BOLETÍN OFICIAL DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

55

CONGRESO DE PASTORAL EVANGELIZADORA

COMISIONES EPISCOPALES

NOMBRAMIENTOS

30 SEPTIEMBRE 1997

BOLETÍN OFICIAL DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

Año XIV - N. 55 | 30 septiembre 1997 | pp. 95 - 162

ÍNDICE

1. CONGRESO DE PASTORAL EVANGELIZADORA 97

2. PRESIDENCIA

— Comunicado con motivo del secuestro de D. Miguel Ángel Blanco 103
— Carta al Obispo de Bilbao..... 103

3. COMISIONES EPISCOPALES

Comisión Episcopal del Clero

— Plan Pastoral 105
— El Sacerdote jubilado en nuestras Iglesias particulares 108

Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe

— Plan Pastoral..... 115
— Nota sobre la enseñanza de la Moral..... 115

Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis:

— Plan Pastoral..... 122

Comisión Episcopal de Liturgia:

— Plan Pastoral..... 133
— Decreto de aprobación del ritual del Sacramento del Orden..... 136

Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social

— Mensaje 136

Comisión Episcopal de Migraciones

— Mensaje con motivo del día de las Migraciones..... 138

Comisión Episcopal de Misiones y Coopeación entre las Iglesias

— Laicos Misioneros 139

Comisión Episcopal de Pastoral

— Plan Pastoral del Departamento de Pastoral de la Salud..... 147
— Mensaje del Día del Enfermo 157

4. NOMBRAMIENTOS Y NECROLÓGICAS 161

Secretaría General de la Conferencia Episcopal Española

Añastro, 1 - 28033 MADRID

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
(4 números al año)

España.....	2.200 ptas.
Extranjero ordinario	3.000 ptas.
Nº suelto	650 ptas.

PEDIDOS

Editorial EDICE
Añastro, 1
28033 - MADRID

Director: Fernando Lozano Pérez

Edita y distibuye: Editorial EDICE. Telfs.: 91 343 96 72
Añastro,1
28033 - MADRID

I.S.S.N. 0214 - 06 83

Depósito Legal: M-5937-1984

Imprime: S.S.A.G., S.L..
Lenguas, 14 - 4º - Tel.: 91 797 37 09
28021 - MADRID

CONGRESO DE PASTORAL EVANGELIZADORA

CARTA DEL PAPA CON MOTIVO DE LA INAUGURACIÓN DEL CONGRESO

Amados hermanos en el Episcopado de España, queridos sacerdotes, religiosos y religiosas, catequistas y demás agentes de pastoral:

1. Me complace enviar un cordial saludo a todos los participantes en el Congreso de Pastoral Evangelizadora que bajo el lema "Jesucristo, la Buena Noticia", se celebra en Madrid durante los días 11 a 14 de septiembre. Después de una atenta y cuidada preparación en muchas diócesis, os reunís numerosos en la capital de España para estudiar los contenidos prioritarios de la nueva evangelizacion, analizar sus métodos y lenguaje ante los desafíos de la sociedad actual y formular propuestas para una pastoral misionera, contribuyendo así a la preparación del Gran Jubileo del Año 2000 en todas las diócesis de España.

Dentro de pocos días comenzará la visita Ad limina de los Obispos de esa amada Nación, y ya en la semana siguiente a este Congreso tendré la alegría de recibir al primer grupo. Por eso, mi palabra, llena de afecto, quiere ser también como un preámbulo a cuanto tendré ocasión de manifestar a los Obispos que vendrán hasta la Sede de Pedro para hacerme partícipe de las ilusiones y aspiraciones, los gozos y esperanzas, las realidades y proyectos, las cruces y dificultades que acompañan la vida de la Iglesia en ese País.

El presente Congreso forma parte del Plan de Acción Pastoral de la Conferencia Episcopal Española para el Cuatrienio 1997-2000 titulado "Proclamar el Año de Gracia del Señor". Así habéis querido responder a mi invitación a preparar la celebración del Gran Jubileo del Año 2000 en la Iglesia universal y en cada Iglesia particular. Escrutando en los signos de los tiempos la voluntad salvífica de Dios en el momento presente, vemos que estos años que preceden al cambio de siglo y de milenio son cruciales para fortalecer la tarea evangelizadora, para lo cual hay que contar con el compromiso radical de todo el pueblo fiel, comenzando por los Obispos, primeros responsables, los sacerdotes, sus inmediatos colaboradores, así como los religiosos y religiosas, los miembros de los institutos seculares, los diferentes grupos eclesiales, asociaciones y movimientos apostólicos, las familias cristianas; en definitiva, cada Iglesia particular en su globalidad ha de sentirse realmente empeñada en esta misión a las puertas del Tercer milenio.

2. La Iglesia en España, desde su orígenes, se ha visto animada por un gran espíritu evangelizador. Su gloriosa historia de Santos, mártires y misioneros lo atestigua, espléndida fue la epopeya evangelizadora que realizó en América y aún hoy en día la acción constante de tantos evangelizadores y misioneros, dentro y fuera de sus fronteras, demuestra su vitalidad. En los últimos decenios del siglo actual, la Iglesia ha experimentado también los cambios acelerados que vive la sociedad. Estos cambios exigen que se revise su actuación en orden a una evangelización y una pastoral que responda a la nueva situación, que en España, al igual que en otros países de honda tradición católica, "encuentra especial dificultad en aquéllos que fueron evangelizados y no viven conforme a la fe" (*Proclamar el Año de Gracia del Señor,* 44). Además se debe hacer frente al fenómeno de la "particular erosión en las convicciones religiosas y éticas de una buena parte de su población, para la que el relativismo imperante y el mito del progreso materialista se sitúan como valores de primer orden y de máxima actualidad, relegando los valores religiosos como si fueran piezas de museo o realidades del pasado" (*Ibíd,* 45).

Son muchas las cosas buenas que el Espíritu del Señor suscita y valiosas las diversas iniciativas que se emprenden en las tierras de España para fortalecer la fe y sus ricas manifestaciones, lo cual contribuye a enriquecer el noble patrimonio religioso y espiritual de la Nación. Sin embargo, se difunde a la vez una tendencia secularista que dificulta la práctica de la vida cristiana, tanto en el orden personal como familiar y social. Esto a veces tiene su reflejo en los jóvenes —muchos de ellos apartados de la fe en Cristo y de la Iglesia—, en la falta de coherencia en cuestiones tan importantes como la moral familiar y social, así como en la escasez de vocaciones sacerdotales y religiosas en algunas diócesis. Ante esta situación, muchos hombres y mujeres de España están comprometidos en anunciar valiente y decididamente el

Evangelio, con fidelidad y solicitud para animar la vida de los discípulos del Señor. Su acción sincera va acompañada de la oración y la conversión, lo cual en muchos lugares produce abundantes frutos y prometedoras realidades eclesiales que brotan en las parroquias y en otras obras de la Iglesia y constituyen un don de la gracia de Dios.

Por ello, mi palabra quiere ser de ánimo, exhortándoos a no dejaros vencer por las dificultades, pues como dice el Apóstol Pablo: "No nos cansemos de obrar el bien; que a su tiempo vendrá la cosecha si no desfallecemos. Mientras tengamos la oportunidad hagamos el bien a todos, pero especialmente a nuestros hermanos en la fe" (*Gal* 6,9-10). Proseguid con verdadero amor, con fortaleza y perseverancia en el camino de la nueva evangelización y de la renovación espiritual y apostólica de las parroquias, de las comunidades religiosas, de las asociaciones y movimientos cristianos, según lo que el Señor va suscitando en vuestras Iglesias, en comunión de fe, esperanza y caridad, bajo la guía de los Obispos y en fidelidad a las disposiciones del Magisterio.

3. Un campo de especial atención debe ser el de la juventud, mediante diversas acciones encaminadas a su educación y formación religiosa y espiritual, para ayudarles a conocer, amar, imitar y seguir a Jesucristo, el Hijo de Dios y el Salvador de los hombres.

También se les ha de ayudar a acoger día a día el don de la vocación cristiana, tanto en la vida sacerdotal o religiosa, si se sienten llamados por el Señor, como al matrimonio, pues ambos estados son caminos de santidad. A este respecto, forma parte de la evangelización el crear las condiciones necesarias para que los jóvenes puedan oír la llamada de Dios sobre sus vidas.

Asimismo hay que potenciar los esfuerzos ya hechos para preparar a los jóvenes a la vida matrimonial y familiar, así como para atender pastoralmente a las familias jóvenes, sobre todo a las que se encuentran en especial dificultad, en el sentido de favorecer su fidelidad a las enseñanzas doctrinales, espirituales y morales de la Iglesia. Entre los males de nuestra época están las rupturas familiares y el descenso del índice de natalidad, que en España se sitúa entre los más bajos del mundo. No olvidemos que en la familia se fragua el futuro de la humanidad y que como escribí en mi Carta a las Familias: "¡Ninguna sociedad humana puede correr el riesgo del permisivismo en cuestiones de fondo relacionadas con la esencia del matrimonio y de la familia!

Semejante permisivismo moral llega a perjudicar las auténticas exigencias de paz y de comunión entre los hombres" (n. 17).

4. Perseverad, queridos evangelizadores, en mantener vivas la confianza y la esperanza, pues la gracia del Señor no dejará de acompañaros y os ayudará a vencer el espíritu del mundo y sus poderes con la fuerza de su Palabra y de su Espíritu.

En el camino hacia el Gran Jubileo, en el que se enmarca este Congreso, no olvidéis que la evangelización ha de colaborar al objetivo fundamental señalado en mi Carta apostólica *Tertio Millenio adveniente:* "el fortalecimiento de la fe y del testimonio de los cristianos" (n. 42). Teniendo la mirada fija en Jesucristo, Buena Noticia para todos los hombres, "Salvador y Evangelizador" (*Ibíd,* 40), le pido que suscite en vosotros y en todos los fieles de España una fuerte esperanza y os conceda siempre las "motivaciones sólidas y profundas para el esfuerzo cotidiano en la transformación del mundo según los designios de Dios" (*Ibíd,* 46).

Que la Virgen María, Estrella de la nueva evangelización, presente en vuestros templos y ermitas, en vuestras ciudades y campos, en vuestras casas y familias, os acompañe en los trabajos del Congreso y en el cumplimiento de vuestra misión eclesial y apostólica. Que os sea de ayuda la intercesión de vuestro celestial Patrono, el Apóstol Santiago, el primero de los Apóstoles que bebió el cáliz del Señor y bajo cuya guía y patrocinio se conserva la fe en los pueblos de España (cf. Prefacio de la Misa de la solemnidad). Con estos deseos os imparto de corazón a todos la Bendición Apostólica.

Castelgandolfo, 15 de agosto de 1997

CARTA DE RESPUESTA DEL PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL EN LA CLAUSURA DEL CONGRESO

Santo Padre:

Agradezco de corazón en nombre propio y de los 2.000 participantes —Obispos, sacerdotes, miembros de la vida consagrada y fieles cristianos— en el *Congreso de Pastoral Evangelizadora* que, bajo el lema: "*Jesucristo, la Buena Noticia*", acabamos de celebrar, como un regalo de Dios para nuestra Iglesia y del que esperamos abundantes frutos.

La palabra de Vuestra Santidad ha supuesto para todos nosotros una confirmación en la fe, un signo elocuente de nuestra comunión en Jesucristo y en su Iglesia y un estímulo para nuestra vida cristiana y para nuestra acción evangelizadora.

Los Obispos nos preparamos con ilusión para el encuentro con Vuestra Santidad en nuestra próxima "*Visita ad Limina*", que comenzará dentro de pocos días. Con esa ocasión, llevaremos a Vuestra Santidad el afecto filial de todos los cristianos de nuestras comunidades, la información sobre la vida cristiana en nuestras respectivas diócesis y nuestra disposición a recibir con gratitud y a seguir con fidelidad la palabra y el aliento de Vuestra Santidad, constituido por el Señor como su Vicario en la tierra y como Pastor Supremo de su Iglesia.

Acogemos agradecidos la invitación de Vuestra Santidad a la conversión personal, a la renovación espiritual y apostólica de nuestras diócesis, parro-

quias, comunidades religiosas, asociaciones y movimientos cristianos.

Secundando el deseo de Vuestra Santidad, estamos dispuestos a poner una especial atención en la pastoral con los jóvenes para ayudarles a conocer, amar, imitar y seguir a Jesucristo, Buena Noticia para todos los hombres y mujeres de todo tiempo y lugar. Queremos ayudarles a descubrir, acoger y responder a la llamada de Dios, como vocación cristiana y como especial vocación al ministerio sacerdotal, a la vida consagrada o misionera, al especial compromiso apostólico de cristianos laicos en el mundo y al matrimonio cristiano.

Fieles a la invitación de Vuestra Santidad, queremos seguir en el empeño del servicio pastoral a los matrimonios y a las familias, sobre todo a las que se encuentran en especial dificultad.

En esta disposición y con este ánimo y con nuestra oración, acompañamos a Vuestra Santidad en la etapa final de este Gran Jubileo del Año 2000, con la mirada puesta en Jesucristo, Buena Noticia, ayer, hoy y siempre.

Ponemos nuestra confianza en Dios, en la protección de su Santa Madre y en el patrocinio del Apóstol Santiago y de todos los santos, mártires y misioneros españoles que protegen y acompañan a nuestro pueblo.

Seguimos contando con la oración de Vuestra Santidad por todos nosotros y por nuestras comunidades, y agradecemos Vuestra Bendición Apostólica.

Con mi afecto filial y el de todos los participantes en el Congreso de Pastoral Evangelizadora.

Madrid, 14 de Septiembre de 1997

†Elías Yanes Álvarez
Arzobispo de Zaragoza
Presidente de la Conferencia Episcopal Española

JESUCRISTO, LA BUENA NOTICIA
PROMEMORIA DEL CONGRESO DE PASTORAL EVANGELIZADORA

Del 11 al 14 de Septiembre de 1997, tuvo lugar en Madrid el Congreso de Pastoral Evangelizadora sobre Jesucristo, la Buena Noticia.

En el Plan de acción Pastoral de la Conferencia Episcopal Española *Proclamar el año de gracia del Señor (Is 61,2; Lc 4,19)* para el cuatrienio 1997-2000, dentro del objetivo primero *Promover un mayor conocimiento, amor y seguimiento a Jesucristo, Señor de la Iglesia, de la historia y de la humanidad,* figura la acción de ***Organizar un Congreso de Pastoral Evangelizadora sobre Jesucristo, la Buena Noticia*** y se encomendaba su organización al *Comité para el Jubileo del Año 2000, con la colaboración de un grupo de expertos designados por la Comisión Permanente y las indicaciones de las Comisiones Episcopales* (Cf III Objetivos y acciones pastorales, 2, b) Objetivo primero, Acción 5.ª).

Esta acción había sido acordada ya en el Plan anterior de la Conferencia, del trienio 1994-1997, *Para que el mundo crea (Jn 17,21)* que preveia un Congreso nacional para estudiar las ***Exigencias de una pastoral evangelizadora. Caminos y Medios.*** (Cf VI, Acciones propias de la Conferencia).

Han venido a converger, pues, en la planificación y organización de este Congreso, los planes de acción pastoral de la Conferencia con la Carta Apostólica del Papa Juan Pablo II *Tertio Millennio Adveniente.*

Objetivos

Por eso, los objetivos marcados para el Congreso se cifraban en:

* Proponer una pastoral misionera gozosa, estimulante y gratificante, fruto de la renovación espiritual de los evangelizadores.

* Analizar los contenidos prioritarios de la evangelización, sus métodos y lenguajes para la evangelización ante los nuevos desafíos culturales y sociales.

* Servir de estímulo para la preparación y celebración del Jubileo del Año 2000 en nuestras diócesis.

Metodología y desarrollo del programa

De ahí, la metodología del Congreso, "teocéntrico-cristológico", que debía ser celebrativo para alabanza del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, en las ponencias (que abordan distintos aspectos sobre Jesucristo y la nueva evangelización), las comunicaciones de experiencias evangelizadoras (memoria del camino recorrido por nuestras Iglesias en la tarea de la nueva evangelización), los talleres (proyectos creativos que sugieren acciones concretas de nueva evangelización), celebraciones litúrgicas (de la Palabra, de la Penitencia y de la Eucaristía) y en las manifestaciones artísticas y culturales (significación de Jesucristo en la historia de nuestras Diócesis).

En una cartera cada Congresista recibía: tres folletos con el Programa del Congreso, las Celebraciones y Programa del Concierto; un tríptico, resumen del programa; bloc para notas y bolígrafo; distintas hojas de publicidad de las entidades de patrocinio; su acreditación para el Congreso; el recuerdo del Congreso, (figura de Jesucristo del cartel oficial, del pintor Goyo Domínguez, enmarcada en metacrilato); plano de la ciudad de Madrid, y folleto "En Madrid", cedidos por su Excmo. Ayuntamiento.

Los coordinadores diocesanos distribuyeron después a sus grupos las acreditaciones respectivas para participar en los talleres, las invitaciones para el Concierto y los billetes para el Autoservicio del Palacio. Durante el Congreso fue entregada a todos los

participantes un facsímil de la carta autógrafa de Papa, y también copia de la carta de la respuesta del Sr. Arzobispo Presidente de la Conferencia al Santo Padre y copia del mensaje final del Congreso; en cada taller fue distribuida la introducción al trabajo, preparada por el moderador del propio taller.

El Congreso se inició a las 16,30 del día 11 de Septiembre, jueves, con una celebración de la Palabra sobre "*La Encarnación del Hijo de Dios, la Buena Noticia*"; un diácono portó el Evangeliario e hizo la entronización en el Aula, colocándolo en un Atril en el estrado, para que, desde allí, presidiera la mirada de todos durante el Congreso, delante de la "Sarga" de la Parroquia de Villoslada de Cameros (Calahorra y La Calzada-Logroño), que llenaba el fondo del escenario del gran Auditorio.

En el acto de apertura, después de la intervención del Sr. Arzobispo Presidente de la Conferencia, Mons. **Elías Yanes,** el Sr. Nuncio Apostólico en España, Mons. **Lajos Kada,** al concluir la suya, leyó una carta autógrafa del Papa Juan Pablo II dirigida a los Señores Obispos, sacerdotes, religiosos y religiosas, catequistas y otros agentes de pastoral con esta ocasión (se incluye como el primero de los textos de este volumen). A continuación el Sr. Arzobispo de Madrid, Mons. **Antonio M.ª Rouco,** dirigió un saludo a los Congresistas y el Director del Comité para el Jubileo del Año 2000, D. **Joaquín Martín Abad,** hizo la presentación del mismo Congreso.

Después de un descanso Mons. **Fernando Sebastián Aguilar,** Arzobispo de Pamplona y Obispo de Tudela y Vice-presidente de la Conferencia Episcopal Española, tuvo la ponencia introductoria "*El Congreso en el contexto de nuestra andadura*" y, a continuación de ella, dio comienzo el trabajo en los diez talleres, con una participación de 700 congresistas en total, designados previamente por las diócesis, con los títulos y moderadores siguientes: *Presencia de la Iglesia en los medios de comunicación social,* **Javier Davara;** *Los jóvenes, diálogo evangelizador,* **Llum Delás;** *Los laicos en la acción evangelizadora de la Iglesia,* **Anselmo Ruiz;** *El diálogo entre la fe y la cultura,* **Enrique M. Ureña;** *Pastoral parroquial misionera,* **Miguel Payá;** *Catequesis misionera centrada en el anuncio de Jesucristo, la conversión y el seguimiento,* **Ángel Matesanz;** *Liturgia y religiosidad popular,* **Pere Llabrés;** *"Nuevos ministerios y servicios" y "nuevos agentes" de pastoral,* **Antonio Rubio;** *Atención pastoral en la "movilidad" de fines de semana,* **Salvador Batalla;** *Las peregrinaciones con ocasión del año Santo Jacobeo y el Jubileo 2000, (Santiago de Compostela, Roma y Jerusalén),* **Fernando López Alsina.** Al mismo tiempo comenzaba la primera sesión de comunicaciones, (fueron presentadas treinta y siete de las cuarenta y dos recibidas), a las que asistían libremente los congresistas según su propio interés, sobre la catequesis y la enseñanza, la liturgia y la atención a los más pobres, la pastoral de la salud, con los emigrantes, encarcelados, etc., el apostolado con niños, jóvenes, adultos y mayores, la pastoral obrera, rural, la pastoral vocacional, la vivencia de los diáconos permanentes, religiosos y contemplativos, los sínodos, las misiones populares, el ecumenismo, la misión ad gentes y los medios de comunicación.

Como en otros Congresos anteriores, la concelebración de la Eucaristía diaria se tenía en cada lugar de residecia, catorce Colegios Mayores y Residencias, en donde se alojaban más de 1.200 Congresistas y, por eso, se concedió tiempo para acudir a los lugares residencia para la concelebración.

El viernes, día 12, después de otra celebración de la Palabra, esta vez sobre "*Jesucristo, Hijo de María, mediador entre el Padre y nosotros*" hubo tiempo para las dos primeras ponencias, "*La Buena noticia: Jesucristo*", de **Eloy Bueno,** (relator), **Alfonso Fernández-Casamayor** y **Javier Elzo,** "*Jesucristo, revelación de Dios a nuestro mundo*" de **M.ª Aránzazu Aguado** (relatora), **Antonio González Dorado** y **José Vidal Talens,** y una nueva sesión para talleres y comunicaciones. En ese día y en el siguiente, los congresistas, que lo desearon, pudieron almorzar en el autoservicio del Palacio.

Por la noche, a las 21,30, en el Auditorio Nacional, para los congresistas y otros invitados, tuvo lugar un Concierto con el Coro y la Orquesta nacional, bajo la dirección del Maestro **García Navarro,** como un gesto más del diálogo que la Iglesia ha mantenido siempre desde la fe con las distintas expresiones culturales, también en el ámbito de la creatividad musical. Cuatro siglos de música-sacra religiosa de compositores españoles, narraban la Encarnación, Nacimiento, Pasión y Muerte, Resurrección de Jesucristo y la oración de alabanza de toda la creación: "*Intento a 4 sobre el Ave Maris Stella*" para órgano (Anónimo, s. XVIII, del archivo de la Catedral de Albarracín); "*Ya de noche y por las calles*", villancico, de **Antonio Soler** (1729-1783), transcrito por **Grover Wilkins;** "*Lamentabatur Jacob*" de **Cristóbal de Morales** (1512-1553); "*Vere Languores*" y "*Populе meus*" de **Tomás Luis de Victoria** (1548-1611); "*Dos corales litúrgicos: I. Iustorum animae, II. Beati*", de **Cristóbal Halffter** (1930); *"Toccata-cadenza sul tema gregoriano del 'Benedicamus Domino' della Messa 'De Angelis'"* para órgano, de **Antonio Martorell** (1913); "*Psalmus XXIII*" de **José Ignacio Prieto** (1900-1982); y "Cantico delle creature" de **Antón García Abril** (1933) sobre texto de San Francisco de Asís. El Director titular del Coro Nacional es **Rainer Stuebing.** Las partituras de órgano fueron interpretadas por **Juan Antonio Marco** (1957); intervinieron en sendas partituras que requerían solistas o cuarteto: **Teresa Verdera, Silvia Tro, Manuel Cid** y **Felipe Bou.** El Concierto pudo realizarse gracias al patrocinio de IBERCAJA, CAJASUR, CLUB INTERNACIONAL DEL LIBRO y FUNDACIÓN 'RADIO POPULAR'. Se contó también con las atenciones del INAEM, la OCNE y el AUDITORIO NACIONAL, y la difusión, para ser televisado, por TVE2 y, radiado, por RNE2.

En la oración de la mañana del día 13 y 14, fue proclamado por distintos congresistas el Evangelio de Marcos. En la mañana del día 13, sábado, fueron expuestas las tercera y cuarta ponencias, "*Jesu-*

cristo, revelador de la verdad del hombre", de **Avelino de Luis Ferreras** (relator), **Antoni Oriol i Tataret** y **Leonardo Rodríguez Duplá,** y "*Jesucristo, fuente y modelo de vida cristiana*" de Mons. **Angelo Scola.** Antes de ésta hubo una oración significativa "*Desde la gratitud y la esperanza*", en el mismo día del funeral de la Madre Teresa de Calcuta, con tres de sus Misioneras de la Caridad (que también se incluye entre las celebraciones en este volumen). Por la tarde, después de la ponencia quinta, "*Jesucristo, Redentor del mundo*" de **José Antonio Pagola** (relator), **José Luis Illanes** y **Raúl Berzosa,** hubo espacio para otra sesión de talleres y comunicaciones.

En la Basílica Hispanoamericana de la Merced, a las 21,30 como en una Vigilia, tuvo lugar una Celebración comunitaria de la Penitencia, presidida por el Sr. Obispo Secretario de la Conferencia, Mons. **José Sánchez González,** Obispo de Sigüenza-Guadalajara, en la que 50 Obispos y presbíteros pudieron impartir la absolución individual a más de 1.300 congresistas.

El día 14, Domingo y Solemnidad de la Exaltación de la Santa Cruz, después de la ponencia sexta y última, "*Jesucristo resucitado nos comunica el don del Espíritu de Dios*" de Mons. **Eugenio Romero Pose** (relator), **Lorenzo Trujillo** y **Ram Prat i Pons,** se tuvo el acto de clausura, con una breve exposición de un resumen de las conclusiones provisionales a las que se habían llegado en los talleres por los respectivos moderadores, la intervención del Sr. Arzobispo Presidente del Comité para el Jubileo del Año 2000, Mons. **Gabino Díaz Merchán,** Arzobispo de Oviedo, la lectura de un mensaje de los Congresistas a la opinión pública, preparado por el Comité organizador con la colaboración de los coordinadores diocesanos, y la lectura de una carta del Sr. Arzobispo Presidente de la Conferencia y del Congreso, Mons. **Elías Yanes,** en nombre de todos los participantes, como respuesta la que había dirigido el Papa Juan Pablo II.

Se preparó en el Auditorio un altar para la concelebración final de la Eucaristía presidida por Mons. **Elías Yanes.** Al comienzo de ella se entronizó la imagen de la Santa Cruz, un Cristo Crucificado venerado en la Parroquia de Santa Teresa y Santa Isabel de Madrid. La colecta realizada durante la Santa Misa, antes de la procesión de ofrendas, estaba destinada a ser distribuida, por partes iguales a: la formación de Catequistas en la parroquia de Afanyá en Togo (África), un proyecto de Medios de Comunicación de la Iglesia en Cuba (América), la construcción del templo parroquial de Shantinagar en India (Asia) y Cáritas de Sarejevo (Europa). El resultado de la colecta fue de: 1.006.925 pesetas, 3$ y 50 escudos portugueses.

Participantes

La Comisión Permanente de la Conferencia había determinado que el Congreso se celebrase desde el 11 al 14 de Septiembre de 1997, en el Palacio de Congresos de Madrid, con el fin de poder acoger a 2.000 participantes, designados por las diócesis, en un foro civil. El programa del Congreso, así como la designación de los ponentes o de los equipos de ponencias, fue fruto de la reflexión tenida en distintas Asambleas Plenarias de la Conferencia y de su Comisión Permanente, con la colaboración de un grupo de expertos y del Comité para el Jubileo del Año 2000.

El Sr. Arzobispo Presidente de la Conferencia había dirigido con anterioridad una carta de convocatoria a los Señores Obispos miembros de la Conferencia, con el fin de invitarlos personalmente y de que se cuidaran de la designación de los participantes de sus diócesis, asignando dos mil plazas a las diócesis, distribuidas: 8 de forma lineal a toda diócesis, y el resto de modo proporcional conforme al número de habitantes de cada una, con el único criterio de que se guardase proporcionalidad entre presbíteros, consagrados y laicos, y entre varones y mujeres. El Sr. Obispo Secretario de la Conferencia, a su vez, había hecho dirigir una carta a las instituciones eclesiales, de carácter internacional o nacional, que figuran en la guía oficial de la Iglesia en España para que designasen también sus participantes en el mismo Congreso. Tanto en la preparación como en el desarrollo del Congreso tuvieron una función relevante los coordinadores de las diócesis y de cada institución.

Participaron:

- 64 Obispos (un Administrador diocesano);
- 17 Ponentes o miembros de ponencia;
- 46 Comunicantes;
- 10 Moderadores de talleres;
- 18 Miembros del Comité para el Jubileo del Año 2000 y del grupo de expertos designados para la preparación del Congreso;
- 39 Representantes de las entidades de patrocinio;
- 32 Jóvenes, en el servicio de organización.
- 8 Médicos y enfermeras, en el servicio médico;
- 1.403 Sacerdotes, religiosos, consagrados y laicos, designados por 66 diócesis y arzobispado castrense;
- 4 Miembros de la Prelatura del Opus Dei;
- 4 Representantes de OO.MM.PP.;
- 7 Representantes de CARITAS ESPAÑOLA;
- 56 Religiosos y Religiosas en representación de CONFER y de institutos religiosas;
- 3 Religiosas en representación de FERS;
- 1 Religioso en representación de FERE;
- 23 Miembros de Institutos seculares en representación de CEDIS;
- 59 Laicos en representación de los Movimientos Apostólicos, (de Acción Católica y otros integrados en el Foro de Laicos);
- 43 Invitados por organismos de la Conferencia;
- 67 Representantes de Secretariados de Comisiones Episcopales y de sus Departamentos de la Conferencia Episcopal;
- 93 Representantes de Medios de comunicación social;
- 12 del personal de secretaría.

En total 2.009 personas, con una media de edad de 47 años, de las que eran: un 62% varones y un 38% mujeres; y, en números redondos, 700 sacerdotes diocesanos y religiosos; 500 religiosas y consagradas, miembros de sociedades de vida apostólica y religiosos laicales y 800 laicos y laicas (mitad solteros, mitad casados, y 13 viudos).

Durante el Congreso, el servicio médico, que prestó su colaboración desinteresadamente, atendió a 44 congresistas, uno de ellos de gravedad, que evolucionó favorablemente una vez ingresado en el Hospital Universitario de la Princesa, y el resto leves, la mayoría afectados por el aire acondicionado y algunas caídas.

Patrocinio

Colaboraron con el Congreso como patrocinadores las siguientes entidades: Biblioteca de Autores Cristianos (BAC), EDEBÉ, Ediciones ENCUENTRO, Editorial EDICE, NARCEA Ediciones, Editorial PPC-Editorial SM, Editorial SAN PABLO, VERBO DIVINO-EDIBESA, Ediciones PALABRA, MESQUIDA, a las que se les cedió, respectivamente, un "stand" en el Palacio para la exposición de Libros, audiovisuales, etc., en relación con los temas tratados en el Congreso: Jesucristo, la nueva Evangelización y la preparación para el Jubileo del Año 2000.

Evaluación

Después de haber recibido por escrito algunas evaluaciones realizadas por los congresistas en sus respectivas diócesis, en la Comisión Permanente y en la Asamblea Plenaria de la Conferencia, se ha destacado como positivo:

— el número tan alto y la cualificación de los participantes; la coincidencia del gran núcleo común en los contenidos expuestos y asentidos durante el Congreso por tantas personas (ponentes y congresistas) de diferentes sensibilidades pastorales; la conveniencia de un encuentro de participantes de tantas diócesis, pues de este modo muchos comprueban de primera mano cómo otros trabajan en la misma línea o con otras actividades que también se podrían iniciar en el propio lugar; también, que los congresistas apreciaran el ambiente celebrativo así como la convivencia familiar de mutua comunicación entre todos los participantes;

— las ponencias, la columna vertebral del Congreso, habían sido elaboradas por teólogos y pastores, obispos, sacerdotes, religiosos y seglares, profesores de las distintas Facultades de la Iglesia en España, formando equipos interdisciplinares; todas ellas, como se había establecido, se fijaban en Jesucristo y, dentro del tema sobre el que cada una de ellas invitaba a reflexionar, en las consecuencias pastorales;

— apareció como verdadero acierto haber dedicado el Congreso a Jesucristo y a la nueva evangelización, así como haber presentado la antropología y la vida moral en estrecha relación con el Señor, con una buena síntesis cristológica en orden a la evangelización, culminando con la ponencia dedicada al Espíritu Santo, "*principal agente también para nuestra época de la nueva evangelización*";

— se valoró que se celebrara en el Palacio de Congresos de Madrid, foro civil y areópago contemporáneo, donde Jesucristo fue proclamado y vivido; por eso tuvieron importancia singular las celebraciones: de la Palabra; la proclamación —en ambiente de oración— del Evangelio de Marcos, por distintos congresistas; la oración en el mismo día del funeral de Madre Teresa de Calcuta con tres de sus Hermanas Misioneras; por primera vez en un Congreso, la celebración comunitaria de la Penitencia con una notable participación y la concelebración de la Eucaristía, al final del Congreso, en la solemnidad de la Exaltación de la Santa Cruz. Como se auguraba, no fue sólo un Congreso sobre la nueva evangelización sino también él mismo fue evangelizador;

— se subrayó, además, la organización del Concierto en el Auditorio Nacional, con el Coro y la Orquesta Nacional, la selección de partituras, la ejecución e interpretación del mismo Concierto y su difusión por Televisión y Radio;

— los objetivos del Congreso se lograron en buena parte durante su desarrollo en las ponencias, comunicaciones y talleres y en el ambiente entre los mismos participantes;

— la carta autógrafa del Papa Juan Pablo II, escrita para esta ocasión, subrayaba tres realidades pastorales a tener en cuenta en estos momentos de nuestra Iglesia: los jóvenes, la familia y las vocaciones de especial consagración; la carta de respuesta del Sr. Arzobispo Presidente de la Conferencia al Papa asumía, en nombre de todos, esos subrayados y esas prioridades.

La Editorial EDICE, de la Conferencia Episcopal Española, dentro de 1997 publica el libro del Congreso (encuadernado en tapa dura, con 656 págs.) en el que constan todas las intervenciones habidas durante el mismo Congreso.

PRESIDENCIA

COMUNICADO DEL SEÑOR ARZOBISPO PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL CON MOTIVO DEL SECUESTRO DE D. MIGUEL ÁNGEL BLANCO GARRIDO

Consternados por la noticia del secuestro del trabajador y joven concejal de Ermua, D. Miguel Ángel Blanco Garrido, y por la amenaza de asesinarlo si antes de las cuarenta y ocho horas no se cumplen los deseos de sus secuestradores, manifestamos nuestra más enérgica condena de estos hechos que ofenden gravísimamente a Dios autor de la vida y de la libertad, atentan contra la vida y dignidad de la persona humana y sus derechos fundamentales, ocasionan dolor injusto a las víctimas y envilecen a sus autores.

Este hecho constituye una brutal violación de los derechos más sagrados del ser humano. No admite la más leve justificación moral ni política. Toda conciencia recta tiene que rechazar hechos tan degradantes.

Hacemos llegar nuestra solidaridad a D. Miguel Ángel, a su familia y a sus amigos y paisanos. Encomendamos en nuestra oración a todas las personas que sufren a causa de este atropello y pedimos a Dios que ilumine las mentes y mueva los corazones de los autores e instigadores de esta grave violación de los derechos humanos, para que devuelvan inmediatamente y sin condiciones a D. Miguel Ángel a su familia y a su pueblo y desistan de este tipo de acciones que ofenden a Dios y a las personas y que causan tanto dolor, angustia e inseguridad.

Invitamos a todos los cristianos y a todas las personas de buena voluntad a permanecer unidos en la solidaridad y en la oración.

Madrid, 11 de julio de 1997

CARTA ENVIADA POR EL SEÑOR ARZOBISPO PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA AL SEÑOR OBISPO DE BILBAO, EL 14 DE JULIO DE 1997

Sr. Obispo:

En nombre de nuestros hermanos los Obispos y en el mío propio, manifiesto nuestra solidaridad en el dolor por el asesinato de D. Miguel Ángel Blanco Garrido, con el ruego de que haga llegar a su familia, a su pueblo de Ermua y a todos los hermanos de esa querida diócesis de Bilbao estos mismos sentimientos.

Nos unimos a la condena sin paliativos de este asesinato llevado a cabo contra la ley de Dios que prohíbe matar y contra los nobles sentimientos de su familia y de todo un pueblo que han pedido, con lágrimas y gritos, la vida y la libertad de una persona.

Pedimos a los responsables de este crimen horrendo y de otros semejantes, a sus instigadores y colaboradores, que dejen ya de matar y de causar tanto dolor y lágrimas.

Elevamos nuestras oraciones por el eterno descanso de nuestro hermano Miguel Ángel. Para su familia y para todo el pueblo pedimos al Señor les conceda los dones del consuelo, de la fortaleza y de la esperanza, que nacen de la fe en el Señor resucitado. Encomendamos también a las autoridades y a los responsables del orden para que el Señor les conceda acierto en el difícil ejercicio de velar por la justicia y por la convivencia en paz.

Desde nuestra actitud evangélica de perdón, pedimos para los violentos y fratricidas la conversión

desde su conducta criminal que los degrada y envilece, actitudes justas, pacíficas y fraternas.

A todo el pueblo, que hoy sufre por la muerte violenta de un hermano y por haber visto truncadas sus esperanzas de ayer, pedimos calma, serenidad y respeto, desde la fuerza que nace de la fe y la esperanza cristiana. Hacemos nuestra la expresión de Juan Pablo II, recogida en el comunicado de V. E. y de su Obispo auxiliar, sobre la necesidad del "perdón para construir la paz".

Reciba un abrazo de su afectísimo en Cristo.

†Elías Yanes Álvarez
Arzobispo de Zaragoza
Presidente de la Conferencia Episcopal Española

COMISIONES EPISCOPALES

COMISIÓN EPISCOPAL DEL CLERO

PLAN PASTORAL 1997-1999

I. INTRODUCCIÓN

El Plan Pastoral del trienio pasado se propuso fundamentalmente **recibir** la Exhortación "Pastores Dabo Vobis" (P.D.V.). El presente elige como hilo conductor aplicar a la vida y ministerio de los presb teros las lineas maestras de "Tertio Millennio Adveniente" (T M.A.).

Este importante documento papal quiere promover en toda la Iglesia una intensa preparación personal y comunitaria al Jubileo del año 2000. La Comisión pretende adherirse a la Exhortación pontificia ayudando a los sacerdotes diocesanos españoles a concebir más claramente y a procurar más activamente su preparación **específica** a este singular acontecimiento. De esta manera contribuye "al objetivo prioritario del Jubileo: el fortalecimiento de la fe y del testimonio" (T.M.A. 42)

El proceso preparatorio diseñado por T.M.A. invita a todos los cristianos a un recorrido trinitario. Cristo, el Espíritu y el Padre son la gran referencia sucesiva de los tramos de este recorrido. La preparación específica de los sacerdotes consistirá en descubrir más lúcidamente y en vivir más generosamente a lo largo de los tres años **la dimensión cristológica, pneumatológica y paterna** de nuestro ministerio.

El programa de la Comisión se abre con la dimensión cristológica, vinculada especialmente al año 1997. Aquí empalma con el Plan anterior que tras haber contemplado la formación humana, doctrinal y espiritual de los presbíteros, necesitaba desembocar en el estudio de su formación pastoral. La figura de Cristo Buen Pastor, centro de nuestra reflexión orante y comprometida, situada en el gozne de ambos trienios remata el programa anterior e inaugura el programa presente.

El Plan de la Comisión está orgánicamente vinculado al Plan de la Conferencia Episcopal. Incorpora, en consecuencia, no sólo su inspiración general, sino también aquellas acciones especialmente encomendadas por aquella a nuestra responsabilidad.

Nuestro programa es, en fin, deudor de trienios anteriores. En ellos hemos ido alumbrando algunas acciones e iniciativas que, por su misma naturaleza, son estables y duraderas. La Comisión se propone sostener y enriquecer año tras año estas acciones permanentes. Hemos consignado, en fin, un elenco de acciones que, programadas para el pasado trienio e iniciadas en él no habían recibido todavía su remate final.

Con todos estos elementos la Comisi n intenta ajustarse a los requisitos de todo programa pastoral razonable: la trabaz n interna, la relaci n externa, la continuidad y la novedad.

II. OBJETIVO GENERAL

Profundizar, bajo la orientación de T.M.A., en la figura de Jesucristo Buen Pastor, lleno del Espíritu e imagen del Padre, para esclarecer y estimular las distintas dimensiones del Ministerio Pastoral.

"La estructura ideal para este trienio centrado en Cristo, Hijo de Dios hecho hombre, debe ser teológica, es decir, trinitaria." *(T.M.A. 39).*

Explicación y justificación del objetivo

El objetivo general se propone **profundizar** en una dimensión ya conocida pero nunca suficientemente asimilada. La profundización no es un simple acercamiento teórico; es al mismo tiempo conocimiento, experiencia y compromiso vital.

La dimensión cristológica del ministerio se condensa, en el trienio, en torno a Jesucristo **Buen Pastor.** Reproducir al Buen Pastor en nuestra vida y ministerio constituye para nosotros la manera peculiar de seguir a Jesucristo.

Jesucristo ejerce su ministerio pastoral *"lleno de la fuerza del Espíritu Santo"* (Lc 4,14). Nuestro ministerio lleva consigo una especial vinculación a este mismo Espíritu. Vivir la dimensión pneumatológica del ministerio es, pues, algo más que responder

a una invitación de T.M.A.; es ahondar en el meollo de nuestra vocación.

Viviendo como Hijo y comportándose como Hermano, Jesucristo es, en el ejercicio de su ministerio, **imagen del Padre.** Este aspecto del sacerdocio de Cristo tiene también su reflejo en nuestro sacerdocio ministerial.

El triple acercamiento a nuestro ministerio a la luz de Jesucristo esclarece y estimula sus distintos aspectos. La oración, la caridad pastoral, el servicio a los pobres, la preocupación por los alejados, el ejercicio de la misericordia, la presidencia litúgica, el discernimiento... quedan netamente iluminados y vivamente motivados.

III. OBJETIVO ESPECÍFICO 1.º

Asimilar la dimensión cristológica de nuestro ministerio, configurarnos progresivamente con Jesucrito Buen Pastor

"Es necesario destacar el carácter claramente cristológico del Jubileo, que celebrar la Encarnación y la venida al mundo del Hijo de Dios, misterio de salvación para todo el género humano" *(T.M.A. 40).*

A) Explicación y justificación del objetivo

Jesucristo Buen Pastor es la plena actualización de Jahvé Pastor de su pueblo, descrito con trazos vigorosos sobre todo en Ezequiel 34. El "Pastor de Israel" que extiende ya su pastoreo "sobre toda carne" en el Antiguo Testamento, se hace humano, visible, tangible en Jesucristo Buen Pastor. Él es el Pastor **encarnado.** La dinámica encarnatoria le conduce a hacerse no sólo hombre, sino siervo. Él *"está en medio de nosotros como el que sirve"* (Lc. 22,27).

Configurarse con Cristo Pastor no consiste solamente en asumir sus funciones en el servicio de la comunidad. Entraña también actuar **en nombre** de Cristo Pastor (P.O.2). A través de nuestro ministerio Cristo mismo se hace presente y actúa en su comunidad. *"Todos los buenos pastores son, en realidad, como miembros del único Pastor y forman una sola cosa con Él. Cuando ellos apacientan, es Cristo quien apacienta"* (San Agustín).

Actuar en nombre de Cristo Pastor no significa simplemente prestar al Señor nuestra corporeidad visible compuesta de palabras, gestos y acciones. Las palabras, gestos y acciones del Buen Pastor tienen un "alma", una vivencia interior que les confiere significación y eficacia salvadora. Quien actúa en nombre de Cristo Pastor debe encarnar también sus mismas vivencias. Configurarse significa por tanto, no sólo ahormarse externamente a Cristo sino identificarse internamente con Él.

B) Acciones

1. Consagrar las **Jornadas de Delegados diocesanos** para el clero al tema de la formación pastoral de los sacerdotes y publicar las ponencias de dichas Jornadas.

2. Celebrar, en colaboración con la comisión Episcopal de Seminarios, un **Simposio sobre la secularidad** del presbítero diocesano, que ayude a comprenderla y vivirla rectamente a la luz de la Encarnación del Señor.

3. Publicar esquemas y materiales para **Retiros espirituales** de sacerdotes acerca de Jesucristo Buen Pastor y ofrecerlos a todas las diócesis.

4. Organizar anualmente para los presbíteros diocesanos **un Retiro largo de 10 a 15 días de duración,** destinado a asimilar en clima de oración, silencio y discernimiento, los núcleos fundamentales, debidamente articulados entre sí, de la espiritualidad específica del ministerio.

IV. OBJETIVO ESPECIFÍCO 2.º

Favorecer en los sacerdotes una asimilación mental, espiritual y pastoral de la dimensión pneumatológica de su ministerio

"El Gran Jubileo tiene una dimensión pneumatológica, ya que el misterio de la Encarnación se realizó por obra del Espíritu Santo" *(T.M.A. 44).*

A) Explicación y justificación del objetivo

Por el sacramento del Orden el sacerdote recibe al Espíritu Santo en persona. El gesto de la imposición de las manos expresa sacramentalmente esta efusión del Espíritu, el cual le comunica el carisma presbiteral. El carisma recibido constituye un sedimento activo e inagotable que capacita al presbítero para ejercer el ministerio y alimenta continuamente en él la caridad pastoral. Como el Buen Pastor, los pastores del Nuevo Testamento ejercemos nuestro ministerio conducidos y potenciados por el Espíritu Santo.

El Espíritu Santo operante en creyentes y pastores, **interioriza, actualiza y universaliza** el mensaje y la acción salvadora de Jesús. *"El Espíritu Santo es el agente principal de la evangelización: Él es quien impulsa a cada uno a anunciar el evangelio y quien en lo hondo de las conciencias hace aceptar y comprender la palabra de salvación"* (E.N. 75). Él está presente en nuestra predicación, en nuestras celebraciones, en nuestras tareas para orientar y aglutinar a la comunidad, en nuestros actos de discernimiento espiritual y pastoral. De este modo el ministerio sacerdotal se convierte en *"diaconía del Espíritu"* (11 Cor 3,8).

El sacramento del Orden instaura entre los presbíteros y el Espíritu, una relación singular que debe ser asimilada conscientemente y vivida generosamente. Tal relación induce en el sacerdote una especial afinidad hacia el Espíritu, Santo. La espiritualidad propia y el ejercicio del ministerio deben reflejar y cultivar dicha afinidad.

B) Acciones

1. Formar un **grupo de trabajo,** constituido por teólogos y responsables del Clero, para esclarecer los aspectos teológicos, espirituales y pastorales de la dimensión pneumatológica del ministerio.
2. Elaborar y publicar, o, en su caso, recoger y ofrecer para uso de los sacerdotes, esquemas, materiales de **retiro** y **artículos** que iluminen y enriquezcan la relación de nuestro ministerio con el Espíritu Santo.
3. Dedicar, en el año 1998, las **Jornadas** de Delegados diocesanos para el clero, al tema: "El Espíritu Santo en la vida espiritual y pastoral de los sacerdotes."
4. Favorecer, en las diócesis, la celebración de **cursillos sacerdotales** encaminados a orientar, teórica y prácticamente, la oración propia de los presbíteros. Ofrecer para este cometido materiales y personas indicadas.
5. Preparar subsidios que ayuden a los sacerdotes a secundar la acción del Espíritu Santo como **animador y maestro de la oración personal y comunitaria** de sus comunidades (acción 1.ª del objetivo 20 del Plan de la Conferencia Episcopal).

V. OBJETIVO ESPECÍFICO 3.º

Promover una mayor familiaridad de los presbíteros con el Misterio de la Paternidad de Dios y esclarecer su incidencia en el Ministerio Sacerdotal

"Toda la vida cristiana es como una gran peregrinación a la casa del Padre, del cual se descubre cada día su amor incondicionado por toda criatura humana y en particular por el hijo pródigo" *(T.M.A. 49).*

A) Explicación y justificación del objetivo

El núcleo mismo de la persona de Jesús consiste en ser Imagen del Padre. Muchas de las palabras y acciones de su ministerio pastoral (por ejemplo, las parábolas de la misericordia y los gestos de acogida de marginados y pecadores) están explícitamente animadas de esta intención: mostrar a sus oyentes que Dios su Padre es muy diferente del concepto que tenían de Él. La tesis básica de este comportamiento puede resumirse en estas palabras: "Yo **actúo** así porque Dios Padre **es** así."

Jesucristo es, en primer lugar, reflejo de su Padre, **viviendo como Hijo.** En la conducta filial de Jesús se transparenta la paternidad de Dios. Jesucristo es, además, reflejo de su Padre siendo Hermano de los hombres. En la conducta fraternal de Jesús se trasluce también la paternidad de Dios. Jesucristo es, en fin, reflejo del Dios Padre que le ha enviado, "representándole" en la comunidad prepascual y pascual. *"Quien me ve a mí, ve a mi Padre"* (Jn 14,9).

El presbítero ha de prolongar, con la debida analogía, en su vida pastoral todas estas facetas de Jesucristo. Su conducta filial y fraternal está por sí misma anunciando al Padre. Hermano entre los hermanos y para los hermanos, es también sacramento de Cristo, Imagen del Padre. Ha de ejercer por tanto una paternidad sacramental exenta de todo patriarcalismo y purificada de todo paternalismo. Su caridad pastoral debe recoger y sintetizar los aspectos filiales, fraternales y paternales contenidos en ella.

B) Acciones

1. Dedicar las Jornadas de 1999 para los Delegados del Clero al tema de las **implicaciones de la paternidad de Dios en el ministerio de los presbíteros.**
2. Organizar un Simposio entre teólogos y pastores cualificados en torno a la **caridad pastoral** del sacerdote.
3. Preparar sobre algunos **aspectos espirituales y pastorales del Sacramento de la Reconciliación** una **monografía** que, además de la parte expositiva contenga algunos materiales de apoyo para propiciar en grupos de sacerdotes una reflexión y vivencia compartidas en torno a la recepción y administración de la Penitencia. (acción 1.ª del objetivo 30 de la Conferencia).

VI. SERVICIOS PERMANENTES DE LA COMISIÓN

1. Un **cursillo,** ofrecido a las diócesis, sobre la **espiritualidad propia de los presbíteros,** según las grandes líneas de PDV y del Simposio y Congreso de Espiritualidad.
2. Un **año sabático** en régimen de Convictorio y en colaboración con la Universidad Pontificia de Salamanca, destinado a ofrecer cada año a los sacerdotes inscritos, los contenidos actualizados de la fe que han de profesar y transmitir, a enriquecer su espiritualidad y a vivir una experiencia grata de convivencia presbiteral.
3. Dos curso anuales de **formación bíblica** de un mes y 15 días de duración en Jerusalén.
4. Un **curso anual** análogo (in situ) sobre San Pablo, Padres Capadocios y primeros Concilios.
5. Un elenco de **temas acerca de la Moral de la persona** para la Formación Permanente doctrinal de los sacerdotes. (Con esta entrega finaliza nuestro actual ciclo de servicios orientados a la formación en teología moral).
6. Un envío periódico de **trabajos y artículos sobre temas sacerdotales,** bien seleccionados, que puedan los Delegados utilizar y aconsejar.
7. El **Cursillo sobre el Arciprestazgo.**

VII. ACCIONES INICIADAS Y AÚN NO ACABADAS EN EL PASADO TRENIO

1. Elaborar el esquema de **un mes intensivo de Formación Permanente** integral para sacerdotes.

2. Ofrecer a la Conferencia Episcopal nuestras reflexiones y sugerencias en torno a criterios y prácticas solidarias en la **retribución económica del clero.**

3. Elaborar para servicio de las diócesis unas orientaciones relativas **al clero jubilado.**

4. Reflexionar en el interior de la Comisión sobre las **Asociaciones y Movimientos de espiritualidad sacerdotal** y sus repercusiones en la vida del presbiterio.

★ ★ ★

Este es el programa de trabajo con el que la Comisión del Clero quiere contribuir a que los presbiterios diocesanos de España se preparen a una celebración dichosa y provechosa del Jubileo del año 2000. La Comisión cuenta, para cumplir dicho programa, con el asesoramiento de expertos y con el apoyo de los Delegados. Pone su esperanza básica en el Espíritu que inspira los programas, acompaña las acciones y actúa en los corazones. Coloca este Plan bajo la mirada de María, Madre del Buen Pastor y de todos los pastores.

† Mons. Juan María Uriarte
Obispo de Zamora Presidente

† Mons. José Méndez Asensio
Arzobispo de Granada

† Mons. Felipe Fernández García
Obispo de Tenerife

† Mons. Antonio Ceballos
Obispo de Cádiz y Ceuta

† Mons. Miguel Asurmendi Aramendia
Obispo de Vitoria

† Mons. Carlos Soler Perdig
Obispo Auxiliar de Barcelona

† Mons. Francisco Pérez González
Obispo de Osma-Soria

D. José María León Acha
Secretario

EL SACERDOTE JUBILADO EN NUESTRAS IGLESIAS PARTICULARES

ORIENTACIONES PASTORALES

PRESENTACIÓN

El programa de trabajo de la Comisión Episcopal del Clero del pasado trienio se proponía estudiar la situación y los problemas del Clero jubilado y sugerir a los Obispos alguna pauta de actuación. Decía así: Elaborar para servicio de las diócesis unas orientaciones relativas al Clero jubilado.

Otras tareas fueron retrasando este tema que ha sido incluido en el Plan trienal actual.

El trabajo comenzó con un sondeo a los Delegados del Clero sobre la situación de esta franja de nuestros presbíteros y de los servicios que se les estaba brindando.

Sobre estos datos hemos ido reflexionando en una pequeña Comisión que ha preparado el texto que ha estudiado y aprobado la Comisión Espiscopal del Clero.

El texto no está dirigido a los sacerdotes directamente. Se trata, en primer lugar, de suscitar en la Asamblea Plenaria de los Obispos un intercambio de preocupaciones, criterios e iniciativas respecto de estos venerables sacerdotes.

Enriquecido el texto con las aportaciones hechas por los Obispos en la Asamblea Plenaria, se presenta como un tema de consideración permanente para ser trabajado por los Delegados Diocesanos del Clero y podría servir como texto de referencia para un estudio en los Consejos Episcopales y Presbiterales que lo consideren oportuno.

En primer lugar se presenta **la situación actual de los sacerdotes jubilados.**

Esto nos lleva a reflexionar sobre **el lugar ministerial del sacerdote jubilado,** llegando a la conclusión de **las necesidades de los sacerdotes jubilados** y ofreciendo unas **sugerencias operativas** para su mejor tratamiento.

La Comisión agradece a todos los que han participado en esta reflexión y espera que sea una ayuda en un mejor servicio a los hermanos sacerdotes.

José María León Acha
Madrid, 2 de Septiembre de 1997

ORIENTACIONES PASTORALES

INTRODUCCIÓN

La Comisión Episcopal del Clero, en diversas Asambleas Plenarias de la Conferencia Episcopal Española durante los años 1991 y 1992, presentó varios materiales para una reflexión sobre la situación del Clero. En el informe sobre los "aspectos humanos de la vida del sacerdote" abordaba el tema de **Ancianidad, enfermedad y jubilación,** al que dedicaba entonces un breve espacio para examinar los hechos, reflexionar sobre ellos y ofrecer finalmente algunas sugerencias de actuación en el nivel diocesano. Esos materiales fueron transmitidos a los responsables diocesanos para que pudieran ayudarles en sus servicios y atencio-

nes a las necesidades de sus respectivos presbiterios[1].

Como entonces ya se preveía, el número de los sacerdotes jubilados ha venido creciendo. En 1992, el número de los sacerdotes jubilados era de 3.512, lo que significaba el 18% del conjunto de los sacerdotes diocesanos de las Diócesis de la Iglesia en España[2]. En el momento presente, la cifra alcanza a 3.671 sacerdotes, lo que significa un porcentaje de 18,75% entre los 20.058 sacerdotes diocesanos.

Esta reflexión pretende analizar más de cerca, monográficamente, la realidad de los sacerdotes jubilados, teniendo en cuenta sus necesidades, para ofrecer algunas sugerencias de orden práctico, con el fin de facilitar las actuaciones en los diferentes ámbitos diocesanos. Siguiendo la orientación a la que nos ha habituado la Exhortación apostólica de *Juan Pablo II,* **Pastores dabo vobis,** atenderemos a las cuatro dimensiones de la maduración presbiteral: el aspecto humano, espiritual, intelectual y pastoral.

El tema de los sacerdotes jubilados ha pasado al primer plano de la atención de los debates y reflexiones de muchos presbiterios diocesanos, con motivo de la nueva formulación del Decreto sobre jubilación de los sacerdotes de la LXII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española (18 de noviembre de 1994) que obtuvo la "recognitio" de la Santa Sede el 10 de marzo de 1995. Es conveniente que, además del señalamiento jurídico de las edades de 75 y 65 años para la jubilación canónica y para la acogida de los beneficios de la ley civil sobre jubilaciones respectivamente, lleguen también a los presbiterios diocesanos algunas orientaciones y sugerencias que permitan mejorar la atención a los sacerdotes jubilados.

1. Situación actual de los sacerdotes jubilados

Tratamos de hacer aquí una aproximación al hecho social de los sacerdotes jubilados canónicamente, indicando algunos rasgos de carácter externo que aparecen tras un sondeo sobre la situación en distintas diócesis. Dado el volumen e importancia creciente del tema, sería aconsejable un estudio más completo.

* Como panorama global se debe decir que *ha progresado de forma generalizada la atención personal e institucional* a los sacerdotes mayores y jubilados en las distintas Diócesis, al mismo tiempo que debe reconocerse *una notable diversidad de situaciones, necesidades y atenciones* en cuanto a la edad de la jubilación, las actuaciones ministeriales, el tratamiento económico, las preferencias de forma de residencia, la atención familiar e institucional en tiempos de enfermedad y la consideración de su presencia en la vida diocesana.

* En cuanto a las *edades* de los sacerdotes jubilados, la franja de los mayores de 75 años constituye el núcleo principal de los mismos en el conjunto de las Diócesis. En bastantes Diócesis se han incluido además hasta ahora los mayores de setenta años. A ellos se añade un pequeño grupo de sacerdotes de edad inferior: o por razón de una salud deficiente reconocida o bien,por una desvinculación práctica de quienes gozan de pensiones mayores de jubilación debidas al desempeño de tareas civiles.

* Es importante *prever el crecimiento del número de sacerdotes jubilados en los próximos 15 años.* La ordenación sacerdotal de los que tienen hoy 75 años, tuvo lugar por los años 1946-1947. Hay que tener en cuenta que a continuación llegan las promociones más numerosas de quienes iniciaron su proceso vocacional en la postguerra. Los datos de la Oficina de Estadística y Sociología dan el número de 6.730 sacerdotes en la franja comprendida entre los 60 y 69 años, que es la más numerosa en el conjunto del presbiterio de la Iglesia en España.

* En los *sondeos efectuados sobre la franja de edad de los mayores de 75 años,* aparecen los siguientes datos, que tienen solamente un valor orientativo: un 15% están afectados por una enfermedad grave o prolongada y necesitan el mayor cuidado médico y asistencial; un 25%, en razón de la ancianidad y de sus achaques, vive retirado de ministerios públicos; otro 60%, aunque ha padecido y padece problemas de salud, ejerce habitualmente algún tipo de tareas pastorales, como atención a enfermos, a ancianos y al confesonario, colaboraciones en las parroquias (tareas administrativas, sacramentales y de acogida),celebración y predicación en comunidades religiosas, suplencias eventuales a sacerdotes en activo, etc.

* En cuanto a *vivienda y acompañamiento, se ve bastante variedad de situaciones según las Diócesis.* Las residencias sacerdotales diocesanas vienen teniendo ampliaciones y mejoras recientes, incluso como residencias asistidas para los sacerdotes gravemente enfermos o minusválidos. La acogida en residencias dirigidas por comunidades religiosas está siendo de gran ayuda para sacerdotes que se retiran como enfermos o con algún familiar. En algunas diócesis,la permanencia en la casa cural del lugar donde se ha ejercido el ministerio anterior es reconocida en las normativas diocesanas como un derecho de los sacerdotes jubilados. La preferencia por la vivienda propia o de familiares muy cercanos es muy frecuente. Hay una tendencia normal a acudir a la residencia diocesana cuando el sacerdote enferma seriamente, avanza en edad o queda sin familia. Este tema de la vivienda requiere una atención personalizada y cercana, que ha de tener en cuenta las razones pastorales, o los problemas de soledad, de salud, de rarezas psíquicas, cuyas consecuencias hay que prevenir a tiempo.

---

[1] *Comisión Episcopal del Clero,* **Los sacerdotes. Materiales de reflexión "ad usum privatum",** 1993, p. 30-32.

[2] Ver *Oficina de Estadística y Sociología de la Iglesia,* **Estadística de la Iglesia Católica,** EDICE 1992.

* En el orden económico, la mayoría de las Diócesis *garantizan unos ingresos equivalentes a los de los sacerdotes en activo,* añadiendo un complemento a la pensión de la Seguridad Social y a la percepción de estipendios, que no siempre es posible. Existen diferencias importantes en las pensiones que se perciben con relación a los sacerdotes que desempe ñaron tareas civiles.

* La condición de sacerdote jubilado es con frecuencia *penosamente sentida por su gravamen de marginalidad y de ruptura ministerial,* con la consiguiente desvinculación personal en relación con el presbiterio y la vida diocesana. Hay, sin embargo, varias iniciativas que tratan de estimular el sentido de pertenencia por parte de todos: celebraciones de las Bodas de Oro, Ejercicios Espirituales propios, invitaciones explícitas a los retiros espirituales o actos comunes, encuentros mensuales propios de los sacerdotes jubilados para tratamiento de temas específicos, representación de los sacerdotes jubilados en el Consejo presbiteral, visitas de los Obispos y responsables diocesanos.

* El *ejercicio de tareas pastorales por parte del sacerdote jubilado* se realiza en los ámbitos arriba mencionados, la mayoría de las veces a elección propia, otras veces por indicación de los responsables diocesanos. Existen a veces problemas de articulación pastoral entre las formas del desempeño ministerial del sacerdote jubilado y la orientación vigente en las parroquias y arciprestazgos donde él actúa. Otras veces el sacerdote jubilado vive la amargura de sentir su desplazamiento personal o la minusvaloración de las tareas antes realizadas: son las cruces de la "muerte social" que acompaña a toda jubilación.

2. El lugar ministerial del sacerdote jubilado

Es importante que el presbiterio entero y la comunidad diocesana sepa reconocer el lugar ministerial propio del sacerdote jubilado. Así lo están considerando instancias varias de distintas Diócesis ante el hecho relativamente reciente de la jubilación de los sacerdotes.

* El sacerdote vive y crece junto a sus conciudadanos. Al aproximarse a su ancianidad asume un derecho comúnmente reconocido en las legislaciones contemporáneas, el derecho a la jubilación. Es una nueva situación de vida con más posibilidades de tiempo libre para el descanso, la creatividad personal y la autorrealización. En el momento presente, en nuestros sacerdotes ese derecho se ejerce normalmente en dos tiempos y edades distintas: a los 65 años, la jubilación civil, con sus consecuencias económicas; a los 75 años, la jubilación pastoral, según la normativa canónica.

* *El derecho a la jubilación nace de la exigencia natural debida al respeto a la dignidad de la persona y de la mejor ordenación social de las tareas laborales.* Con el progreso de la edad varía —y ordinariamente disminuye— la capacidad para asumir cargos y responsabilidades; al mismo tiempo, la evolución de la persona humana exige tiempos mayores de descanso y gratuidad para sí misma como gratificación de parte de la comunidad humana en la que ha servido.

* *En todo tiempo y edad la vida y el ministerio sacerdotal debe situarse como servicio a la evangelización en la unidad del único presbiterio con variedad de tareas en la comunidad diocesana.* En el proceso del ministerio debe hacerse normal que entre los 65 y 75 años haya una primera adaptación del ejercicio del ministerio a la nueva etapa que se acerca para que el sacerdote que llega a 75 años, no viva ni psicológica, ni espiritualmente en paro, o con la sensación de que no sirve. Se jubila solo de tareas, de encargos y responsabilidades que superan su capacidad. El sacerdote jubilado sigue ejerciendo el ministerio eclesial.

La jubilación pastoral ha sido y debe seguir siendo un medio, a veces sentidamente doloroso, de dar agilidad a la evangelización. A los 65 años quien ostenta un cargo dependiente de la legislación civil tiene que jubilarse, pero su pertenencia al presbiterio y su conciencia ministerial le debe llevar a ofrecerse para un trabajo pastoral. A los 75 años, con la jubilación pastoral, la normativa actual proporciona la liberación plena de los cargos y oficios de responsabilidad encomendados por el Obispo en el desempeño del ministerio presbiteral. En el sacerdote jubilado subsiste un ejercicio personal del ministerio. La jubilación pastoral ha sido y debe seguir siendo un medio, a veces sentidamente doloroso, de dar agilidad a la evangelización.

* El sacerdote jubilado, en sus tiempos y capacidades de salud y de enfermedad, sigue siendo sacerdote vocacionado al servicio de la evangelización, vinculado sacramentalmente al Obispo y a su presbiterio, y participa con ellos, desde su situación, en el ministerio pastoral. La liberación de los cargos y responsabilidades abre al sacerdote posibilidades de desplegar voluntariamente su actividad en diversos servicios humanos, espirituales y pastorales. En su situación puede demostrar que la gratuidad de la vocación predomina sobre el deber.

"Hay un 'sígueme' que acompaña toda la vida y misión del apóstol. Es un 'sígueme' que atestigua la llamada y la exigencia de fidelidad hasta la muerte (cf. Jn 21,22), un 'sígueme' que puede significar una 'sequela Christi' con el don total de sí en el martirio"[3].

* *Como anciano y, quizás, como anciano enfermo, puede transmitir desde su experiencia mensajes humanizadores* como los que Juan Pablo II dirigía a los ancianos, en general, en la Asamblea Mundial de la ONU sobre "Los problemas del envejecimiento de la población":

[3] PDV 70.

"La vejez humana es una etapa natural de la existencia y que, generalmente debe ser la coronación de la misma. Esta visión supone, evidentemente, que la vejez —cuando uno llega a la misma— sea comprendida como un elemento que tiene su valor particular en el seno de toda la vida humana, y requiere, igualmente una concepción de la persona, que es a la vez cuerpo y alma"[4].

* Vivir en toda su densidad los valores de este tramo del proyecto humano de la vida ayudará a *rehabilitar ante todos el verdadero sentido de la Tercera Edad,* cooperando en la justa recuperación que se le debe y sacándola de su marginalidad. El sacerdote anciano, con la maduración constante de una espiritualidad cultivada, se convierte en un adelantado de la sabiduría de la experiencia, inmediatamente válida y testimonial para las generaciones cercanas de los mayores y ancianos, y, a mayor distancia, pero con parecida validez testimonial para las demás generaciones más jóvenes. Son los valores humanos de una ancianidad alternativa.

"En la senectud lograda florecen especialmente valores como la visión recapituladora de la vida, el realismo mayor, la capacidad de relativizar los problemas, la aceptación serena de una existencia entera con luces y sombras, la esperanza que no se apaga a pesar de los inconvenientes, el silencio discreto y la paciencia callada, la actitud humilde y agradecida al recibir atenciones y cuidados"[5].

* Con la *sabiduría adquirida* ***"gracias a su experiencia de vida y de apostolado",*** de las que habla Juan Pablo II[6], los sacerdotes jubilados tienen la posibilidad de ser **"valiosos maestros y formadores de otros sacerdotes".** Esta irradiación sapiencial en la vida de los presbiterios diocesanos, invita a los sacerdotes jubilados a no quedar aislados de la comunidad y del presbiterio, manteniendo una autoridad moral servicial, ajena a cualquier pretensión de dominación o poder eclesiástico.

* Para los sacerdotes jubilados con suficiente salud, hay *tareas y ocupaciones pastorales que parecen especialmente recomendables:* el ministerio entre los contemporáneos en edad y la generación inmediata de adultos mayores, que constituyen una parte muy amplia de la población; el encuentro pastoral con enfermos y la escucha de los que se sienten solos, apenados y necesitados de perdón y reconciliación; la acogida en el despacho parroquial, liberando así para otras tareas a los sacerdotes más jóvenes; las colaboraciones y sustituciones en la vida litúrgica y sacramental; las colaboraciones en la recogida de datos históricos o patrimoniales de las Iglesias locales.

* *La amplitud de dedicación de tiempo al ministerio orante, personal y colectivo,* propio de la vida apostólica, tiene mayores posibilidades en la vida del sacerdote jubilado, colaborando así en la evangelización eclesial. La lectura de autores espirituales y la *lectio divina* de la Escritura, especialmente de los Salmos, constituye un excelente apoyo que requerirá también la debida atención. La acción de gracias, la intercesión, la encomienda del futuro personal y eclesial en manos del Dios Padre son formas expresivas de la oración de esta etapa intermedia entre dos fases de la vida, el vivir temporal y el VIVIR para siempre[7].

* *El sacerdote anciano enfermo tiene una palabra propia: ser testimonio creyente en el dolor compartido con los humanos en los umbrales de la muerte.* Juan Pablo II les exhorta **"a mantener vivo el convencimiento que ellos mismos han inculcado a los fieles, a saber, la convicción de ser miembros activos en la edificación de la Iglesia, especialmente en virtud de su unión con Jesucristo doliente y con tantos hermanos y hermanas que en la Iglesia participan de la Pasión del Señor, reviviendo la experiencia espiritual de Pablo" que decía: "Ahora me alegro por los padecimientos que soporto por vosotros, y completo en mi carne lo que falta a las tribulaciones de Cristo"** (Col 1,24)[8].

Desde el misterio de la Pascua así vivida, adquiere otras dimensiones y diferente colorido la preparación a la misma muerte como encuentro definitivo con el Señor (ver 2 Cor 4,7-18; Flp 1,20b-24).En este contexto, el sacerdote da plenitud en su propia persona a la significación sacramental de Cristo, Sacerdote y Víctima, y, por tanto, del Sacerdocio cristiano. La proclamación de esta "Pascua de la Creación", vivida en el propio ser humano, sigue siendo de enorme significación para la generación humana contemporánea[9].

* Finalmente, *la jubilación pastoral es un signo corporativo presbiteral de que el ministerio recibido es un envío del Señor de la mies .*

La encomienda recibida del Espíritu Santo de pastorear la Iglesia de Dios **"que Él adquirió pagando con su sangre"** (Hech 20,28), permanece hasta la muerte, aunque el Obispo encargue a otros miembros del presbiterio las tareas concretas que hasta el momento de la jubilación, el presbitero realizaba.

---

[4] *Juan Pablo II,* **Los problemas del envejecimiento de la población,** Viena 1982, en **El Papa a los mayores,** PPC 1991, H-2.

[5] *J. M.ª Uriarte,* **Madurar espiritualmente para toda la vida,** en *Comisión Episcopal del Clero,* ***La formación espiritual de los sacerdotes según Pastores dabo vobis,*** EDICE, 1995, P. 106.

[6] PDV 77.

[7] Cfr. Luis Alonso Schökel, Esperanza. Meditaciones bíblicas para la Tercera Edad, Sal Terrae, Santander, 2.ª ed. 1991, p. 11-18ç

[8] PDV 77.

[9] **La Pascua de la Creación** es el título que *J. L. Ruiz de la Peña* acabó eligiendo para su obra póstuma Escatología, BAC. Madrid 1996. Valga este recuerdo agradecido a este sacerdote teólogo, que ha iluminado con sus estudios el misterio cristiano de la muerte.

La jubilación pastoral encontrará su lugar ministerial en la medida en que los presbíteros nos hagamos conscientes de integrar un único presbiterio. Recordamos aquí algunas frases de Juan Pablo II en **Pastores dabo vobis:**

"Los presbíteros, mediante el sacramento del Orden, están unidos con un vínculo personal e indisoluble a Cristo único Sacerdote. El Orden se confiere a cada uno en singular, pero quedan insertos en la comunión del presbiterio unido con el Obispo (LG 28; PO 7 y 8). Este origen sacramental se refleja y se prolonga en el ejercicio del ministerio presbiteral: del *mysterium al ministerium.....*"

"Esta unidad del presbiterio, vivida en el espíritu de la caridad pastoral, hace a los sacerdotes testigos de Jesucristo, que ha orado al Padre 'para que todos sean uno' (Jn 17,21)..."

"La fisonomía del presbiterio es, por tanto, la de una *verdadera familia,* cuyos vínculos no provienen de carne y sangre, sino de la gracia del Orden: una gracia que asume y eleva las relaciones humanas, psicológicas, afectivas, amistosas y espirituales entre los sacerdotes; una gracia que se extiende, penetra, se revela y se concreta en las formas más variadas de ayuda mutua, no sólo espirituales sino también materiales. La fraternidad presbiteral no excluye a nadie, pero puede y debe tener sus preferencias: las preferencias evangélicas reservadas a quienes tienen mayor necesidad de ayuda o de aliento"[10].

3. Necesidades de los sacerdotes jubilados y sugerencias operativas

El hecho social y eclesial de la jubilación de los sacerdotes es relativamente reciente entre nosotros y tiene todavía contornos imprecisos. Es necesario profundizar en su realidad personal y colectiva para conocer mejor las necesidades y abordar las soluciones.

Según la orientación asumida por Juan Pablo II en **Pastores dabo vobis,** también a los sacerdotes jubilados les corresponde una *formación permanente,* es decir, **"el mantener, vivo un proceso general e integral de continua maduración, mediante la profundización tanto de los diversos aspectos de la formación —humana, espiritual, intelectual y pastoral—, como de su específica orientación vital e íntima, a partir de la caridad pastoral y en relación con ella"[11].**

A los esfuerzos subjetivos y a la responsabilidad personal de cada sacerdote deben corresponder los servicios institucionales diocesanos. Nosotros aquí nos fijaremos preferentemente en estos apoyos institucionales.

Como recordábamos al principio de nuestra reflexión, hay una variedad de situaciones y de posibilidades diferentes entre unas y otras Diócesis. Será necesario en todo momento mantener la intercomunicación, mediante la Comisión Episcopal del Clero, entre las Delegaciones, para intercambiar experiencias y llegar a ofrecer servicios efectivos.

Antes de proponer indicaciones concretas para cada una de las dimensiones (humana, espiritual, intelectual y pastoral), hacemos estas sugerencias de carácter general para cada Diócesis:

1. Analizar en el Consejo Presbiteral de cada Diócesis la situación real actual de los sacerdotes jubilados y estudiar las previsiones normales de la evolución de esa situación en la próxima década, especialmente en lo que se refiere al aspecto humano y pastoral.

2. Encomendar a un miembro del equipo de la Delegación del Clero la atención al conjunto de problemas que conciernen a los sacerdotes jubilados, con el fin de tener habitualmente informados al Obispo, a sus Vicarios y al Consejo Presbiteral, y dar solución a los problemas.

A continuación pasamos a ofrecer un conjunto de indicaciones para cada uno de los aspectos concretos:

A) Aspectos humanos

Evocamos brevemente las necesidades humanas de los sacerdotes en su senectud: atención a la propia salud, cultivo de las facultades físicas y psíquicas, acompañamiento en sus duelos por las pérdidas familiares o la ruptura vital de la jubilación, soledad y aislamiento, preocupación por el futuro personal y ante la muerte que se ve cercana[12].

Sugerencias operativas:

1. Estudiar la situación personal de cada sacerdote jubilado en cuanto a salud, atención personal, vivienda, situación económica, soledad..., para ofrecerle a tiempo las soluciones convenientes.

2. Prever la habilitación de residencias sacerdotales, abiertas también a presbíteros en activo, con particular atención a los sacerdotes ancianos y a los familiares que les hayan cuidado.

3. Preparar, dentro o fuera de las residencias sacerdotales, espacios especialmente asistidos para las situaciones de enfermedad grave o crónica.

4. Completar con un plus la pensión de jubilación como se viene haciendo en muchas diócesis, de modo que los sacerdotes jubilados queden equiparados económicamente a los sacerdotes en activo.

---

[10] PDV 74.

[11] PDV 71, al final.

[12] Sobre las necesidades y recursos de los sacerdotes ancianos, ver *Juan M.ª Uriarte.* **Crecer como personas para servir como pastores, en La formación humana de los sacerdotes según PDV,** *Comisión Episcopal del Clero,* Madrid. EDICE 1994, p. 43-46.

5. Prever igualmente los cauces diocesanos para resolver las necesidades económicas de carácter extraordinario. Para ello puede convenir la creación de un *Fondo económico de atención al Clero,* constituido en parte por las aportaciones testamentarias de los mismos sacerdotes, que conscientes de haber recibido de la Iglesia todo lo que somos y tenemos, puedan ofrecer a la Iglesia, en parte por lo menos, el fruto de su ahorro.

6. Prestar atención a las visitas del Obispo y de los responsables diocesanos (Vicarios, Delegado del Clero, Arciprestes) a los sacerdotes enfermos y retirados, manteniendo, si fuera necesario, enlaces zonales que actualicen la información personal.

B) **Aspectos espirituales**

Además de los aspectos humanos asistenciales, hemos recordado antes las actitudes y crisis humanas de los sacerdotes ancianos y jubilados. Estas actitudes y crisis van muy unidas a las actitudes y crisis de orden espiritual: crisis de identidad, de autonomía y de pertenencia. De ahí, la tarea espiritual del sacerdote anciano: reconciliarse con el pasado, asumir el presente y abrirse al futuro. Ante este presente y futuro, el desprendimiento de los encargos ministeriales concretos y la entrega del mismo en otras manos presbiterales y, en definitiva, en manos del único Señor, constituye la ofrenda existencial más íntima de la vocación sacerdotal[13].

Las tareas, actividades o encargos que se le encomiendan al sacerdote jubilado no son algo que se le ofrece para que se sienta útil, sino como la realización concreta de su ministerio en ese momento de su vida, que supone renuncias, humildad y cruz, pero que tiene como soporte la conciencia clara de ser ministro de Cristo y del evangelio.

Estas tareas espirituales corresponden ante todo al mismo sacerdote jubilado que debe madurar todavía en esta etapa ministerial que corona su vida, superando el individualismo y el privatismo. Como miembro de un presbiterio y de la comunidad cristiana debe sentirse acompañado en este proceso. No habrá que olvidar que el presbiterio diocesano, junto con toda la Iglesia local diocesana, **"deberá mostrarles gratitud por el fiel servicio que han prestado a Cristo y a la Iglesia, y una solidaridad particular dada su situación"**[14].

En el conjunto de nuestras Diócesis parece constatarse una mejora de los servicios humano-asistenciales a los sacerdotes mayores y ancianos. Convendrá igualmente mejorar la calidad de los servicios espirituales; para ello se hacen las siguientes:

Sugerencias operativas:

1. Ofrecer a los sacerdotes jubilados oportunidades de Retiros espirituales y Ejercicios específicos, con orientación, metodología y estructura adaptadas a su edad, formación y sensibilidad espiritual.

2. Facilitar a los sacerdotes enfermos o retirados, materiales adecuados para su maduración espiritual en la comprensión de su ministerio, la animación evangélica de sus virtudes y sufrimientos, el progreso de la oración, la Lectio divina, especialmente de los Salmos y del Nuevo Testamento, la lectura de autores espirituales. Estos materiales pueden ser cintas magnetofónicas, textos o dossiers con formato atrayente y letra grande, posiblemente algún vídeo, con los contenidos que se ofrecen en los Retiros o Ejercicios a sacerdotes jubilados. Pueden dar gran juego los intercambios y apoyos entre las Delegaciones de Clero y las Provincias religiosas.

3. Consolidar el sentido de pertenencia de los sacerdotes jubilados al presbiterio y a la comunidad diocesana mediante acciones concretas significativas como pueden ser: la incorporación de los sacerdotes jubilados a Retiros o celebraciones comunes con los presbíteros en activo, las celebraciones de las Bodas de Oro y Plata sacerdotales, las consultas del Consejo Presbiteral y de los Consejos Pastorales, las conmemoraciones de momentos estelares de la historia diocesana (v.gr. aniversarios del origen de la Diócesis, del comienzo del Seminario Diocesano, la vida de los movimientos apostólicos laicales..).

C) **Aspectos intelectuales**

Conviene recordar aquí las palabras de **Pastores dabo vobis: "Para estos presbíteros la formación permanente no significará tanto un compromiso de estudio, actualización o diálogo cultural, cuanto la confirmación serena y alentadora de la misión que todavía están llamados a llevar a cabo en el presbiterio"**[15].

En todo sacerdote jubilado hay un lugar para su ministerio en medio de la misión común, cualquiera sea su situación y las facultades que le permitan su edad y su salud. En un número grande de ellos se dan además algunas actividades pastorales en contacto directo con grupos determinados de la comunidad diocesana.

Debe haber, por tanto, interés en transmitirles contenidos culturales, gerontológicos, bíblicos, teológicos, espirituales y de información eclesial actual. Habrá que encontrar medios apropiados a su situación. A ello se dirigen las siguientes sugerencias.

---

[13] *Ver Juan M.ª Uriarte,* **Madurar espiritualmente para toda la vida,** en *Comisión Episcopal del Clero* (ed.) **La formación espiritual del Clero según PDV,** Madrid, EDICE 1995, p. 103-110.

[14] PDV 77.

[15] PDV 77.

Sugerencias operativas:

1. Ofrecer a todos los sacerdotes, a poder ser antes de su jubilación, un ciclo de formación específica con contenidos de gerontología (salud, psicología de la edad) y de espiritualidad específica que les prepare para su nueva etapa vital y ministerial.

2. Mantener, durante los años de la jubilación, encuentros de carácter periódico, diocesanos o zonales, en los que, además de los temas antes citados, se aborden otros de información cultural y eclesial actual, comentarios a textos del Magisterio, apoyos para la Lectio divina y para la oración con los Salmos. El núcleo sacerdotal que se reúna, posiblemente en la capital diocesana, puede servir de centro de expansión y difusión hacia los demás sacerdotes jubilados, sanos o enfermos.

3. Elaborar periódicamente algún dossier de textos, artículos, informaciones, etc., de los temas que interesen y con el formato debido para poder transmitirlo a los sacerdotes jubilados. En esta elaboración puede ser importante la colaboración interdiocesana.

D) **Aspectos pastorales**

La jubilación pastoral implica la liberación de encomiendas y responsabilidades pastorales, pero al mismo tiempo debe facilitar la realización de algunas actividades sacerdotales de colaboración , mientras lo permitan la edad y la salud. Estas actividades pastorales son complementarias y significativas del sentido fundamental del ministerio de un sacerdote jubilado.

La edad previa a la jubilación pastoral, entre los 65 y 75 años, ha podido permitir, en diálogo con el Obispo y los Vicarios, una adaptación personal pastoral que exima a los sacerdotes mayores de responsabilidades gravosas, según la edad, la salud y la capacidad, y facilite una agilidad evangelizadora servida por presbíteros más jóvenes.

Después de la jubilación pastoral, es razonable que el sacerdote que lo desee, tenga posibilidades de seguir prestando algún servicio en la medida en que su condición física y psíquica y las circunstancias pastorales lo permitan. El sacerdote jubilado agradece frecuentemente que el mismo Obispo o Vicario se interese por los servicios pastorales que quisiera realizar.

En razón de las tareas que cada cual tenga entre manos (pastoral sanitaria, sacramento de la Penitencia, Tercera Edad, acogida presacramental..), conviene que el sacerdote jubilado intercambie criterios con los responsables inmediatos para recibir una orientación práctica, conocer los programas pastorales y las orientaciones litúrgicas vigentes, y adaptarse a ellas. Convendrá seguramente que en el ámbito diocesano una criteriología adecuada regule las tareas pastorales que convengan a los sacerdotes jubilados y articule las relaciones pastorales de los sacerdotes jubilados con los reponsables inmediatos de parroquias y arciprestazgos.

Sugerencias operativas:

1. Ofrecer por parte de los Obispos y Vicarios a los sacerdotes jubilados que lo deseen, la posibilidad de seguir prestando voluntariamente algún servicio pastoral acomodado a su situación, como ejercicio de su ministerio y signo de su inserción en el presbiterio diocesano y su pertenencia al mismo.

2. Elaborar en el ámbito de los Consejos Presbiterales diocesanos una criteriología adecuada que regule y articule las actividades pastorales de los sacerdotes jubilados, por ejemplo, sobre las actividades preferentes, sus relaciones con los responsables inmediatos de parroquias y arciprestazgos y los demás sacerdotes en activo, uso o cesión de la vivienda anterior según las necesidades pastorales, apoyos para su actualización personal.

3. Intercambiar criterios entre los sacerdotes jubilados y sus responsables inmediatos sobre las tareas pastorales concretas (pastoral sanitaria, Tercera Edad, acogida presacramental, sacramento de la Penitencia, etc.) para conocer los programas pastorales y las orientaciones vigentes en cada lugar y adaptarse a las mismas.

CONCLUSIÓN

Una porción creciente de la humanidad vive en nuestros días la experiencia de la senectud, con sus posibilidades y achaques, con sus consuelos y sus sufrimientos. Un número elevado de nuestros presbíteros comparten también esta misma situación. Ellos son para nosotros lo más próximo y, por tanto, los primeros destinatarios de la solicitud de los Obispos y de los sacerdotes.

Ayudar a estos hermanos a vivir las posibilidades humanas, espirituales y pastorales de la ancianidad, a través de nuestra cercanía personal y de unos servicios diocesanos de calidad, es para nosotros un deber que deseamos cumplir gustosa y responsablemente.

Estas reflexiones y sugerencias, dirigidas especialmente a los Obispos y a sus Consejos Episcopales y Presbiterales, están formuladas con un doble propósito: contribuir al diseño de un proyecto humano y cristiano de la senectud y estimular a nuestros sacerdotes a que sepan vivirlo y transmitirlo.

COMISIÓN EPISCOPAL PARA LA DOCTRINA DE LA FE

PLAN PASTORAL PARA EL CUATRIENIO 1997-2000

1. OBJETIVOS, EN EL MARCO DE LOS GENERALES DE LA CONFERENCIA

Sin olvidar los objetivos señalados para el anterior trienio (procurar la "claridad doctrinal" y la "dimensión apologética" exigidas por una pastoral evangelizadora) el Plan de estos años está orientado hacia la celebración Jubilar de la Encarnación en el año 2000.

El Jubileo ha de ser preparado y celebrado como una ocasión providencial para "fortalecer la fe y el testimonio de los cristianos" (TMA 42) al "proclamar el año de gracia del Señor" (TMA 11).

Entre los elementos que ayuden a conseguir estos objetivos el actual Plan de la Conferencia Episcopal prevé dos acciones de la Asamblea Plenaria encomendadas a nuestra Comisión. La Comisión se plantea también algunas acciones específicas.

2. ACCIONES DE LA COMISIÓN

2.1. Encargos que serán sometidos a la Asamblea Plenaria

2.1.1. Una declaración sobre la "Historia salutis" de la Iglesia en España a lo largo del siglo XX.
Fecha de publicación: año 2000 (abril)
Primer borrador: para enero de 1999

2.1.2. Preparación de la Biblia de la Conferencia Episcopal Española.
Fecha de publicación: año 2000
Nombramiento del Comité de Redacción: septiembre de 1996.

2.2. Acciones propias de la Comisión

2.2.1. Elaboración de un documento sobre Dios.
Fecha de publicación: 1999
Primer borrador: para enero de 1998

2.2.2. Elaboración de una nota sobre la enseñanza de la Moral.
Fecha de publicación: 1997
Primer borrador: abril 1997

2.2.3. Encuentros de Obispos y Teólogos (junto la Subcomisión de Seminarios y Universidades):
Septiembre de 1998: sobre el Dios de Jesucristo.
Septiembre de 1999: "Historia salutis" del siglo XX.

2.2.4. Colaborar con otros organismos de la Conferencia, según lo previsto en el Plan del cuatrienio.

2.2.5. Las demás actividades ordinarias de emisión de informes y de consulta a través del Secretariado.

NOTA SOBRE LA ENSEÑANZA DE LA MORAL

I. A LOS CUATRO AÑOS DE LA *VERITATIS SPLENDOR*

1. El día 6 de agosto, fiesta de la Transfiguración del Señor, se cumplen cuatro años de la firma de la encíclica *Veritatis splendor* (VS) por S.S. el Papa Juan Pablo II[1]. Este documento del magisterio pontificio alerta saludablemente la conciencia de toda la Iglesia sobre la decisiva importancia del planteamiento correcto de las cuestiones fundamentales de la moral. Los estudios filosóficos y teológicos en torno a estas cuestiones seguirán profundizando en el conocimiento del bien moral. Mientras tanto, el Magisterio de la Iglesia ha pronunciado una palabra autorizada e iluminadora sobre algunos puntos irrenunciables en los que su intervención era necesaria.

2. Era necesaria porque la vida personal de los cristianos, la unidad de la Iglesia como camino de fe y de vida y la aportación que ella está llamada a hacer a la Humanidad en esta delicada encruci-jada de la historia quedan gravemente afectadas por determinados planteamientos de la moral fundamental que no son compatibles con la visión cristiana del ser humano.

3. No son pocos, gracias a Dios, quienes han comprendido claramente todo lo que está en juego y, por eso, la reflexión sobre la moral fundamental y la enseñanza de la misma han ido ganando en rigor y profundidad. A ello ha contribuido de modo singular el discernimiento hecho por la *Veritatis splendor* y muchas de las publicaciones a las que ha dado lu-

[1] *Acta Apostolicae Sedis* LXXXV (1993/12) 1133-1228. El texto latino se encuentra también —junto a su versión española— en el volumen 545 de la B.A.C., *Comentarios a la "Veritatis splendor"* (Ed. por G. del Pozo Abejón), Madrid 1994. Cf. asimismo Juan Pablo II, *Carta Encíclica "Veritatis splendor". Edición de trabajo con claves de comprensión, referencias internas e índices* (Ed. por la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe y la Comisión Episcopal del Clero), EDICE, Madrid 1993.

gar en los ámbitos teológicos. En el orden catequético ha sido muy importante la aparición del *Catecismo de la Iglesia Católica*[2]. Además, las Instrucciones Pastorales de la Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal *"La Verdad os hará libres"*[3] y *Moral y sociedad democrática*[4] constituyen una seria llamada a la reflexión sobre la conciencia y la vida moral cristiana en la coyuntura por la que atraviesa nuestra sociedad en estos años.

4. Sin embargo, también comprobamos que queda aún mucho por hacer en este campo de la moral fundamental. En primer lugar, porque se trata de cuestiones delicadas y complejas que exigen una gran energía humana e intelectual. La renovación felizmente emprendida por la teología moral después del Concilio Vaticano II ha de continuar su camino: integrar en el discurso moral las aportaciones de las ciencias del hombre, de la filosofía y de la teología bíblica, dogmática y espiritual no es tarea simple ni de una sola generación; dicha integración no puede reducirse a la yuxtaposición incoherente y superficial de elementos más o menos heterogéneos e incluso incompatibles entre sí, sino que exige un ingente esfuerzo de pensamiento, asimilación y síntesis verdaderamente críticos y eclesialmente maduros. Con la presente Nota deseamos alentar el trabajo abnegado de los teólogos y educadores de la fe, en particular de los más jóvenes, que están iniciándose en su trabajo, pero también de los que han dedicado ya largos años a la enseñanza de la moral, recordándo-les a todos lo mucho que la Iglesia espera de su esfuerzo paciente y constante.

5. En segundo lugar, queda aún bastante por hacer, porque consideramos que es necesario reflexionar también sobre determinadas actitudes minoritarias y parciales, pero significativas, que han podido ser observadas en estos últimos años en algunos moralistas. La encíclica *Veritatis splendor* no siempre ha sido acogida por ellos como lo que en realidad es: no una simple opinión más en el debate teológico, sino una palabra autorizada del Magisterio de la Iglesia que merece ser recibida por los católicos con respeto y obediencia religiosos, y por los teólogos, además, como fuente ineludible para la teología católica. Nuestra Nota desea ser también una llamada a la responsabili-dad eclesial de los teólogos y, en concreto, de aquellos que disienten pública y, a veces, un tanto agriamente de la enseñanza del Magisterio. Es necesario evitar esta actitud que empobrece e incluso esteriliza el trabajo teológico y lo vuelve contraproducente para la misión evangelizadora de la Iglesia.

6. Con el fin, pues, de alentar a los teólogos y a cuantos enseñan la moral católica en su arduo y bello trabajo, y de animarles a profundizar en su corresponsabilidad eclesial, presentamos esta breve Nota sobre algunos aspectos básicos de la doctrina moral de la encíclica *Veritatis splendor* (II.) y sobre el servicio eclesial que está llamada a prestar la teología moral (III.). La enseñanza de la moral no puede dejar de hacer su aportación a la obra de la nueva evangelización en la que se encuentra hoy empeñada la Iglesia. Los obispos españoles, en las Instrucciones pastorales ya mencionadas, han mostrado su honda preocupación por la grave crisis de conciencia y vida moral que sufren los cristianos y la sociedad en general. Esta situación constituye una apremiante llamada y un reto histórico para todos los evangelizadores: sacerdotes, catequistas, profesores de religión, padres y madres de familia y, por supuesto, también y muy especialmente para los formadores y profesores de los Seminarios y de las Facultades.

II. ALGUNOS ASPECTOS BÁSICOS DE LA DOCTRINA MORAL CATÓLICA

1. Inserción de la moral en la antropología cristiana

7. Siguiendo la orientación conciliar[5], la encíclica *Veritatis splendor* invita a los moralistas a inspirar su trabajo fundamentalmente en la Sagrada Escritura, leída en el marco de la Tradición viva de la Iglesia. De ello se derivará la conciencia de que el centro de la revelación divina y, por tanto, de la vida y de la teología cristiana, es la persona de Jesucristo. "Él, que es *imagen de Dios invisible* (Col 1, 15), es también el hombre perfecto", el nuevo Adán que "manifiesta plenamente el hombre al propio hombre y le descubre la grandeza de su vocación"[6]. El hombre cristiano, el sujeto de la moral, se forma en el encuentro con Cristo; sólo gracias a Él puede dar toda su talla humana, hallando el sentido de la vida en una entrega libre y confiada a Dios y los hermanos. De ahí que la moral cristiana y, por tanto, la teología moral, no se reduzca nunca a un mero código de mandatos y prohibiciones procedentes de los imperativos de la sola razón humana. La moral cristiana consiste en algo más radical: en seguir a Jesucristo, adhiriéndose a su persona y compartiendo su vida y su destino (cf. VS 19 y 88). En expresión de San Pablo, que da nombre a la tercera Parte del *Catecismo de la Iglesia Católica,* la moral del cristiano es, en definitiva, su "vida en Cristo".

---

[2] Esta Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe publicó asimismo, junto con la Subcomisión Episcopal de Catequesis, unos *Criterios para el análisis y dictaminación de libros y materiales catequéticos* que contienen valiosas orientaciones concretas también para el campo de la moral: cf. Conferencia Episcopal Española, Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe, *Fe y moral. Documentos publicados de 1974 a 1993,* EDICE, Madrid 1993, 203-219.

[3] BOCEE 29 (7-I-1991) 13-32 y EDICE, DE n.º 13, Madrid 1990.

[4] BOCEE 50 (19-IV-1996) 88-97 y EDICE, DE n.º 24, Madrid 1996.

[5] Cf. Concilio Vaticano II, Decr. *Optatam totius,* 16 (citado en VS 7 y 29).

[6] Concilio Vaticano II, Const. *Gaudium et spes,* 22 (citado en VS 2 y 28).

8. Seguir a Jesucristo, como "el camino, la verdad y la vida" del hombre (Jn 14, 6), no es una exigencia que le venga meramente impuesta desde fuera a la libertad humana. La moral cristiana no es, en este sentido, "heterónoma". Al contrario, la pregunta que el hombre lleva dentro de sí por el sentido y la plenitud de la vida, cuya respuesta cabal encontrará en la figura y en los labios del Maestro (cf. Mt 19, 1621), ha obtenido una primera y fundamental respuesta de Dios ya desde la creación misma (cf. VS 12). Es decir, que todo ser humano, en cuanto criatura de Dios en Cristo, puede, en principio, conocer la ley que ha de seguir para encontrar la vida verdadera y la Vida eterna. La ley moral es, por tanto, "la ley propia del hombre" (VS 40). Lo cual no obsta para que, al mismo tiempo, sea una ley que recibe continuamente de Dios mismo, ya que "aquello que es el hombre y lo que debe hacer se manifiesta en el momento en el cual Dios se revela a sí mismo" (VS 10).

9. La moral cristiana no es, por eso, cuestión de la razón sola ni de la fe sola; tampoco es competencia de la razón hasta una determinada línea supuestamente divisoria y de la fe a partir de ese imaginario límite; la moral cristiana es siempre, *a la vez,* cuestión de razón y cuestión de fe. El cristiano, cuando cree, ve purificada, fortalecida e iluminada su razón; y cuando ejerce su inteligencia, comprende y vive con lucidez su vida en Cristo. Hay, pues, una moral específicamente cristiana: la que procede, en su globalidad, de esta fecunda e indisociable conjunción de fe y razón, siendo, con todo, cognoscible y vinculante también para los no cristianos. Y hay también una doctrina cristiana de la ley natural —muy distinta de otras concepciones precristianas o ilustradas de la misma— que pone de relieve el carácter universal de la única vocación divina del hombre, tutelada por la ley de Dios.

Es al mismo Dios, creador, salvador y consumador, a quien el ser humano debe la luz de la inteligencia que, participando de la sabiduría divina, le hace capaz de escuchar en "el lenguaje de la creación la voz y la manifestación de Dios" y de "formarse juicios de valor universal sobre sí mismo, sobre las normas de su conducta y su última meta"[7]. Al mismo Dios salvador y consumador debe también el hombre la revelación plena, en Jesucristo, de su condición humana y la posibilidad real de vivirla, por el don del Espíritu Santo.

10. El cumplimiento de la ley santa de Dios no es en concreto posible para nadie que no haya permitido que el Espíritu de Cristo ilumine su inteligencia y libere su voluntad de la esclavitud en la que nos retiene el pecado. Si no reconocemos que tenemos necesidad de la gracia, corremos el riesgo de alterar gravemente nuestra vida moral cayendo en posturas farisaicas. Al sentirnos incapaces de cumplir la ley de Dios y de seguir la voz de la conciencia, nos diremos que es una ley opresora que no se puede cumplir, tratando así de justificarnos a nosotros mismos. "Semejante actitud corrompe la moralidad de la sociedad entera, enseña a dudar de la objetividad de la ley moral en general y niega el carácter absoluto de la prohibiciones sobre determinados actos humanos, y confunde todos los criterios de valoración" (VS 104). El verdadero sujeto de la moral cristiana es el hombre redimido por Jesucristo.

11. La gracia del Espíritu Santo constituye no sólo la fuente de la nueva vida. Ese mismo Espíritu es también la garantía, basada en la promesa del Señor, de que en la palabra que hoy pronuncia la Iglesia para orientar la vida de los fieles en el mundo resuena la misma voz de Jesucristo, la voz de la verdad sobre el bien y el mal. Apoyado en dicha garantía, Juan Pablo II declara que la doctrina de la *Veritatis splendor* es un desarrollo de la doctrina moral católica en las circunstancias de hoy (cf. VS 30).

12. Hay, pues, que decir que la inserción de la teología moral católica en la visión cristiana del hombre, procedente de la revelación de Dios en Jesucristo, exige que la moral sea enseñada teniendo en cuenta:

- que su fundamento es la vida en Cristo, de la que deriva el cumplimiento de los mandamientos; no deben, por tanto, desvincularse nunca de la persona de Jesucristo y de su Espíritu "los preceptos" o "los valores" morales;
- que el seguimiento del Señor no es sólo para unos cuantos elegidos, sino una llamada universal para todos los hombres, que tienden desde su mismo ser de criaturas al encuentro completo y explícito con Cristo; por eso, la moral específicamente cristiana ha de ser propuesta, al mismo tiempo, como un camino de alcance universal y válido para todos.
- que la razón no es ejercida nunca por el cristiano ni por el teólogo como desvinculada de su relación interna con la revelación y la fe; una razón carente de vinculación interna con la fe, está abocada a oscurecerse y a apartarse del camino de la Vida;
- que las posibilidades concretas del hombre son las del hombre liberado por Cristo; la moral cristiana, por tanto, ha de hablar de la situación de pecado original y de la regeneración bautismal que la supera y posibilita la vida moral;
- que el ámbito nutricio de la vida moral cristiana es la Iglesia, pues en ella acontece, de modo ordinario, la dispensación de la gracia de Cristo, de quien dan testimonio la Escritura y la Tradición, interpretadas por el Magisterio con la asistencia del Espíritu del amor y la verdad.

2. Carácter integrador de la teología moral católica

13. A la luz de lo anteriormente dicho puede comprenderse que el magisterio del Papa, en la encíclica *Veritatis splendor*, señale como incompatible

[7] Instr. past. *Moral y sociedad democrática,* 14. Cf. los textos allí citados y también VS 42-45.

con la doctrina católica la contraposición y separación entre ley y libertad, entre ley y conciencia, entre la elección fundamental y los actos concretos, y la que, en cierto modo, se establece también entre el objeto de los actos humanos, por un lado, y el fin o las circunstancias de los mismos, por otro. Toda antropología cristiana y católica debe integrar esos diversos polos; ninguno de ellos puede ser eliminado o minusvalorado. La clave de esta integración está en concebir la libertad como inseparable de la verdad y del ser del hombre. En cambio, el influjo de esa visión del ser humano que le tiene por el único actor y constructor de sí mismo y de su mundo ha conducido a algunas corrientes teológicas a depreciar o incluso prácticamente a ignorar el significado de la ley, los actos humanos y el objeto de la elección moral. La encíclica *Veritatis splendor* se propone ayudar a encontrar la armonía integradora y por ello subraya la importancia de lo que hoy corre más peligro, es decir, precisamente la ley, los actos humanos y el objeto elegido, vistos a la luz de la vocación divina del hombre en Cristo. El contenido de la encíclica es descrito, en efecto, por el mismo Papa como un repaso "de los rasgos esenciales de la libertad, los valores fundamentales relativos a la dignidad de la persona y a la verdad de sus actos, de modo que pueda ser reconocida en la obediencia a la ley moral una gracia y un signo de nuestra adopción en el Hijo único (cf. Ef 1, 46)" (VS 115).

14. Es necesario recordar, con Juan Pablo II, que la ley moral —con todos los aspectos que habitualmente descubre en ella el lenguaje de los moralistas: ley natural, antigua y nueva— tiene su origen y su destino en el eterno designio con el que Dios predestina a los hombres a "reproducir la imagen de su Hijo" (Rom 8, 29) y a lograr, por el Espíritu, asemejarse plenamente a Él. En este designio no se lesiona lo más mínimo la libertad del hombre; al contrario, el ser humano es libre precisamente en virtud del eterno plan de Dios por el que le llama a la configuración con Cristo. Ser libres es existir al modo del Hijo (cf. VS 45), que es "el Principio" de la vida humana (cf. VS 53).

El significado moral del cuerpo humano ha de ser visto en este contexto. La libertad humana no puede ignorar que es una libertad encarnada, es decir, que se realiza o se pierde en la unidad inseparable de cuerpo y alma en la que se constituye la persona humana. El cuerpo y sus dinamismos tienen por eso un significado moral; no porque la biología se constituya en un principio de la ética, sino porque la persona no se da sin su dimensión corporal (cf. VS 4750). Es "a la naturaleza propia y originaria del hombre, a la 'naturaleza de la persona humana', que es la persona misma en la unidad de alma y cuerpo"[8], a la que se refiere la ley natural.

Por eso, hablar de la universalidad y permanente validez de la ley moral, en cuanto ley natural, no significa ignorar la dimensión histórica ni la unicidad de los seres humanos, sino remitir a todos los hombres de cualquier época y condición al mismo bien común de todos ellos, ya que todos han sido creados para "la misma vocación y destino divino"[9]. Transgredir los preceptos negativos de la ley natural, que salvaguardan la identidad y los bienes intangibles de la persona, "*en ningún caso* es compatible con la bondad de la voluntad de la persona que actúa, con su vocación a la vida con Dios y a la comunión con el prójimo" (VS 52). Y, a la inversa, en la observancia incondicional de dichos preceptos se halla la base sólida de la convivencia justa en el respeto a la dignidad de la persona y a sus derechos y deberes fundamentales (cf. VS 51).

15. La conciencia formula ciertamente la norma próxima de moralidad de un acto voluntario (cf. VS 59); salvados el bien común y los derechos de los demás, ha de ser respetada siempre y no debe ser sometida a coacción (cf. VS 31). No obstante, la conciencia se halla desde su propio interior referida a la ley, que no es propiamente sino la expresión del bien verdadero de la persona. Dicha referencia a la ley implica que la conciencia no actúa mediante decisiones autónomas sobre el bien y el mal, sino mediante juicios que reciben su valor de la verdad sobre el hombre que se expresa en la ley (cf. VS 60). De ahí que la conciencia recta sea el lugar de la armonía entre la ley y la libertad personal. Pero existe el peligro de que la conciencia, "despreocupada de buscar la verdad y el bien"[10], se establezca a sí misma como instancia última de sus juicios; entonces se aleja de la fuente de su luz y usurpa el lugar de Dios, el único que conoce en realidad el bien y el mal (cf. VS 35). Por eso hay obligación de formar la conciencia en el trato con la Verdad, de modo que pueda ser evitado el error.

16. Ante la llamada de Dios en Cristo, es necesario responder con una elección fundamental que comprometa radicalmente la libertad ante Él (cf. VS 66). Pero dicha elección no puede ser concebida como algo separado y por encima de las elecciones particulares que hacemos cuando actuamos consciente y deliberadamente de una determinada manera. La elección fundamental del seguimiento de Cristo se actualiza siempre en actitudes y actos conscientes y libres. Y, a la inversa, hay actos concretos que no pueden en modo alguno ser integrados en ese camino, por ser gravemente contrarios a los bienes tutelados por la ley moral; estos actos revocan la opción fundamental (cf. VS 67 y 70).

17. El Papa enseña también, frente a las teorías proporcionalistas o consecuencialistas, que la moral

[8] VS 50, con cita de la Const. *Gaudium et spes* 51.
[9] Const. *Gaudium et spes*, 29, citada en VS 52.
[10] Concilio Vaticano II, Const. *Gaudium et spes*, 16.

católica no contrapone un plano de lo premoral —el de los bienes físicos que entran en juego en una determinada decisión— a otro plano de lo moral, que sería el de las intenciones, sino que, sin infravalorar la importancia de la intención y las circunstancias como fuentes de la moralidad de los actos, considera ante todo el objeto elegido por la voluntad como criterio de la bondad o malicia de la elección. Aquella contraposición es denunciada como incompatible con la unidad de la persona que actúa, la cual, cuando elige un determinado objeto para su acción, nunca elige sólo bienes meramente "físicos", exteriores a ella, sino que, al mismo tiempo, se elige también a sí misma como buena o como mala. Y esto, ante todo, en función de que lo elegido sea bueno o sea malo, es decir, sea o no acorde con los bienes de la persona tutelados por la ley moral.

18. La enseñanza de la moral católica, siguiendo la doctrina integradora de la *Veritatis splendor*, evitará, pues, hacer propuestas unilaterales; tendrá en cuenta:

• que lejos de contraponerse entre sí, "la libertad del hombre y la ley de Dios están en armonía y como entrelazadas en cuanto que el hombre obedece libremente a Dios y Dios dispensa una benevolencia gratuita al hombre" (VS 41);

• que una correcta comprensión de la ley natural como la ley propia de la naturaleza personal del hombre, nada tiene que ver con supuestos "fisicismos" o "biologicismos", sino que, por el contrario, evita contraposiciones entre naturaleza y libertad que acaban desgarrando al hombre en su mismo interior y dañando la convivencia en la justicia (cf. VS 4750);

• que la atención exacta al carácter inmutable y universal de los preceptos de la ley moral, no sólo no es incompatible con la dimensión histórica del ser humano, sino que es imprescindible para la consecución de una historicidad auténticamente humana, es decir, construída sobre el respeto incondicional a la dignidad inalienable de todo hombre (cf. VS 5153);

• que no deben contraponerse entre sí ley moral y conciencia, entendiendo aquélla como algo "abstracto" y propio de la "teoría" y ésta como lo "concreto" y propio del ámbito de la "pastoral". Se evita así que conductas contrarias a la ley moral y, por tanto, malas de por sí, puedan ser justificadas "en la pastoral" como "subjetivamente" rectas. Otra cosa distinta es que ciertas acciones ilícitas no sean imputables en determinadas circunstancias; lo cual ha de ser discernido con prudencia cristiana. Cuando dichas acciones ilícitas se tienen por subjetivamente justificadas, la conciencia es entendida erróneamente como fuente del bien y es exonerada de formarse según la ley moral (cf. VS 56 y 63);

• que no se debe silenciar o cuestionar la distinción entre pecado mortal y pecado venial, adecuadamente entendida, introduciendo la nueva categoría de "pecado grave" para designar actos que, aun eligiendo de modo libre y consciente una materia gravemente opuesta a la ley moral, no comprometerían la opción fundamental de la persona (cf. VS 6970);

• que "debe ser absolutamente rechazada como errónea la opinión que sostiene que es imposible calificar como mala según su especie la elección deliberada de algunos comportamientos, prescindiendo de la intención con la que la elección haya sido hecha o sin tener en cuenta la totalidad de las circunstancias previsibles de aquel acto para todas las personas interesadas" (VS 82).

III. EL SERVICIO ECLESIAL DE LA TEOLOGÍA MORAL

1. Libertad y responsabilidad del teólogo

19. No pretendemos hacer aquí un tratamiento completo sobre el sentido de la función teológica en la Iglesia[11], sino recordar sólo algunos aspectos de la misma especialmente relacionados con la teología moral. Este campo del saber teológico, de tanta relevancia para la vida cristiana y para la aportación que ésta está llamada a hacer a nuestra sociedad, no se rige por principios fundamentalmente distintos de las otras áreas de la teología. Es verdad que la teología moral trata de entender cómo han de ser las acciones de los hombres para que merezcan, en la perspectiva de la fe, el nombre de humanas. Por eso los moralistas han de comprender y tener siempre muy presentes los resultados de las ciencias humanas, en especial de aquellas que dedican su atención al mismo objeto material que la propia teología moral, como son la filosofía y la ética, o la antropología y la psicología. También de estos estudios han de obtener luz para afrontar cuestiones que resultan hoy con frecuencia complejas y difíciles por su novedad y por su urgencia. Trabajando de modo interdisciplinar los moralistas responden tanto a las exigencias específicas de su estudio como a las peticiones del Magisterio de la Iglesia[12]. Los Pastores comprenden la dificultad de esta tarea en las circunstancias tan rápida y profundamente cambiantes de nuestro mundo.

---

[11] Cf., a este respecto, Congregación para la Doctrina de la Fe, Instr. *Donum veritatis* (24-V-1990) AAS 82 (1990) y Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe, *El teólogo y su función en la Iglesia*, en Conferencia Episcopal Española. Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe, *Fe y moral. Documentos publicados de 1974 a 1993*, EDICE, Madrid 1993, 147-156. Estos dos documentos también han sido editados juntos en: Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe, *El teólogo en la vida y misión de la Iglesia*, EDICE, Madrid 1990.

[12] Cf. Concilio Vaticano II, Const. *Gaudium et spes*, 40, 43, 52; Congregación para la Doctrina de la Fe, Inst. *Donum Veritatis*, 10; Juan Pablo II, Enc. *Veritatis splendor*, 111.

20. Con todo, si bien se mira, la exigencia de racionalidad y de diálogo interdisciplinar, propia de la teología moral no es fundamentalmente diversa de la que afecta a las demás ramas de la teología. También la teología dogmática —por ejemplo, el tratado sobre Dios o la antropología teológica— ha de ser elaborada en diálogo con las disciplinas filosóficas y antropológicas correspondientes. Ahora bien, tanto la teología moral como la teología dogmática y las otras áreas del saber teológico deben la especificidad de su estatuto científico no al ejercicio de la racionalidad humana en cuanto tal, sino a la apertura fontal y metódica de ella a la luz proveniente de la revelación de Dios en Jesucristo. La teología, si no quiere perder su propia identidad, ha de ser capaz de asumir e integrar de modo crítico los resultados de las otras ciencias a las que necesariamente habrá de recurrir. Como es natural, la exigencia crítica no ha de ser confundida con el llamado "espíritu crítico" o inconformista, nacido de motivaciones de carácter afectivo o de meros prejuicios[13]. La teología es científicamente crítica cuando sabe dar razón de las exigencias propias de la revelación cristiana en el permanente diálogo interdisciplinar. A la maduración de este juicio teológico verdaderamente crítico no contribuye sólo la pericia técnica, sino también, y de un modo muy especial, la experiencia de la comunión eclesial con todas sus exigencias y virtualidades.

21. Hoy, en concreto, un "problema crucial" (VS 31) para la teología y, en particular, para la teología moral, es el de la adecuada compresión y práctica de la libertad. Precisamente la carta encíclica *Veritatis splendor* ha señalado como humus cultural de los graves problemas que hoy se plantean a la teología la pretensión de "erradicar la libertad humana de su relación esencial y constitutiva con la verdad" (VS 4). La teología moral no puede dar por supuesto que todo lo que las ciencias del hombre entienden hoy por libertad sea acorde con la libertad anunciada y posibilitada por la Verdad del Evangelio. No se trata de negar los elementos positivos de la "cultura de la libertad"[14] atrincherándose en prejuicios integristas, que serían incompatibles con la verdad cristiana[15]. Lo propio del esfuerzo teológico crítico será hacer un auténtico discernimiento de dicha cultura a la luz del Evangelio.

22. Pero el discernimiento no podrá conducir tampoco a una aceptación indiferenciada de los principios del liberalismo filosófico, que presuponen un concepto de libertad igualmente incompatible con la Verdad evangélica. Cuando la teología no es aquí suficientemente crítica, su trabajo no podrá dar resultados constructivos ni para el ser humano ni para la Iglesia; y no sólo eso: la teología acabará por negarse a sí misma, pues tenderá a considerar que "un juicio es mucho más auténtico si procede del individuo que se apoya en sus propias fuerzas"[16] que si se nutre básicamente de la Verdad recibida y libremente acogida en la Iglesia. Entonces la revelación misma acaba siendo considerada de hecho más como un obstáculo para la libertad de pensamiento o de cátedra que como fuente suprema de libertad para el hombre y de identidad para el teólogo y su trabajo.

2. Colaboración entre el Magisterio y la teología en la misión evangelizadora de la Iglesia

23. El Magisterio de la Iglesia no es una amenaza para la libertad de la teología. Sus intervenciones no van dirigidas a cercenar la legítima pluralidad que puede e incluso debe darse en el ejercicio de la función teológica. Al contrario, dado que, en virtud de la asistencia del Espíritu Santo, "sirven para garantizar la unidad de la Iglesia en la verdad del Señor", dichas intervenciones protegen al Pueblo de Dios en general, y a los teólogos en particular, del "carácter arbitrario de las opiniones cambiantes y constituyen la expresión de la obediencia a la Palabra de Dios"[17] que posibilita y garantiza la libertad verdadera. El sucesor de Pedro presta, en este sentido, a toda la Iglesia un servicio inestimable. A él le ha sido confiada la misión de confirmar a sus hermanos en la fe (cf. Lc 22, 32). La Iglesia agradece al Señor este don de su bondad. Es particularmente doloroso y grave que la enseñanza del Papa no sea acogida como tal servicio específico a la verdad y unidad de la fe y que se trate de hacer de ella una "cuestión disputada" más.

24. Por lo que se refiere, en concreto, a la moral no se puede decir que la competencia del Magisterio en este campo quede reducida a "'exhortar a las conciencias' y 'proponer los valores' en los que cada uno basará después autónomamente sus decisiones y opciones de vida" (VS 4). Esta opinión se basa, en último término, en el presupuesto equivocado de que el objeto de la teología moral está regulado por la mera facultad racional. Es necesario recordar, a este respecto, que "debido al lazo que existe entre el orden de la creación y el orden de la redención, y debido a la necesidad de conocer y observar toda la ley moral para la salvación, la competencia del Magisterio se extiende también a lo que se refiere a la ley natural. Por otra parte, la Revelación contiene enseñanzas morales que de por sí podrían ser conocidas por la razón natural, pero cuyo acceso se hace difícil por la condición del

[13] Cf. Instr. *Donum veritatis*, 9.
[14] Juan Pablo II, *Discurso a la Asamblea General de las Naciones Unidas*, octubre de 1995.
[15] Cf. Instr. past. *Moral y sociedad democrática*, 38.
[16] Instr. *Donum veritatis*, 32.
[17] Ibíd. 35.

hombre pecador. Es doctrina de fe que estas normas morales pueden ser enseñadas infaliblemente por el Magisterio."[18]

25. En cuanto al discernimiento que el Magisterio ofrece a la Iglesia "para llamar la atención sobre la conformidad de una doctrina con las verdades de la fe o para prevenir contra concepciones incompatibles con esas verdades, se exige un religioso asentimiento de la voluntad y de la inteligencia. Este último no puede ser puramente exterior y disciplinar, sino que debe colocarse en la lógica y bajo el impulso de la obediencia de la fe."[19] Los Pastores son los maestros auténticos de la fe y de todas sus implicaciones para la vida[20].

26. El trabajo teológico, por su parte, no es un mero transmisor o altavoz de la enseñanza del Magisterio, y así lo reconocen los Pastores de la Iglesia. La función teológica arranca también originariamente del mandato de Cristo de evangelizar a todos los pueblos, pues "los hombres no pueden llegar a ser discípulos si no se les presenta la verdad contenida en la palabra de la fe (cf. Rom 10, 14s)"[21]. La labor teológica hace posible la comunicación y la inteligibilidad de la fe. De ahí que su aportación a la proclamación y enseñanza auténtica del Evangelio, que compete a los Pastores, sea en realidad imprescindible. También lo es la aportación de la teología moral, pues "la verdad de la ley moral —igual que la del depósito de la fe— se desarrolla a través de los siglos". El Magisterio es quien garantiza que este desarrollo o "inculturación" de la ley evangélica no se aparte de la verdad del Evangelio, pero su "decisión está precedida y acompañada por el esfuerzo de lectura y formulación propio de la razón de los creyentes y de la reflexión teológica" (VS 53).

27. No hay, pues, Magisterio episcopal sin teología; y no hay teología católica sin Magisterio. Con sus competencias específicas, ambos ministerios son necesarios para la obra evangelizadora de la Iglesia. La necesidad de esta colaboración aparece hoy como particularmente urgente en el campo de la moral. Recordamos y hacemos propia la preocupación expresada por el Papa: no nos deja tranquilos "la discrepancia entre la respuesta tradicional de la Iglesia y algunas posiciones teológicas —difundidas incluso en Seminarios y Facultades de teología— sobre cuestiones de máxima importancia para la Iglesia y la vida de fe de los cristianos, así como para la misma convivencia humana" (VS 4). La persistencia de esta discrepancia no puede más que entorpecer seriamente la obra de la evangelización.

28. Por eso, hacemos un llamamiento a quienes trabajan en la enseñanza de la teología moral en Facultades y Seminarios, y también en otras instituciones y tareas docentes, para pedirles de nuevo su inestimable colaboración. Les animamos a seguir adelante, aunque su trabajo no sea objeto de especial reconocimiento público y, a veces, ni siquiera en el interior de la comunidad eclesial; será, de todos modos, fecundo por los caminos que Dios abre siempre a la fidelidad. A todos queremos recordarles con respeto y en la caridad del Señor su gran responsabilidad. Está, en buena parte, en sus manos, la formación de los futuros ministros de la Palabra: sacerdotes, religiosos y religiosas, catequistas; está también, en buena medida, en sus manos el futuro de la fe y de la vida cristiana de nuestra Iglesia. Si los ministros de la Palabra y los sacerdotes del futuro flaquearan en su fidelidad a la doctrina de la Iglesia, su trabajo quedaría condenado a la esterilidad. Si los fieles no conocieran y aceptaran la enseñanza moral de la Iglesia, no se ve cómo podrían llevar una vida verdaderamente cristiana.

29. Quienes desempeñan puestos docentes o de comunicación que les han sido confiados por la Iglesia y disienten en el ejercicio de sus cargos, de manera pública y reiterada, de la enseñanza del Magisterio, deben recordar no sólo las exigencias internas del propio trabajo teológico a las que acabamos de aludir; además, habrán de reflexionar sobre las exigencias éticas que su tarea comporta para ellos. Hay también una "ética para evangelizadores" y, en particular, una "ética para teólogos". "Las reglas deontológicas que de por sí y con evidencia derivan del servicio a la Palabra de Dios son corroboradas por el compromiso adquirido por el teólogo al aceptar su oficio y al hacer Profesión de fe y el Juramento de fidelidad."[22]

30. La enseñanza de la teología moral constituye un modo privilegiado de contribuir a la construcción de "la civilización del amor". No es una tarea fácil. Exige competencia en diversas ciencias y, por tanto, estudios serios y prolongados; exige, además y sobre todo, hombres capaces de dejarse guiar

[18] Ibíd. 16.

[19] Ibíd. 23.

[20] Cf. Concilio Vaticano II, Const. *Lumen Gentium* 25: "Los obispos son los predicadores del Evangelio que llevan nuevos discípulos a Cristo. Son también los maestros auténticos, por estar dotados de la autoridad de Cristo. Ellos predican al pueblo que tienen confiado la fe que hay que creer y que hay que llevar a la práctica y la iluminan con la luz del Espíritu Santo (...) Hay que prestar de manera particular (esta) obediencia religiosa de voluntad y de inteligencia al magisterio auténtico del Romano Pontífice, incluso cuando no habla *ex cathedra*, de tal manera que se reconozca con reverencia su magisterio supremo y se acepten con sinceridad sus enseñanzas según la intención y el deseo expresado por él mismo, que se deducen principalmente del tipo de documento, o de la insistencia en la doctrina propuesta, o de las fórmulas empleadas."

[21] Instr. *Donum veritatis* 7.

[22] Ibíd. 22.

siempre por la luz del Evangelio, en medio de los difíciles problemas que hoy se plantean. La fe no nos ahorra ciertamente el esfuerzo por comprender las cosas, ni siquiera los momentos de perplejidad o de oscuridad ante determinadas situaciones, pero nos capacita para confiar en que la Verdad, revelada en Jesucristo y proclamada hoy por la Iglesia, nos abre siempre caminos, porque libera verdaderamente nuestro juicio y nuestro corazón.

Madrid, 1º de agosto de 1997.
Fiesta de S. Alfonso María de Ligorio,
Obispo y doctor de la Iglesia,
Patrono de los moralistas católicos.

+ RICARDO BLÁZQUEZ PÉREZ
Obispo de Bilbao
Presidente de la C.E. para la Doctrina de la Fe
+ ANTONIO CAÑIZARES LLOVERA
Arzobispo de Granada
+ RAFAEL PALMERO RAMOS
Obispo de Palencia
+ FRANCISCO CASES ANDREU
Obispo de Albacete
+ JUAN ANTONIO REIG PLA
Obispo de SegorbeCastellón
JUAN A. MARTÍNEZ CAMINO
Secretario

COMISIÓN EPISCOPAL DE ENSEÑANZA Y CATEQUESIS

PLAN DE ACCIÓN PASTORAL PARA EL CUATRIENIO 1997-2000

PRESENTACIÓN

*El **Plan de acción pastoral** de la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis para el cuatrienio 1997-2000, en continuidad con los programas anteriores, trata de responder a las necesidades y problemas de la Iglesia en España en el ancho campo de la catequesis y de la pastoral educativa escolar.*

*La innovación principal viene dada por el llamamiento que hace a toda la Iglesia el Papa Juan Pablo II en la Carta Apostólica **Tertio Millennio Adveniente** a "fortalecer la fe y el testimonio de los cristianos" y a impulsar una Nueva Evangelización. Hemos tenido también muy en cuenta el Plan de acción de la Conferencia Episcopal Española para los próximos cuatro años.*

En el Plan de nuestra Comisión figuran los objetivos y acciones que se propone llevar a cabo por medio de sus dos Secretariados de Enseñanza y Catequesis. La transmisión de la fe a las nuevas generaciones y el diálogo con la cultura actual son dos tareas delicadas y urgentes, que requieren una atención muy particular y permanente. De manera especial hoy, cuando la Iglesia entera trata de llevar a la práctica una Nueva Evangelización y cuando se han producido entre nosotros cambios muy profundos que afectan a las raíces mismas de nuestra cultura tradicio nalmente cristiana.

Por otra parte, se ofrece una serie de sugerencias y orientaciones para los planes pastorales de las Diócesis y de las Autonomías o Regiones. Creemos que estas orientaciones pueden dar consistencia a la comunión eclesial y a la colaboración

SIGLAS

CC= *La catequesis de la comunidad*
Orientaciones pastorales para la catequesis en España hoy. Comisión episcopal de enseñanza y catequesis. 1981.

CD= *Christus Dominus*
Decreto sobre el oficio pastoral de los Obispos. Concilio Vaticano II. 1965.

CEC= *Catecismo de la Iglesia Católica*
Octubre, 1992.

CEE= Conferencia Episcopal Española.

Ch L= *Christifideles Laici*
Exhortación apostólica de Juan Pablo II sobre los fieles laicos. 1988.

CT= *Catechesi Tradendae*
Exhortación de Juan Pablo II sobre la catequesis hoy. 1979.

DCG= *Directorium Catechisticum Generale*
Directorio general de pastoral catequética. Sagrada Congregación del Clero. 1971.

DV= *Dei Verbum*
Constitución dogmática sobre la divina revelación. Concilio Vaticano II. 1965.

GS= *Gaudium et Spes*
Constitución sobre la Iglesia en el mundo actual. Concilio Vaticano II. 1965.

RH= *Redemptor Hominis*
Encíclica de Juan Pablo II programática de su pontificado. 1979.

TMA= Tertio Millennio Adveniente
Carta Apostólica de Juan Pablo II como preparación del Jubileo del A;o 2000. 1994.

entre todas las Diócesis respetando siempre la libertad y la creatividad de cada Iglesia Local para responder a sus peculiaridades y necesidades concretas.

Todos somos conscientes de los problemas que dificultan hoy la proclamación del Evangelio y la enseñanza rigurosa y fundamentada de la fe; pero nos sostiene también la esperanza de que el Espíritu Santo sigue actuando en nuestro mundo. Y conviene que prestemos la mayor atención a esos indicios serios de retorno a la Iglesia y de nuevo interés por lo religioso que, a juicio de algunos, se vislumbran un poco por todas partes. Jesucristo, en quien deseamos centrar nuestra mirada y nuestro esfuerzo catequético, siguiendo la fraterna invitación del Papa Juan Pablo II, es el mismo "ayer, hoy y siempre". A nosotros nos corresponde anunciarle con hondura y con nuevo ardor. Él pone luego la fuerza de seducción y el don de la fe.

† Antonio Dorado,
Obispo Presidente de la
Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis

ENSEÑANZA

El Plan de Acción de la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis para el cuatrienio 1997-2000, en el sector específico de la **enseñanza,** queda enmarcado por dos exigencias:

a) la respuesta a los problemas y necesidades en el campo educativo y

b) las llamadas e iniciativas propuestas por Juan Pablo II en su Carta Apostólica "Tertio Millennio Adveniente" y el Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal Española para el cuatrienio 1997-2000.

Con el presente Plan la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis quiere fijar las actividades de su competencia y ofrecer orientaciones para el plan de trabajo en las diócesis.

El Plan presenta en una **primera parte** un breve desarrollo de los dos puntos señalados que lo enmarcan, para pasar, en una **segunda parte,** a la precisión de objetivos y acciones.

1.ª Parte: REFERENCIAS FUNDAMENTALES DEL PLAN

1. ALGUNOS PROBLEMAS Y NECESIDADES SIGNIFICATIVAS EN EL CAMPO EDUCATIVO

La respuesta pastoral a los problemas y necesidades en el campo educativo es una exigencia permanente para la Iglesia. Su presencia en el campo educativo responde, ante todo, a la opción por una educación comprometida con el ser humano como persona y al deseo de colaborar con las familias, con la sociedad y con las Administraciones del Estado en la educación escolar, atendiendo al derecho de los padres, a la formación religiosa y moral que responda a sus propias convicciones, a la necesidad de los alumnos de una formación integral y a la propia exigencia de la Iglesia a evangelizar. Sin embargo, esta presencia mantiene una especial dificultad respecto de la clase de religión y su justificación jurídica en la escuela, así como del tratamiento adecuado a sus profesores.

La escuela no puede reducirse a ser transmisora de conocimientos y saberes. Sin abandonar este objetivo, es adem ás educadora, formadora de la persona, poniendo el acento en el ser más que en el tener. Esto conlleva una manera de educar y formar que no puede soslayar ninguna de las capacidades del ser humano. En esta perspectiva, la Iglesia anun cia, cultiva y educa especialmente las capacidades transcendentes, los valores de sentido, y una manera de ser y de vivir como el cristianismo siempre ha anunciado y ofrecido, respetando otras posibles convicciones y posibilitando el encuentro del hombre con la dimensión cristiana de la cultura.

En esta perspectiva, el Plan conecta con los trienios anteriores y centra su atención en los problemas de fondo que siguen pendientes de solución:

1.º **La identidad misma de la escuela,** que se debate entre la transmisión de saberes y la educación plena e integral de la persona.

2.º **La educación integral de niños y jóvenes,** en la que a veces se margina la dimensión transcendente y la dimensión religiosa, como partes integrantes de la formación, y donde se plantean los valores a veces sin una mínima jerarquización.

3.º **La calidad de la enseñanza,** que afecta también al área de religión católica.

Respecto de la identidad de la escuela, la Iglesia apuesta por una educación integral que incluye la propuesta de valores transcendentes y religiosos. Valores que determinan, orientan y cualifican el sentido de la vida. De aquí surge la necesidad de fortalecer la fe de los cristianos comprometidos en este campo de la educación, para que su testimonio y su servicio sean adecuados y cualificados en orden a esa educación integral.

La Iglesia está presente en la escuela, enseña y es maestra de humanidad a través de todos los agentes e instituciones católicas que actúan en ella:

— Profesores cristianos,
— Padres y alumnos cristianos,
— Escuelas católicas,
— Enseñanza religiosa escolar,
— Actividades complementarias de inspiración cristiana.

Los profesores cristianos de cualquier área hacen posible una presencia testimonial cristiana, un diálogo sincero y abierto entre la fe y la cultura, un acompañamiento educativo más allá de la enseñanza y aprendizaje, una acción colaboradora y responsable en la creación y mejora de la comunidad educativa y de su entorno.

Así, los **padres cristianos** se hacen presentes en la Escuela y deben colaborar con ella utilizando todos los cauces abiertos para ello: Asociaciones, Federaciones y Confederaciones de padres católicos, Consejos Escolares de los distintos ámbitos, contacto con los profesores, asistencia a los actos colectivos, posible Escuela de Padres...

Los **alumnos cristianos** no pueden ser sólo sujetos pasivos de la educación en la escuela, son también agentes con su estudio, sus actividades ejemplares y responsabilidad apostólica con sus compañeros y sobre todo con sus actitudes de colaboración con sus padres y maestros.

La **Escuela Católica** quiere llevar a cabo la educación cristiana de una manera específica, contribuyendo a la educación cristiana de los jóvenes, con una presencia en la educación como colaboradora y corresponsable con otras instituciones educativas, y realizando una función evangelizadora dentro de la Iglesia. Es un reto para ella la educación a la nueva normativa legal y la eliminación de las trabas que viene soportando y que impiden la libre opción de los padres por una educación católica de sus hijos.

Todo esto se recoge básicamente en el primero y segundo objetivos generales del Plan de Acción con sus diversos objetivos específicos y sus acciones y medios.

2. URGENCIAS PASTORALES ANTE EL TERCER MILENIO

La Carta apostólica "*Tertio Millennio Adveniente*" llama a toda la Iglesia a un nuevo adviento para la preparación de la celebración del tercer milenio. Sus orientaciones, las etapas de preparación, así como los objetivos y acciones del Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal para el cuatrienio 1997-2000, son tenidas en cuenta en este **Plan de Acción** para que la pastoral educativa escolar se lleve a cabo al unísono con toda la Iglesia, redescubriendo el sentido evangelizador de la educación de inspiración cristiana.

Entre las sugerencias e iniciativas que la Carta propone, hay tres grandes líneas de fuerza que afectan más directamente al **Plan de Acción** de este cuatrienio:

a) **La llamada del Pala a todos los cristianos al "fortalecimiento de la fe y del testimonio",** objetivo prioritario del jubileo (TMA, 42). Por eso en el **primer objetivo general** se desarrollan acciones al servicio del crecimiento de la fe de profesores y padres de alumnos cristianos.

Este llamamiento afecta de manera especial, al profesor de religión, que posee una cualificación en la escuela como enviado por el Obispo. Conviene hacer un mayor hincapié en su *Identidad y Misión como profesor de Religión y Moral Católica en la escuela.* En la escuela, el contenido de la fe se transmite esencialmente en la clase de religión; por ello es necesario cuidar la calidad del contenido de los materiales al servicio de la enseñanza religiosa, así como las *actividades extraescolares* que acompañen en el crecimiento de la fe de alumnos y profesores *(cfr.* ***segundo objetivo general****).*

b) **La llamada a la conversión y a la reconciliación.** En su carta, el Papa hace una serena invitación a la autocrítica: "Se impone a los hijos de la Iglesia una verificación: ¿En qué medida están también ellos afectados por la atmósfera de secularismo y relativismo ético? ¿Y qué parte de responsabilidad deben reconocer también ellos, frente a la desbor dante irreligiosidad, por no haber manifestado el genuino rostro de Dios, a causa de los defectos de su vida religiosa, moral y social?" (TMA, 36).

Esta llamada está implicando a toda la comunidad educativa en un serio y sincero esfuerzo de cambio y renovación a fin de entregar a las nuevas generaciones las riquezas originales del Evangelio y de la fe cristiana en diálogo con la cultura de nuestro tiempo.

c) **La invitación del Papa a un especial empeño en la unidad, el diálogo y la responsabilidad de todos ante los males de nuestro tiempo** *(cfr. TMA, 47,53).* En la escuela se transmite sistemáticamente la cultura de nuestro tiempo y por tanto una concepción del hombre, el mundo y el sentido de la vida. El Misterio de Dios y nuestra relación con Él no pueden estar ausentes de la educación, debe ser empeño y responsabilidad de todos.

En el **Plan de Acción** se recoge esta invitación como **marco básico** que matiza y colorea los tres objetivos. Es indispensable una **pastoral educativa escolar,** en cuanto acción de la Iglesia que se presenta unida y una sola, con respuestas operativas que refuercen la comunión fraterna y la coordinación de esfuerzos entre los agentes y las instituciones *(cfr.* ***tercer objetivo general****).*

Finalmente este **Plan** se hace eco de la invitación que el Santo Padre nos hace a reconocer y celebrar el servicio que la Iglesia ha prestado a la educación a través de la disponibilidad, entrega y total donación de tantos educadores e instituciones católicas.

2.ª Parte: OBJETIVOS Y ACCIONES

Los objetivos y acciones del **Plan** se estructuran en torno a tres grandes campos de referencia en que se desarrolla m ás concretamente la educación cristiana o se coordina y sirve a esta educación:

* El **primer objetivo general** se refiere a la pastoral educativa escolar en cuanto presencia de la Iglesia a través de la Escuela Católica y de los católicos en la escuela por medio de los agentes que llevan a cabo un servicio cristiana en la educación: *Padres, Profesores, Personal no docente y Alumnos cristianos.*

* El **segundo objetivo general** se centra en la *Enseñanza Religiosa Escolar* con toda su proble-

mática, que aquí se pretende abordar, como actividad específica y esencial para la acción educativa de la Iglesia en la Escuela.

* El **tercer objetivo general** tiene en cuenta los *Organismos Diocesanos y los Consejos de la Educación Católica* como instituciones de coordinación y seguimiento responsable de la pastoral educativa escolar.

Los tres capítulos resultantes **(Agentes e Instituciones, Enseñanza Religiosa Escolar y Coordinación de los Organismos católicos)** quedan unificados por un *marco* que les afecta a todos y que está en la base de los objetivos y acciones concretos que después se proponen. Se trata de la necesidad de:

Promover y coordinar la ***Pastoral educativa escolar*** *implicando a la familia, el colegio y la parroquia.*

Al servicio de este horizonte común y para potenciar la reflexión y enfoques del conjunto, este Plan cuatrienal se propone en primer lugar:

a) Elaborar un documento sobre **La Educación Escolar. Cómo la ve la Iglesia y cómo entiende su colaboración,** y difundirlo con materiales adecuados.

b) Difundir el documento marco de coordinación de la familia, parroquia y escuela: **Presencia de los católicos en la escuela (1995),** para promover una pastoral educativa de conjunto (con la colaboración de las Diócesis).

1. AGENTES E INSTITUCIONES

Tanto en la Escuela Católica como en la Escuela Pública, se pretende sobre todo que los agentes e instituciones, en lo que les compete, tengan en cuenta y desarrollen el objetivo fundamental, propuesto en la carta *Tertio Millennio Adveniente,* como referencia prioritaria en esta doble consideración: fe y testimonio en un solo objetivo general.

• PRIMER OBJETIVO GENERAL

Promover y apoyar el fortalecimiento de la fe de los agentes de la pastoral educativa escolar y urgir su acción evangelizadora en la escuela.

1.1. Profesores cristianos

■ *Objetivos específicos*

a) Impulsar la formación cristiana y profesional de los profesores cristianos.

b) Apoyar las asociaciones y los grupos de reflexión de los profesores cristianos para fortalecer su acción evangelizadora en la escuela.

c) Promover en las Diócesis el conocimiento de grandes educadores cristianos que han fecundado la historia de la Igle sia y celebrar su aportación a la educación cristiana.

■ *Acciones y medios*

a) Establecer un plan de trabajo para el seguimiento del **Post-Congreso sobre Educación en Valores,** que incluya la difusión de las ponencias y conclusiones, y la preparación de jornadas de formación de animadores de grupos (por medio del *Consejo General de la Educación Católica*).

b) Preparación y difusión de materiales de orientación y servicio para las celebraciones de los grandes educadores cristianos.

c) Seguir promoviendo la revista **Correo** de la Sección **Católicos en la Escuela** del Consejo General de la Educación Católica, como medio de comunicación y apoyo.

d) Convocatoria de un encuentro nacional de profesores cristianos en 1999 por medio del *Consejo General de la Educación Católica.*

1.2. Padres de alumnos

■ *Objetivos específicos*

a) Promover la participación en las asociaciones, federaciones y confederaciones de padres de alumnos y en los consejos escolares de los distintos ámbitos, para que asumen su responsabilidad en la educación de los hijos.

b) Informar a los padres sobre la aportación de la enseñanza religiosa escolar a la educación integral de los hijos.

■ *Acciones y medios*

a) Colaboración en la organización de encuentros con los movimientos, asociaciones, federaciones y confederaciones de padres.

b) Ayuda a las asociaciones católicas de padres de alumnos en las Diócesis, arciprestazgos o parroquias para que se interesen en la participación escolar (por medio de los *Consejos Diocesanos de Educación Católica*).

c) Información a los padres para que participen y asuman sus responsabilidades en las elecciones para las asociaciones, federaciones y confederaciones de Padres (a nivel nacional y diocesano o interdiocesano teniendo en cuenta a las *asociaciones de Padres católicos*).

d) Preparación y difusión de comunicaciones, trípticos, carteles, informes, comunicados... sobre la Enseñanza Religiosa Escolar (en relación con las *Diócesis*).

e) Ofrecimiento de materiales básicos para los grupos, asociaciones o **Escuelas de Padres,** para que puedan transmitir la fe y educar moralmente a sus hijos (en colaboración con la *CONCAPA* y con las *Diócesis*).

1.3. Alumnos

■ ***Objetivos específicos***

a) Fomentar las actividades complementarias y extraescolares para la formación integral de los alumnos.

b) Impulsar su responsabilidad apostólica en la comunidad educativa, tanto en los órganos de participación como entre sus compañeros.

■ ***Acciones y medios***

a) Recogida y difusión de experiencias de actividades complementarias extraescolares en las Diócesis (con ayuda de las propias *Diócesis*).

b) Elaboración de materiales didácticos para el cumplimiento de estos objetivos.

c) Dar a conocer las asociaciones y movimientos apostólicos de niños y jóvenes, en relación con la *Comisión Episcopal de Apostolado Seglar.*

d) Promoción en las Delegaciones y Colegios de la participación de los alumnos en el Encuentro Europeo de jóvenes en Santiago de Compostela con motivo del Año Santo Compostelano de 1999.

1.4. Escuela Católica

■ ***Objetivos específicos***

a) Colaborar en la promoción de la dimensión evangelizadora de la Escuela Católica sea de titularidad diocesana, religiosa o laica, con acciones pastorales específicas.

b) Apoyar las propuestas de la Escuela Católica ante la Administración Pública.

■ ***Acciones y medios***

a) Programación de reuniones periódicas conjuntas, Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis y Escuela Católica, especialmente a través de la sección de la Escuela Católica del *Consejo General de la Educación Católica.*

b) Promoción y apoyo para la inserción de la Escuela Católica en la pastoral parroquial, arciprestal y diocesana, coordinando la acción conjunta de Delegados Diocesanos, FERE e instituciones educativas católicas.

1.5. Escuelas Universitarias de la Iglesia y formación de profesores de Religión en las Universidades del Estado

■ ***Objetivo específico para todas***

a) Potenciar la calidad de la Enseñanza de la Religión y su Pedagogía en los Planes de Estudio de Magisterio.

■ ***Acciones y medios***

a) Seguimiento del Estatuto jurídico de la Religión en los Planes de Estudio de Magisterio.

b) Promoción y colaboración con las Escuelas Universitarias en la formación del Profesorado de Religión entre los alum nos de Magisterio.

c) Revisión de los contenidos y programas de Religión.

■ ***Objetivo específico para las Escuelas Universitarias de la Iglesia***

a) Colaborar a potenciar la dimensión evangelizadora de las Escuelas Universitarias de Magisterio de la Iglesia.

■ ***Acciones y medios***

a) Servicio a la clarificación de la dimensión cristiana y misión evangelizadora de estas Escuelas en sus proyectos educativos.

b) Apoyo al servicio pastoral en estos Centros por medio de las Diócesis.

c) Atención a las nuevas corrientes en la formación de los maestros y promoción de cursos de formación teniendo en cuenta las nuevas demandas pedagógicas.

d) Promoción de la relación entre las Escuelas y su coordinación.

2. LA ENSEÑANZA RELIGIOSA ESCOLAR (E.R.E.)

Mejorar la **calidad** con que se imparte la enseñanza de la religión en la escuela exige mejorar todos los elementos im plicados en su normal desarrollo.

• SEGUNDO OBJETIVO GENERAL

Seguir potenciando el trabajo en favor de la calidad de la ERE, teniendo en cuenta la situación jurídica y académica del área y su profesorado, y los recursos pedagógicos y didácticos de la misma.

2.1. Situación jurídica y académica

■ ***Objetivos específicos***

a) Estudiar y consensuar con el Estado las soluciones a los problemas pendientes en relación con el estatuto jurídico del área de Religión y su profesorado:

— Planteamiento global como área curricular,
— Horario en la Educación Secundaria,
— Financiación de la formación religiosa en la educación infantil,
— Cumplimiento por parte del Ministerio de Educación del Convenio de Mayo de 1993, en la parte económica, y revisión del mismo en lo relativo a la seguridad social.
— Situación del profesorado que imparte el primer ciclo de E.S.O.

b) Realizar la evaluación de la calidad de la E.R.E.

■ ***Acciones y medios***

a) Estudio de la identidad de la clase de religión y su estatuto jurídico por medio de Comisiones técnicas para el diálogo con las administraciones educativas.

b) Petición de colaboraciones con diversas entidades de la Iglesia para trabajos en referencia a los objetivos.

c) Colaboración con el Departamento de Estadística de la Conferencia Episcopal.

2.2. Declaración Eclesiástica de Idoneidad

■ ***Objetivo específico***

a) Revisar y orientar las solicitudes de cursos para la concesión de la D.E.I. en los centros autorizados a estos efectos.

■ ***Acciones y medios***

a) Reuniones y contactos con los Directores de los Centros que imparten cursos en orden a la D.E.I.

b) Revisión de los contenidos de los programas de formación del profesorado de Religión.

2.3. Profesores de Religión Católica: Identidad, Formación Permanente, Seguimiento

■ ***Objetivos específicos***

a) Promover la incorporación de los profesores funcionarios a la enseñanza de la Religión Católica.

b) Publicar y difundir el documento sobre identidad y misión del Profesor de Religión Católica.

c) Elaborar orientaciones y materiales para **encuentros** con profesores de Religión Católica orientados a profundizar en su fe y en la misión que la Iglesia les confía.

d) Fomentar la reflexión sobre el diálogo entre la fe y las corrientes culturales de nuestro tiempo, en el ámbito escolar.

■ ***Acciones y medios***

a) Promoción de cursos de actualización y de formación permanente de los profesores de religión, incluidos los que pertenecen a la plantilla de los centros, a nivel nacional y diocesano o interdiocesano, en colaboración con los organismos correspondientes.

b) Preparación y coordinación de publicaciones en relación a los objetivos.

c) Convocatoria de un encuentro nacional de profesores de religión para 1998, con la colaboración de las Diócesis.

d) Preparación de instrumentos pedagógicos de formación y documentación de apoyo para los profesores de Religión Católica.

e) Planteamiento de la enseñanza religiosa escolar en el contexto de la cultura actual, y sus exigencias en la formación del profesorado.

2.4. Materiales Didácticos para la E.R.E.

■ ***Objetivos específicos***

a) Elaborar materiales curriculares para los nuevos bachilleratos.

b) Elaborar materiales didácticos para la **Educación en Valores,** desde el Área de Religión.

c) Preparar materiales didácticos para la enseñanza de la Doctrina Social de la Iglesia.

d) Promover recursos didácticos de apoyo y difundir los materiales didácticos de la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis.

e) Revisar los textos de Religión Católica de las Editoriales y estudiar los de la alternativa.

■ ***Acciones y medios***

a) Promoción del equipo especializado de la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis.

b) Petición de colaboración de expertos para la elaboración de los materiales indicados.

2.5. Actividades complementarias de formación y asistencia religiosa en la escuela

■ ***Objetivos específicos***

a) Promover la revisión de la normativa vigente

(Acuerdo Iglesia-Estado 1979. Art. II; O.M. 16 Julio 1980, 4 y Decimocuarto; O.M. 4 Agosto 1980).

b) Actualizar las orientaciones para **las actividades complementarias de formación y asistencia religiosa** en la escuela, de la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis (19 Marzo de 1986).

■ ***Acciones y medios***

a) Diálogo y negociación con las Administraciones Educativas.

b) Comunicación con las Delegaciones Diocesanas para la aplicación de la normativa vigente.

c) Atención especial en las *Diócesis* a estas actividades para la coordinación escuela-parroquia.

3. COORDINACIÓN DE LOS ORGANISMOS DIOCESANOS Y LAS ENTIDADES CATÓLICAS

• TERCER OBJETIVO GENERAL

Coordinar y ayudar a las Instituciones y Organismos relacionados con la Educación en orden a una mayor operatividad, comunicación y comunión eclesial.

3.1. Servicio a las Vicarías y Delegaciones Diocesanas de Enseñanza

■ ***Objetivo específico***

a) Informar, asesorar y coordinar a los Vicarios y Delegados Diocesanos de Enseñanza.

■ ***Acciones y medios***

a) Organización de las **Jornadas anuales de Vicarios y Delegados diocesanos de Enseñanza:** programación, realización, ejecución de acuerdos.

b) Reuniones trimestrales con la Comisión Asesora.

c) Reuniones trimestrales con la Comisión de Secretarios Técnicos.

d) Servicio periódico de información y coordinación.

e) Recabar las necesidades de las Diócesis para procurar desde la Comisión Episcopal de Enseñanza las soluciones oportunas.

3.2. Consejo General de la Educación Católica

■ ***Objetivo específico***

a) Apoyar, colaborar y coordinar las acciones e iniciativas del Consejo General de la Educación Católica.

■ ***Acciones y medios***

a) Encuentros trimestrales de la Comisión Permanente y el Pleno.

b) Reuniones mensuales de la Sección de Católicos en la Escuela y de la Sección Escuela Católica.

c) Aplicación de las conclusiones del Congreso sobre Educación en Valores de Noviembre de 1996 y acciones concretas para el trienio.

d) Ayudar a las *Diócesis* para la organización y promoción de los Consejos Diocesanos o Interdiocesanos de Educación Católica.

CATEQUESIS

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Sentido y contenido del nuevo Plan Cuatrienial

Las grandes y fundamentales orientaciones pastorales de la Conferencia Episcopal Española a lo largo de los últimos años se han dirigido especialmente a fortalecer el servicio de la fe y a impulsar a las comunidades cristianas para emprender y seguir los caminos de la evangelización. Estas Orientaciones han quedado plasmadas en los diversos planes pastorales trienales, especialmente en el último *Para que el mundo crea".*

En sintonía con estas orientaciones, se ha situado la preocupación de la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis, particularmente en el último trienio.

El sentido del Plan de Catequesis para el Trienio 93-96 respondía a la tarea permanente de la Iglesia, hoy especialmente urgente, de impulsar la evangelización para que el mundo crea en Jesucristo Salvador único y esperanza de los hombres. Siguiendo la llamada apremiante y constante del Papa Juan Pablo II de llevar a cabo una nueva evangelización en nuestro mundo como en los primeros tiempos, situábamos la catequesis como una etapa privilegiada de la evangelización. Sólo hombres y mujeres creyentes, sólidamente fundados en Jesucristo y en la fe de la Iglesia, podrán llevar a cabo este gran e insustituible servicio de la Iglesia en este final del milenio a la humanidad: anunciar a Jesucristo para que le conozcan y tengan vida eterna *(cfr. Jn 17,3).*

Por esta razón el Plan Pastoral del 1993-1996 trataba de intensificar la catequesis y de promover una nueva etapa de la acción catequética al servicio de la nueva evangelización, y para ello más centrada en la verdad de la Revelación y de la Redención en orden a revitalizar las comunidades eclesiales. El plan anterior era consciente de que, para alcanzar este objetivo, era necesario insistir en la catequesis como acto de tradición viva y transmisión fiel de la fe de la Iglesia.

Este plan quería responder a una situación y a unas necesidades que sustancialmente no han cambiado e incluso algunas se han intensificado: seguimos inmersos en un mundo secularizado, la paganización de las costumbres y el relativismo moral se va apoderando cada vez más de las conciencias, especialmente de las de los jóvenes, y la fe los cristianos se muestra debilitada y desarticulada e incapaz de proponer el evangelio con toda la fuerza salvadora a los hombres de hoy. Sin dramatismos es preciso reconocer que el deterioro moral y religioso sigue presente y con capacidad para continuar avanzando si no se lleva a cabo con toda decisión una clara y audaz evangelización.

La secularización interna en algunos sectores cristianos, el fenómeno de la disolución de la fe por la subjetivización y relativismo imperante, la pérdida de adhesión cordial a la Iglesia, el cansancio y la falta de energía espiritual para intensificar y anunciar a Jesucristo son hecho que apelan a cuantos formamos la Iglesia y que no pueden dejarnos impasibles, como simples espectadores. En esta coyuntura la propia transmisión de la fe se ve afectada.

Sigue vigente, en consecuencia, la apremiante necesidad de seguir insistiendo en una catequesis fuertemente arraigada en la fe de la Iglesia que proclama "a Jesucristo como el único salvador del mundo ayer, hoy y siempre" *(Juan Pablo II, discurso al Comité Central del gran Jubileo del año 2000, 1996).* La situación espiritual que vivimos demanda con toda fuerza que la catequesis lleve a los cristianos "a profundizar en la fe en el Hijo de Dios encarnado, muerto y resucitado como condición necesaria para la salvación" *(ibídem).*

2. PRINCIPIOS INSPIRADORES Y ACENTOS PRINCIPALES

Consideramos oportuno recordar algunos criterios y principios que han de inspirar la catequesis en la realidad actual de nuestra Iglesia en España y nuestra actividad al servicio de la evangelización.

2.1. Jesucristo, redentor y salvador del hombre

Jesucristo, la Palabra hecha carne

Dios en su bondad y sabiduría ha querido revelarse a sí mismo y manifestar el misterio de su voluntad: que todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento de la verdad. La verdad profunda de Dios y del hombre y la salvación misma del hombre resplandece y se realiza en Cristo, mediador y plenitud de toda revelación, único nombre que se nos ha dado para nuestra salvación. Dios se nos comunica y entrega personalmente en su Hijo Jesucristo, la Palabra hecha carne. En Él nos habla como amigos y en el Espíritu Santo nos da la posibilidad de que tengamos acceso a Él y nos hagamos partícipes de su misma vida *(cfr. DV, 2; 4).*

La clave, el centro y el fin de toda la historia humana se encuentra en nuestro único Señor y Maestro Jesucristo *(cfr. GS, 10).* En Él Dios nos ha dado todo, se nos ha entregado todo, nos lo ha dicho todo. Enviando a su Hijo amado, Dios ha visitado a su pueblo y ha cumplido su promesa: es Dios con nosotros *(cfr. CEC, 422-423).* Él es la luz verdadera que ilumina a todo hombre que viene a este mundo y le llena de gozo y de esperanza *(cfr. Jn 1,9).*

En todo momento, particularmente hoy por las circunstancias que vivimos, "la catequesis debe tomar como punto de partida el don del amor divino en nosotros" *(DCG, 10).* Ha de ser no sólo comunicación de palabras o de verdades sobre Dios y su obra, sino expresión de la autocomunicación de Dios mismo a los hombres y de su donación personal que se expresa en hecho y palabras; ha de suscitar el sentido de la iniciativa divina; ha de poner a los catequizandos en relación personal con el mismo Dios; ha de propiciar el encuentro con Dios a través de la oración personal como alabanza, acción de gracias, súplica dirigida al mismo Dios: la catequesis hoy ha de hablar muy principalmente de Dios para darle gloria.

Jesucristo, centro de la catequesis...

Inseparablemente de esto, es preciso "subrayar que en el centro de la catequesis encontramos esencialmente una personal: la de Jesús de Nazaret, unigénito del Padre, lleno de gracia y de verdad" *(CT, 5).* No es un ideal, no es un valor ni un conjunto de valores lo que se ha de transmitir en la catequesis, sino el Hijo de Dios venido en la carne, que con "su total presencia y manifestación, con sus palabras y obras, signos y milagros y, sobre todo, con su muerte y su resurrección y con el envío del Espíritu de la verdad" *(DV, 4)* nos ha revelado plenamente el misterio de Dios, nos ha introducido en su intimidad y nos ha hecho partícipes de su total donación personal a los hombres.

A diferencia de cualquier sistema de sabiduría ética o religiosa, de cualquier gnosticismo o de cualquier filosofía, la fe cristiana se caracteriza por su esencial e inseparable vinculación a la hitoria. Jesucristo padeció bajo el poder de Poncio Pilato como confesamos en el Símbolo de nuestra fe. Es necesario subrayar de modo especial la condición humana e histórica de Jesús, Hijo de Dios vivo, de la misma naturaleza que el Padre. Nuestra catequesis debe presentar a Jesucristo en la realidad íntegra de su misterio reconocido y confesado por la fe de la Iglesia.

...nos hace partícipes de la vida trinitaria...

Sin duda alguna uno de los mayores logros de la catequesis en los últimos años ha sido su carácter eminentemente cristocéntrico. Y por este mismo, así como Cristo se remite totalmente al Padre y vive para hacer su voluntad, así la catequesis por ser cristocéntrica ha de remitir incesantemente a los ca-

tequizandos a la realidad de Dios Padre, origen, guía y meta de cuanto existe. Y así como Jesucristo no es sin el Espíritu Santo la catequesis cristocéntrica también deberá ayudar a descubrir la realidad y la obra del Espíritu Santo, y a secundar fielmente su acción en ellos. En consecuencia, es necesario seguir impulsando una catequesis eminentemente trinitaria.

2.1. Jesucristo, redentor y salvador del hombre

Al misterio de Cristo total pertenece también la Iglesia. No podemos separar a Cristo de la Iglesia. La realidad de Cristo separada de la Iglesia queda disuelta en un pasado con todas sus incertidumbres. Ya no sería el Señor no el Viviente que nos salva, ni lo acontecido en Él sería la intervención última y definitiva de Dios en la historia y, por consiguiente, también en nuestro tiempo. Su misma mediación salvífica, única y universal, quedaría desvirtuada en su misma raíz. Si la catequesis no presenta clara y vigorosamente la presencia de Jesucristo en la Iglesia, así como su esencial e inseparable vinculación a ella, el cristianismo no pasaría de ser una ideología religiosa o una religión más entre las muchas existentes o posibles; se debilitaría la consideración de la Iglesia como medio de la acción salvadora del Señor que se hace presente en ella y por ella; y los sacramentos se verían desprovistos de su realidad más propia y profunda.

La catequesis nos inicia en el seguimiento de Jesús

El hecho de que Jesucristo sea la plenitud de la Revelación y la Salvación única para los hombres confiere a la catequesis el carácter específico de ser iniciación en el seguimiento de Jesús. Esta iniciación implica vincularse a su persona, dejarse cautivar por Alguien que está vivo y como fruto de esa vinculación personal, actualizar por el Espíritu Santo en la propia vida el pensar, sentir, actuar y vivir del mismo Cristo. La catequesis ha de introducir progresivamente en la misma experiencia de San Pablo: "Ya no vivo yo, es Cristo quien vive en mí" *(Ga 2, 20);* ha de trabajar "hasta ver a Cristo formado en vosotros" *(Ga 4, 19).*

Se trata en definitiva de iniciar en la identidad cristiana cuyo origen radica en la gracia del bautismo que pone los cimientos de una nueva existencia: una existencia en Cristo. Por eso la catequesis habrá de ayudar al descubrimiento del sacramento del bautismo como fundamento de la existencia cristiana y a vivir de esa vida nueva de hijos de Dios, llamados a la santidad *(cfr. CC, 160).* Es necesario suscitar en cada catequizando un verdadero anhelo de santidad, un deseo de vivir como hijos y conforme a su querer, una firme decisión de confersión y de renovación personal en un clima de oración siempre más intensa y de solidaria acogida del prójimo, especialmente del más necesitado *(cfr. TMA, 41-42).* Nuestra catequesis habrá de intensificar, en consecuencia, una formación cristiana que fortalezca la vida en el Espíritu, como planificación de lo más auténticamente humo y como realización de la verdad del hombre.

2. LA ADHESIÓN A CRISTO VERDAD DEL HOMBRE

En Jesucristo el hombre ha sido elevado a una dignidad sublime. Con su Encarnación se ha unido en cierto modo con todo hombre. Y con su sangre, sangre de Dios, hemos sido rescatados. En Él se esclarece el misterio del hombre al revelarnos el misterio de Dios que con amor infinito se entrega al hombre. En Él nos ha sido revelada nuestra verdad como hombres y nos ha sido descubierta la grandeza de nuestra vocación *(cfr. GS, 22).*

A partir de Jesucristo no podemos hablar de Dios sin hablar del hombre, ni del hombre sin hablar de Dios: el hombre no puede ser afirmado a costa de Dios, ni Dios puede ser reconocido rechazando al hombre. Imagen de Dios invisible, Jesucristo es origen, sentido, meta del ser humano. Por eso, el fin de la catequesis, en cuyo centro encontramos esencialmente la Persona de Jesucristo, "no es otro que conducir a la comunión con Jesucristo: sólo Él puede conducirnos al amor del Padre en el Espíritu y hacernos partícipes de la vida de la Santísima Trinidad" *(CT, 5; CEC, 426).*

Jesucristo es vida, verdad y camino *(cfr. Jn 15,6).* Camino de Dios al hombre, camino del hombre, camino del hombre a Dios y camino del hombre a cada hombre *(cfr. RH, 13-15).*

En la plena adhesión a Cristo cada hombre halla su verdad. "En la catequesis lo que se enseña es a Cristo, el Verbo encarnado, Hijo de Dios y todo lo demás en referencia a Él; el único que enseña es Cristo y cualquier otro lo hace en la medida que es portavoz suyo, permitiendo que enseñe por su boca" *(CT, 6; CEC, 427).*

El anuncio de Cristo redentor de los hombres: Dios te ama, Cristo ha venido por ti, ha muerto y resucitado por ti *(cfr. ChL, 34)* sigue siendo hoy como siempre punto de convergencia de todo esfuerzo pastoral, de toda catequesis.

Nuestra catequesis no pueden contentarse con presentar la verdad revelada si ésta no informa en igual grado la actitud del corazón. Ha de alcanzar el fondo del hombre, ha de informar su corazón, ha de abarcar al hombre entero. "Es la persona del hombre la que hay que salvar, el hombre concreto y total con cuerpo y alma, con corazón y conciencia, con inteligencia y voluntad" *(GS 3; cfr. CC, 131).*

No podemos olvidar que mientras el cristianismo sea predominantemente un discurso sobre algo que sucedió hace dos mil años difícilmente suscitará una adhesión que ponga en juego la vida del hombre y la implique en la totalidad de sus dimensiones. Para que esto pueda ser así la única respuesta posible es que los hombres logren encontrarse con Cristo en el camino de la vida. Y es ahí donde hay que situar la catequesis. Sólo el encuentro real con

Cristo vivo puede hacer comprender que Él ha sido el objeto desconocido de nuestros deseos y anhelos más profundos. Por eso es preciso que nuestra catequesis parta de la certeza de que Jesucristo es el Redentor del hombre y, por tanto, la única respuesta plena a los anhelos profundos de todo hombre. Y esto reclama unos catequistas que en el fondo de su corazón hayan percibido a Cristo como el único bien indispensable.

3. LA IGLESIA ENTREGA E INICIA A LOS MISTERIOS DE LA FE

Jesús de Nazaret, Hijo eterno de Dios vivo, nacido judío de una hija de Ismael, muerto, crucificado en Jerusalén bajo el poder de Poncio Pilato, resucitado, está presente en su Iglesia. Sólo en ella y a través de ella conocemos a Jesucristo y en ella entramos en comunión con Él *(cfr. 1 Jn 1,4)*.

Desde el principio de los primeros discípulos que han contemplado y tocado con sus manos la Palabra de la Vida, no pueden dejar de hablar de lo que "han visto y oído" y arden en deseos de anunciar a Cristo. Ellos mismos invitan a los hombres de todos los tiempos a entrar en la alegría de la comunión con Cristo. Por eso la transmisión de la fe cristiana es ante todo el anuncio de Jesucristo para llevar a la fe en Él, en comunión con la experiencia y el testimonio de la Iglesia que se asienta sobre la roca firme de la confesión de la fe de aquel que proclama "Tú eres el Cristo, el Hijo de Dios vivo. Sólo tú tienes palabras de vida eterna" *(Mt 16,18; Jn 6,68)*.

La catequesis, acto de tradición viva

Ser cristiano es entrar en comunión con el testimonio apostólico es una tradición viva. La tradición de fe determinada el contenido y la forma de apropiación de la verdad relevada como elemento constitutivo de la salvación. La mediación de la Iglesia es inherente a la confesión y vida de fe y, por tanto, insustituible en la transmisión de la fe y de la salvación. Es en la fe de la Iglesia, en su confesión de fe, en la disciplina de los sacramentos y en la tradición moral de la Iglesia, donde se nos da acceso a la salvación, a la verdad y al bien que nos han sido dados de manera irrevocable, para siempre, y que nosotros no pdoemos violentar ni alterar *(cfr. Comisiones Episcopales para la Doctrina de la fe y para la Catequesis, "Nota sobre algunos aspectos de la catequesis hoy, relacionados con el tema de la verdad de la revelación cristiana y su transmisión", 12)*.

Necesitamos seguir insistiendo hoy, por eso, en la afirmación de que la catequesis es esencialmente acto de tradición viva de la Iglesia y por la Iglesia. El catecúmeno, por medio de la catequesis, ha de ser iniciado para incorporarse real y vitalmente en esta tradición: la entrega del Evangelio en el símbolo, la entrega del Padre nuestro, la entrega de las normas, modelos y testimonio de vida cristiana y la inserción de los misterios de la fe hechos presentes en los sacramentos, son elementos fundamentales e imprescindibles en toda catequesis. A través de la catequesis la Iglesia se entrega a sí misma: entrega todo lo que ella es, cree, vive y celebra, su vida entera. Sólo así esta acción eclesial hará posible que hombres y mujeres testifiquen, también hoy lo que han visto y oído, anuncien a Jesucristo salvador e inviten a los demás a que vayan a Él y le sigan.

El misterio de la Iglesia unido al plan salvífico de Dios

Es imprescindible recuperar la experiencia de la Iglesia en toda su integridad, como el lugar de la presencia y de la redención de Cristo. En esto la catequesis tiene un papel fundamental. No será posible dar respuesta a los problemas de la vida cristiana que se le presentan al hombre en la sociedad actual, sin una recuperación del misterio y de la experiencia de la Iglesia. Por esto la catequesis ha de situar a la Iglesia en el centro de su atención, de manera que, como hizo el Concilio Vaticano II, una inseparablemente el misterio de la Iglesia a la Redención de Cristo y al designio trinitario de la Salvación.

En la Iglesia el encuentro con Cristo se transforma en seguimiento y testimonio de Él en compañía y comunión de aquellos que le siguen. El testimonio ha de remitir siempre a la comunidad de la Iglesia, como fuente de la propia vida, lugar de la memoria y de la presencia de Cristo. A la comunidad de la Iglesia universal que a través de la sucesión apostólica y del primado de Pedro constituye el único vínculo de unión con el acontecimiento original, Jesucristo, y con la Redención. Pero también a una comunión más cercana en la que la vida de la Iglesia se vive.

4. DAR RAZÓN DE LA FE Y DE LA ESPERANZA HOY

Todo ha de mirar al fortalecimiento de la fe y al testimonio de los cristianos, a que haya hombres y mujeres gozosos del conocimiento y de la amistad con Jesucristo y alegres en su seguimiento, que den razón de la esperanza que les anima en estos tiempo, en los que el desaliento, las dificultades de la vida y la desesperanza hacen mella en nuestros contemporáneo y en la misma comunidad cristiana. Es necesario impulsar una catequesis que lleve al encuentro de Jesucristo y como aquellos discípulos desconcertados de Emaús, haga posible encontrar la luz, volver a la esperanza e ir hacia donde están los hombres, nuestros hermanos, para comunicarles sin miedo lo que nos ha sucedido en el camino. Nuestro mundo necesita de hombres y mujeres testigos valientes de Jesucristo que, como San Pablo, no se acobarden ni se acomplejan al anunciar el Evangelio, que es fuerza de salvación para todo el que cree: si Cristo es el único Salvador, la tarea

fundamental de la vida cristiana es dar testimonio de Él. A esto ha de tender la catequesis de modo especial en estos momentos. En esta catequesis ocupará un lugar muy importante la vida de los santos cuyo testimonio es hoy también invitación al seguimiento de Cristo: ellos nos dicen "venid y veréis".

Los hombres de hoy han de escuchar este anuncio y recibir este testimonio en su propio lenguaje. Sólo así será posible oírle y creerle. Como hombres venidos de todas las partes y presentes en Jerusalén en la mañana de Pentecostés, han de escuchar esta novedad que es Jesucristo, este anuncio gozoso que es la salvación en su propia lengua, en su específica situación, en su realidad cultural.

Este lenguaje interpreta, aplica, actualiza y expresa hoy al igual que siempre en la historia, la riqueza insondable del acontecimiento único de Jesucristo, transmitido ininterrumpidamente en el lenguaje común del único Pueblo de Dios, el lenguaje de la fe que es la fe de la Iglesia.

3. OBJETIVO GENERAL

En la situación actual del mundo, en fidelidad a la convocatoria eclesial de una Nueva Evangelización, y en este momento de gracia de la conmemoración de los dos mil años de la Primera Venida de Nuestro Señor:

— promover una nueva etapa de la catequesis, que fortalezca la fe y el testimonio de los cristianos en favor del hombre contemporáneo que necesita encontrar el sentido de la vida;

— ayudar, mediante la catequesis, para la plegaria de alabanza y de acción de gracias por el don de la Encarnación del Hijo de Dios y de la Redención.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

4.1. Participar en la preparación y celebración del Jubileo del año 2000 en aquellos aspectos relacionados con la catequesis (*)

"El Jubileo deberá confirmar en los cristianos de hoy la fe en el Dios revelado en Cristo, sostener la esperanza prolongada en la espera de la vida eterna, vivificar la caridad comprometida activamente en el servicio a los hermanos" (TMA, 31).

"¡Amadísimos hermanos y hermanas¡ La Iglesia, de 1997 a 1999, está llamada a contemplar el misterio trinitario revelado en Jesús de Nazaret. Teniendo fija la mirada en 'Jesucristo, único salvador del mundo, ayer, hoy y siempre'" (Juan Pablo II, 16-II-96).

4.2. Impulsar una catequesis al servicio de la iniciación cristiana

"Muy pronto se llamó catequesis al conjunto de los esfuerzos realizados en la Iglesia para hacer discípulos, para ayudar a los hombres a creer que Jesús es el Hijo de Dios a fin de que, por la fe, tengan la vida en su nombre, y para educarlos e instruirlos en esta vida y construir así el Cuerpo de Cristo (cfr. Juan Pablo II, CT 1;2)" (CEC, 4).

"Desde los tiempos apostólicos, para llegar a ser cristianos se sigue un camino y una iniciación que consta de varias etapas. Este camino puede ser recorrido rápida o lentamente. Y comprende siempre algunos elementos esenciales: el anuncio de la Palabra, la acogida del Evangelio que lleva a la conversión, la profesión de fe, el Bautismo, la efusión del Espíritu Santo, el acceso a la comunión eucarística" (CEC, 1229):

2.1. De conformidad con el encargo de la Conferencia Episcopal y en colaboración con la Comisión Episcopal de Liturgia, publicar unas "Orientaciones pastorales para la iniciación cristiana". Preparar su acogida y difusión.

2.2. Celebración de unas Jornadas Nacionales para el estudio y la difusión de las "Orientaciones pastorales para la iniciación cristiana" en las distintas diócesis.

2.3. Elaboración de orientaciones y materiales catequéticos y celebrativos que sirvan de ayuda en los distintos ámbitos y etapas de la pastoral de la iniciación cristiana (en colaboración con la Comisión Episcopal de Liturgia).

2.4. Impulsar la aplicación de estas "Orientaciones" en el ámbito de las familias, desde las dimensiones que son más propias de la respondabilidad de los padres.

2.5. Promover y atender el servicio particular de catequesis para los no bautizados.

2.6. Estudio y discernimiento, al servicio de las diócesis, de los materiales catequéticos existentes en relación con la iniciación cristiana.

4.3. Proseguir el proyecto de la elaboración de los nuevos catecismos conforme al encargo del Episcopado español y seguir impulsando la recepción del Catecismo de la Iglesia Católica

La Constitución Apostólica ***Fidei Depositum*** *señala que el Catecismo de la Iglesia Católica está destinado, entre otras cosas, "a alentar y facilitar la redacción de nuevos catecismos locales que tengan en cuenta las diversas situaciones y culturas, pero que guarden cuidadosamente la unidad de la fe y la fidelidad a la doctrina católica"* (FD, 4):

(*) De conformidad con las acciones permanentes propuestas a este efecto por el Plan de Acción Pastoral de la Conferencia Episcopal Española, *Proclamar el año de gracia del Señor.*

3.1. Elaboración de los nuevos catecismos del Episcopado Español para adultos, jóvenes e infancia adulta, y de un "documento oficial" a modo de catecismo breve y básico para la "traditio" en la catequesis de confirmación.

3.2. Elaboración de materiales al servicio de la recepción y uso de los nuevos catecismos (material complementario, guías, materiales de formación...).

3.3. Continuar la aplicación de la normativa existente en relación con las publicaciones de comentarios y síntesis totales y parciales del Catecismo de la Iglesia Católica.

3.4. Preparación y publicación de la edición española del Catecismo de la Igesia Católica a partir de su edición típica.

3.5. Organización de actividades de formación (cursos, encuentros, jornadas, publicaciones...) sobre el Catecismo de la Iglesia Católica y la catequesis hoy, promovidas por la Subcomisión Episcopal de Catequesis.

3.6. Análisis y valoración, al servicio de las diócesis, de los materiales catequéticos existentes en relación los catecismos oficiales.

4.4. Intensificar la formación de catequistas

"Si se quiere impulsar de verdad una pastoral evangelizadora, hay que tener en cuenta que la difusión y el crecimiento de la fe requiere en los agentes pastorales una vivencia espiritual y testimonial fuerte, sin dudas, ni ambigüedades, con una actuación decidida fuertemente animada por el Espíritu de Dios y la misión eclesial, vivida en comunión clara y efectiva" (CEE, *Para que el mundo crea,* [Plan Pastoral 1994-1997] III, 7):

4.1. Publicación de un proyecto-marco de formación de catequistas integrando en él las aportaciones de **El catequista y su formación (Orientaciones pastorales** de la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis, Madrid 1985), del **Catecismo de la Iglesia Católica** y del nuevo **Directorio Catequístico General.**

4.2. Promover la institucionalización de la formación catequética en Seminarios, Facultades de Teología y en otros centros superiores.

4.3. Promover actividades de formación (encuentros, cursos, jornadas...) para responsables de catequistas y para catequistas.

4.4. Estudio y discernimiento, al servicio de las diócesis, de los programas, de las distintas modalidades formativas y del material pedagógico-catequético existente para la formación de catequistas.

4.5. Organización de actividades para catequistas que atienden a personas con minusvalías.

5. PROMOVER LA DIFUSIÓN Y EL CONOCIMIENTO DEL NUEVO DIRECTORIO CATEQUÍSTICO GENERAL EN TODOS LOS ÁMBITOS DE LA CATEQUESIS

"El Sagrado Sínodo decreta que se preparen unos Directorios Generales de Pastoral... También un Directorio de Catequesis del pueblo cristiano, en el que se trate de los principios fundamentales y de la organización de esta enseñanza y de la elaboración de los libros correspondientes" (CD, 44):

5.1. Preparación y publicación de la edición española del nuevo Directorio Catequísticos General.

5.2. Celebración de unas Jornadas Nacionales para conocer, estudiar y difundir el nuevo Directorio Catequístico General.

5.3. Organización de otras actividades de estudio y difusión del nuevo Directorio Catequístico General.

COMISIÓN EPISCOPAL DE LITURGIA

PLAN DE ACCIÓN PASTORAL (1996-2000)

La Comisión Episcopal de Liturgia presenta su Plan de trabajo para el cuatrienio 1996-2000, en explícita continuidad con los Plantes precedentes, pero tomando como propio el ritmo de preparación al *Tercer Milenio,* según las directrices del Papa Juan Pablo II, y en el marco del Plan Pastoral diseñado por la Conferencia Episcopal Española para el mismo período.

OBJETIVOS Y ACCIONES

***Objetivo 1.º:* Continuar la tarea de promover y acompañar la renovación litúrgica.**

En la Carta Apostólica "Tertio Millennio Adveniente" (=TMA), el Santo Padre propone como punto importante del examen de conciencia al que llama a la Iglesia la forma como se ha recibido el Concilio Vaticano II. Refiriéndose a la liturgia, pregunta: "¿Se vive la liturgia como 'fuente y culmen' de la vida eclesial, según las enseñanzas de 'Sacrosanctum Concilium'?" (=SC).

Con ocasión del 25º aniversario de la citada Constitución conciliar, había advertido: "La liturgia de la Iglesia va más allá de la reforma litúrgica... (Se trata) de una profundización cada vez más intensa de la liturgia de la Iglesia, celebrada según los libros vigentes y vivida, ante todo, como un hecho de orden espiritual" (Vicesimus Quintus annus, n.º 14).

La insistencia y perserverancia en este punto nunca se logrará si los pastores de la comunidad no

están personalmente inbuidos del genuino sentido de la liturgia (cf. SC n.º 14). Para ello, es necesario que la liturgia ocupe el lugar que le corresponde en el nivel académico, en las Facultades teológicas, Seminarios y Casas de formación de los religiosos (cf. SC n.º 16), y sobre todo que sea celebrada y vivida en el tiempo de formación, sin descuidar la iniciación teórica y práctica al arte de celebrar (cf. SC n.º 17; Instr. "In ecclesiasticam futurorum", 3 de junio de 1979, Not. 15, 1979, 526-565). Del mismo modo, en la formación permanente del Clero no se puede descuidar esta materia, en sus aspectos teológicos, pastorales y espirituales (cf. SC n.º 18).

Las celebraciones litúrgicas presididas por el Obispo, como gran sacerdote de su Iglesia, tienen una incidencia particular en este tema, especialmente las que hace en la Catedral, y en las ocasiones más significativas de su ministerio: la Misa Estacional, las Ordenaciones, la celebración de la Semana Santa y el Triduo pascual, las Confirmaciones, la dedicación de las iglesias y la visita pastoral.

Acciones

1.ª Mantener contactos con las Comisiones Episcopales del Clero, de Seminarios, y de Relaciones Obispos-Superiores Mayores, en orden a colaborar en la formación litúrgica integral en los Seminarios y Casas de formación, así como en los programas de formación permanente.

2.ª Interesar a los directores de tandas de Ejercicios para sacerdotes en la relación entre la Liturgia y la espiritualidad, y promover jornadas y convivencias que fomenten la experiencia espiritual de la celebración litúrgica.

3.ª Difundir la doctrina del Catecismo de la Iglesia Católica sobre la celebración del Misterio cristiano. Dar a conocer el Magisterio de la Iglesia sobre la liturgia, sobre todo a partir de la encíclica Mediator Dei (1947, 50.º aniversario en 1997), del Concilio Vaticano II, y de los grandes autores cristianos. Difundir las iniciativas —publicaciones, cursos— que en este sentido tome el Secretariado de la Comisión, y ayudar a las que se tomen en las Iglesias particulares.

Objetivo 2.º: Destacar la importancia del Año litúrgico como "santificación del tiempo"

El contexto de preparación del Jubileo ofrece una particular oportunidad para la catequesis y para una mejor práctica de la santificación del tiempo. Por la Encarnación del Hijo de Dios, "la eternidad ha entrado en el tiempo... Cristo es el Señor del tiempo, su principio y cumplimiento... Por ello, también la Iglesia vive y celebra la Liturgia a lo largo del año. El año solar está así traspasado por el año litúrgico, que en cierto sentido, reproduce todo el misterio de la Encarnación y de la Redención... Cada Domingo, recuerda el día de la resurrección del Señor" (TMA n.ºs 9, 10).

El valor teológico y pastoral del Año litúrgico y del Domingo ha de darse a conocer cada vez más a los fieles, pues es el modo como la Iglesia entra en contacto con el misterio salvífico a lo largo de la propia vida.

Acciones

1.ª Proponer a la Conferencia Episcopal, y a cada Obispo en su diócesis, una forma de responder a las necesidades eclesiales, que actualmente tienen sus propias "Jornadas", para que no interfieran en el desarrollo del Año litúrgico, especialmente en los tiempos más fuertes. Dar unas normas precisas para los organizadores de las Jornadas.

2.ª Proseguir en la difusión y explicación de la doctrina sobre el Domingo, y dar a conocer los documentos publicados por la Conferencia Episcopal y por la Comisión de Liturgia.

3.ª Proponer a la Conferencia Episcopal el texto de los cantos para la misa de los domingos y fiestas del Año litúrgico, difundirlos y promover su utilización, según lo establecido en la Ordenación General del Misal Romano.

Objetivo 3.º: Impulsar la pastoral sacramental

La preparación del Jubileo del año 2000 es una oportunidad para impulsar la pastoral sacramental, y de un modo especial la pastoral de los sacramentos de la Iniciación Cristiana. En efecto: "Conforme a la articulación de la fe cristiana en palabra y sacramento, parece importante juntar, también en esta particular ocasión, la estructura de la 'memoria' con la 'celebración', no limitándose a recordar el acontecimiento sólo conceptualmente, sino haciendo presente el valor salvífico mediante la actualización sacramental" (TMA 31).

El Santo Padre ha indicado un itinerario sacramental íntimamente vinculado con la estructura ideal del trienio de preparación, que debe ser 'trinitaria', centrada en Cristo, Hijo de Dios hecho hombre (cf. TMA 39). Este itinerario comprende básicamente el recorrido de los sacramentos de la Iniciación Cristiana, a los que se añade el sacramento de la Penitencia, como sacramento de reconciliación y segundo bautismo.

Acciones

1.ª Programar las Jornadas Nacionales de Liturgia del trienio 1996-1999 en función de las indicaciones de la TMA para cada uno de los años siguientes, de manera que puedan servir de ayuda e intercambio de experiencias para la pastoral sacramental y litúrgica en las diócesis.

2.ª Preparar conjuntamente con la Subcomisión Episcopal de Catequesis las "Orientaciones sobre la Iniciación Cristiana en España", para ser presentadas a la Conferencia Episcopal Española y colaborar en su difusión.

3.ª Preparar una nueva edición típica para las diócesis de España del Ritual de la Iniciación Cristiana de Adultos, con las adaptaciones que requieran nuestras Iglesias. Revisar igualmente el Ritual del Bautismo de los párvulos y el de la Confirmación, en orden a sus segundas ediciones típicas particulares. Crear las comisiones de trabajo al respecto.

4.ª Colaborar con la Comisión para la Doctrina de la fe, en la preparación de la Biblia de la Conferencia Episcopal, para el año 2001.

5.ª Continuar y completar la revisión de las versiones castellanas de los textos eucológicos del Misal Romero, en orden a la preparación de una nueva edición.

6.ª En colaboración con los Delegados diocesanos de liturgia y los responsables de asociaciones eucarísticas, analizar los aspectos de la celebración de la Eucaristía, y del culto eucarístico fuera de la Misa, que necesitan una atención y un impulso renovados. Programar y realizar acciones en este sentido.

7.ª En relación especial con el último año del trienio preparatorio, acentuar la pastoral del sacramento de la Penitencia, con la conveniente propuesta de reflexiones, ayudas y reedición de los materiales catequético-litúrgicos del Secretariado.

Objetivo 4.º: Promover el culto de los Santos en las Iglesias particulares

Dentro del programa trazado por el Papa Juan Pablo II para preparar el tercer milenio cristiano, tiene un lugar destacado la actualización de los martirologios locales, y en general la atención al 'patrimonio de santidad' de las Iglesias (cf. TMA 37). Los frutos que se esperan de esta iniciativa son un despertar más intenso del deseo de santidad en los cristianos, y un sentido de acción de gracias y alabanza a Dios, que es glorificado en sus Santos.

Acciones

1.ª Suscitar en todas las diócesis que todavía no lo han hecho después del Concilio Vaticano II un trabajo de preparación de sus Calendarios particulares y sus Propios. Eventualmente, propiciar una revisión de los mismos en las Iglesias que ya hicieron este trabajo.

Objetivo 5.º: Impulsar la pastoral del canto en la liturgia y dar solución a los problemas existentes

La función ministerial del canto en la liturgia (cf. SC 121) necesita ser puesta de relieve de una manera más clara, después de unos años de experiencia de canto en lengua vernácula en la liturgia. Hay un acuerdo generalizado en que estamos ahora en situación de proponer y lograr una mayor calidad en los textos y una mayor sintonía con cada uno de los momentos de la celebración. Para ello es necesario un esfuerzo pastoral que implique la autoridad jerárquica.

Acciones

1.ª Remodelación del Departamento de Música de la Comisión Episcopal de Liturgia, y promoción de responsables de la pastoral del canto en las diócesis. Trabajo coordinado, e intercambio de experiencias.

2.ª Impulsar la constitución de una Escuela Superior de Música litúrgica, para preparar personas que puedan trabajar en este campo con la debida competencia.

3.ª Programar una acción de largo alcance que permita una renovación del canto litúrgico según las indicaciones de la SC y de los documentos posteriores, especialmente en la selección de textos.

Objetivo 6.º: Fomentar la influencia en la piedad popular

La incidencia de la liturgia en los ejercicios de piedad es uno de los aspectos no menores de la pastoral litúrgica, indicado en SC n.º 13. Esta piedad popular se presenta en nuestras Iglesias en formas muy variadas, algunas de ellas de gran arraigo e importancia para la vida cristiana de las comunidades.

El Secretariado de la Comisión Episcopal de Liturgia publicó el Directorio sobre "Liturgia y piedad popular" en 1989. La Comisión publicó el documento: "Evangelización y renovación de la piedad popular" y desea que las orientaciones que en éstos se encuentran puedan ser tenidas en cuenta para un buen desarrollo de este tema.

Acciones

1.ª Fomentar la formación litúrgica de los miembros de cofradías, en contacto con los Delegados de liturgia de las diócesis.

2.ª Preparar subsidios para los ejercicios de piedad y difundir los preparados en las diversas Iglesias.

3.ª Proponer el tema de la relación entre liturgia y piedad popular para el estudio de los sacerdotes en la formación permanente, sobre todo con la explicación del Directorio publicado por la Comisión.

DECRETO DE APROBACIÓN DEL RITUAL DEL SACRAMENTO DEL ORDEN

HISPANIAE

Instante Excellentissimo Domino Elias Yanes Alvarez, Arguiepiscopo Caesaraugustano et Coetus Episcoporum Hispaniae Praeside, litteris die 23 martii 1993 datis, vigore facultatum huic Congregationi a Summo Pontifice IOANNE PAULO II tributarum, interpretationem hispanicam Ritus ***Ordinationis Episcopi, Presbyterorum et Diaconorum,*** *prout exstat in exemplari huic Decreto adnexo, perlibenter confirmamus.*

In textu imprimendo inseratur ex integro hoc Decretum, quo ab Apostolica Sedce petita confirmatio conceditus. Eiusdem insuper textus impressi duo exemplaria ad hanc Congregationem transmittantur.

Contrariis quibuslibet minime obstantibus.

Ex aedibus Congregationis de Cultu Divino et Disciplina Sacramentorum, die 22 augusti 1997.

†Gerardus M. Agnelo
Archiepiscopus a Secretis

COMISIÓN EPISCOPAL DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

MENSAJE CON MOTIVO DE LA JORNADA MUNDIAL DE LAS COMUNICACIONES SOCIALES

EL ANUNCIO DE CRISTO EN EL MUNDO INFORMATIVO

Cuando empezó a celebrarse, hace ahora treinta y un años, la Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales, establecida en la Iglesia por el Concilio Vaticano II, el primer empeño del programa anual era el despertar la conciencia de la opinión pública acerca de la enorme influencia de los "medios de masas" —prensa, radio, cine y televisión— sobre los modos de pensar, sentir y comportarse de sus usuarios.

Hoy ya ndie pone en duda el acierto de aquella advertencia, a la que, en todo caso, se le añade lo de la explosión informativa actual, a escala universal, y el avance, a pasos agigantados, hacia lo que ha dado en llamarse la *Sociedad de la Comunicación.* La prensa, con sus adláteres audiovisuales, no es ya el cuarto poder, sobreañadido a la trilogía clásica del legislativo, ejecutivo y judicial. Es una fuerza tan decisiva, un poder tan descomunal, que transciende a todos los otros; que sostiene con su apoyo, anula con su silencio o destruye con su crítica a los poderes restantes y a cualquiera otra instancia del entramado ocial.

En este año de gracia de 1997, el primero del trienio preparatorio del gran jubileo mundial del año dos mil, bimilenario del nacimiento de Cristo, la Iglesia en los cinco continentes centra su atención en la persona y el mensaje de Jesús. Es el *Año de Cristo.* De ahí que el lema escogido por el Papa para la XXXI Jornada Mundial de los medios se exprese en estos términos: *Comunicar a Jesús, como el Camino, la Verdad y la Vida.*

Una Iglesia comunicadora

Desde Gutenberg hasta Internet, todos los avances o, mejor, prodigios técnicos, que ha registrado la historia en la grabación y difusión de palabras y de imágenes, han supuesto otros tantos desafíos para la misión evangelizadora de la Iglesia, que "se sentiría culpable, en palabras de Pablo VI, ante Dios y ante los hombres si no hiciera uso de esos poderosos medios que la inteligencia humana perfecciona cada vez más" (E.N. 14) y que los considera, siguiendo a Juan Pablo II, como "el areópago de la Comunicación, que está unificando a la humanidad y transformándola, como suele decirse, en una aldea global" (RM, 37 c).

Puede hablarse, en efecto y con justicia, de una rica historia de la comunicación cristiana, que arranca en los papiros de los libros sagrados, para pasar por los códices monacales, las Biblias incunables y las grandes bibliotecas teológicas desde el Renacimiento hasta hoy. El mensaje de Cristo ha circulado también con profusión en periódicos y revistas durante los tres últimos siglos. Y, en éste que está para terminar, las antenas de la radio y de la televisión han voceado el anuncio del Evangelio por todos los cielos del Planeta.

Ya no puede ni siquiera pensarse en la misión profética de la Iglesia, de la que participamos todos los bautizados, sin este altavoz de los medios escritos y audiovisuales, que ahora extienden sus tentáculos invisibles por las redes de Internet y por los fascinantes entresijos de la telemática digital. ¿Qué más habría querido San Pablo? De hecho en las misiones cristianas de Africa y de Asia, y en las inmensas extensiones continentales de las dos Américas, se enseñorean ya las conexiones por satélite y las redes informáticas.

"Comunicar a Jesús, camino, verdad y vida" es la exhortación del Papa, en la Jornada-97, a los comunicadores cristianos, ya sean periodistas profesionales o agentes pastorales con esta función y misión. Ellos lo están haciendo, por decenas de millares, en los cinco continentes. Son los hombres y

mujeres de la redacción y del micrófono, de la comparecencia en pantalla, del artículo y del reportaje. Las comunidades cristianas les deben una inmensa gratitud, como pregoneros del evangelio en los areópagos de nuestro tiempo. Los periodistas cristianos, como educadores de masas, merecen un pedestal y un estímulo. Su vocación es magnífica.

Las sombras del cuadro

No todo es, empero, luminoso, lo sabemos. Nos lo advierte también el Papa con dolorosa severidad. "La opinión pública, dice, se ha visto sorprendida con la facilidad con que las más avanzadas tecnologías pueden ser explotadas por quienes tienen malas intenciones". ¿Qué menos puede decirse cuando nos enteramos de que el tráfico de armas, el adiestramiento en el terrorismo, la pornografía más inmunda, circulan impunes por las autopistas informáticas de la comunicación? Y, sin llegar a esos extremos, pero bordeando la degradación y la ordinariez, pululan ahora hasta lo atosigante, en las cadenas televisivas de nuestro país, unas emisiones de notoria indignidad a las que el buen sentido de las gentes les hace denominar sin rodeos como "televisión-basura". Que descalifican moralmente a los Medios que las difunden, a los profesionales que las producen y a los televidentes que las consumen.

No somos ni enemigos de la libertad, ni adictos de la gesticulación. Pero el bochorno invade cada día más los rostros de las personas cultas y sensibles, de las gentes de bien, de una ciudadanía preocupada por la inocencia de los niños, la salud moral de los jóvenes y la ecología humana de nuestro pueblo. No nos resignamos, por ello, a que en una sociedad democrática no existan resortes públicos y privados para depurar unas aguas tan turbias. Es evidente que el autocontrol de los empresarios, productores y profesionales, sería el camino más digno y civilizado. Pero los intentos de atajar el mal por esa vía (Acuerdos con el Ministerio de Educación y Comisión del Senado) han resultado ruidosamente fallidos.

Que reaccione la sociedad

Nuestra Constitución tutela valores y protege a personas notoriamente lesionadas por semejantes actuaciones públicas. Los estudios del Senado y las recomendaciones subsiguientes podrían abrir el camino a unas plataformas de la sociedad, refrendadas por la ley, capaces de armonizar la libertad de algunos con los derechos de todos o las reclamaciones de muchos. Detrás de tan penoso fenómeno está, como es sabido, la lucha enconada por la conquista de audiencia, explotando, si se tercia, los más bajos instintos. Tal suele ocurrir cuando, como dice el Papa, "el beneficio comercial se considera como primero y auténtico valor".

No es éste el momento más indicado para un análisis de fondo sobre las estructuras de la televisión pública y de las cadenas privadas, que propician la guerra comercial, origen de estas situaciones. Pero, sí el de recalcar de nuevo, con voz de aliento y estímulo, la primacía de los consumidores, usuarios o televidentes. Sus responsabilidades son enormes.

Extraña contemplar los escrúpulos con que se observan las fechas de caducidad de los alimentos o medicinas, junto a las enormes tragaderas para el consumo de programas más dañinos que una pasajera indigestión. Los adultos, y más los padres de familia, son los obligados a una sana dietética moral y cultural, escogiendo el menú de programas o de vídeos más indicados en cada caso. La tan anunciada televisión digital traerá quizá la ventaja de encontrar algo bueno entre un diluvio de ofertas.

Escoger lo bueno

Como Pastores de la Iglesia, instamos a los cristianos más conscientes, y a quienes nos honren escuchándonos, a que, con lecturas, audiciones y visionados, nutran su espíritu de cosas bellas, de espectáculos nobles. ¿Por qué, en este año de Cristo, no incrementar las lecturas bíblicas, o religiosas en general? ¿Por qué no suscribirse a una revista formativa, escuchar emisiones de calidad, que las hay, seguir los programas religiosos de la radio o de la televisión? No todo es corrupción. De veras.

Os saludan y bendicen,

† Antonio Montero
Arzobispo de Mérida-Badajoz, Presidente

† José María Cirarda
Arzobispo Emérito de Pamplona

† Joan Martí Alanís
Obispo de Urgel

† Teodoro Ubeda
Obispo de Mallorca

† José Gómez
Obispo de Lugo

† Carmelo Borobia
Obispo de Tarazona

† Joan Carrera
Obispo Auxiliar de Barcelona

COMISIÓN EPISCOPAL DE MIGRACIONES

MENSAJE CON MOTIVO DEL DÍA DE LAS MIGRACIONES

28 de septiembre de 1997

"EN CASA HAY SITIO PARA UN HERMANO MÁS"

Como en todos los años por estas fechas, la Comisión Episcopal de Migraciones, invita a los cristianos y a la sociedad civil en general, a dejarse interpelar por el fenómeno de las migraciones, cuya compleja problemática incide sobre nuestra sociedad y de una forma muy especial sobre las personas, que por razones muy diversas han tenido que abandonar sus familias, su patria y sus tierras.

El domingo, 28 de septiembre, celebra la Iglesia el "Día de las Migraciones". Con este motivo, los obispos de la Comisión Episcopal de Migraciones queremos agradecer la dedicación de los delegados diocesanos de migraciones y de los voluntarios, que colaboran con ellos en la atención a los miles de inmigrantes, que en la actualidad residen en España. Invitamos también a todo el pueblo cristiano a elevar súplicas confiadas al Padre común para que se encuentren caminos de solución a las dolorosas e injustas situaciones por las que pasan tantos hermanos nuestros, que han tenido que dejar su país, buscando mejores condiciones de vida.

Pero, la súplica al Señor ha de ir siempre acompañada de la acogida cordial y de la solidaridad urgente por parte de quienes nos confesamos creyentes hacia aquéllos que sufren en su carne los efectos de la marginación y la pobreza, porque como el mismo Jesús nos recuerda en el Evangelio: "los que hagáis a uno de estos mis humildes hermanos, a mí me lo hacéis" (Mt. 25, 40). En este sentido, es preciso que crezca el número de voluntarios, que sintiendo como propios los problemas de los hermanos, dediquen una parte de su tiempo a los más necesitados.

A lo largo de la historia de la humanidad siempre han existido flujos migratorios de unos países a otros. En algunos casos, las situaciones políticas, la persecución y el hambre han incrementado las estadísticas de hombres, mujeres y niños, que han tenido que dejar su tierra en la búsqueda de condiciones más favorables de subsistencia. En estas últimas décadas, los frecuentes conflictos bélicos en distintos lugares del Planeta y la concentración del capital en determinadas áras geográficas, han permitido que los flujos migratorios hayan adquirido un auge impensable en otros momentos de la historia. Como nos dice Juan Pablo II, "implica en gran parte a personas pobres y necesitadas".

El fenómeno migratorio conlleva también problemas de orden antropológico: hombres y mujeres desarraigados, familias en conflicto generacional, agravado por el choque cultural, personas desesperanzadas que dependen plenamente de la eventualidad de la renovación de los permisos, hombres y mujeres que no se sienten reconocidos en su insalienable personalidad e identidad, hombres y mujeres que no se benefician del bienestar que contribuyen a crear por la falta del reconocimiento de la igualdad de derechos y deberes. Falta el reconocimiento de los derechos e identidad de las personas inmigrantes, así como la justa remuneración de un trabajo que muchas veces no es debidamente valorado ni reconocido. Los inmigrantes llevan consigo su mentalidad, su idioma, su cultura y religión, que forma parte de su patrimonio espiritual y que ha de ser etimado, valorado y respetado por todos.

En definitiva, es largo aún el camino por recorrer para que se produzca el necesario reconocimiento de los derechos y libertades de tantos ciudadanos, que no han nacido en nuestra tierra, pero que viven con nosotros. Cada vez es más necesario impulsar unas relaciones más abiertas y leales, desde el marco de una auténtica unión fraternal entre los pueblos, para que sea posible la superación de todos los perjuicios derivados de la diversidad de nacionalidad, raza y religión (Populorum Progressio, 1).

Nos recuerda el Papa que "la Iglesia siente el deber de estar al lado del migrante": La Iglesia está urgida a comprometerse lanzando continuas llamadas en favor del reconocimiento del inmigrante como sujeto de derechos y deberes, a defender el derecho de los no-comunitarios, a ser beneficiarios de los mismos derechos de que disfrutan los comunitarios. El tratado de la Unión consagra la desigualdad entre ciudadanos de la Unión y los inmigrantes procedentes de terceros países, tanto en lo que se refiere a los derechos sociales, laborales y culturales, como a los derechos cívicos; ante tales posturas la Iglesia no tiene otra alternativa que denunciar y desenmascarar un sistema que fundamenta en el trato desigual de las personas.

Por todo ello, los obispos de la Comisión de Migraciones queremos invitar a todos los cristianos y a todos los hombres y mujeres de buena voluntad a profundizar en la conversión personal y comunitaria a Jesucristo, que pasa siempre por el cambio de actitudes y comportamientos ante los pobres e inmigrantes, por el reconocimiento de todo hombre como sujeto de derechos y deberes, por la solución de los problemas de vivienda, comida y trabajo, con los que se encuentran diariamente muchos de ellos. Desde una actitud de gratuidad, es urgente que prestemos especial atención a la acogida y al diálogo fraterno, de modo que nadie se sienta discriminado por el color de su piel, por su cultura o por sus creencias religiosas.

Nos enfrentamos al reto decisivo de educar para el diálogo y edificar un pueblo de hermanos, a dar cuenta de nuestra esperanza con gestos que reve-

len esta fe que opera por la caridad, a mirar que EN CASA NO HAY SITIO PARA UN HERMANO MAS: acoger a alguien como sujeto y no como indigente, estar atentos a favorecer el diálogo de los inmigrantes con los nacionales así como a solucionar las situaciones de precariedad en que puedan encontrarse aquellos. Partimos del reconocimiento expreso de que la integración de los inmigrantes es necesaria para que la calidad de vida y la convivencia social mantengan un nivel aceptable. Estar atento y acompañar este proceso es lo que entendemos por primera acogida en la comunidad cristiana. Estamos llamados a vivir una gratuidad total en la acogida, sin discriminar a nadie por su color, religión e incluso por su conducta. Os invitamos a que, coordinados con vuestra Delegación Diocesana de Migraciones, os acerquéis a nuestros hermanos inmigrantes para conocerles, acogerles y abril procesos de integración en nuestra sociedad y en nuestras comunidades.

En este año dedicado especialmente a luchar contra el racismo y la xenofobia en Europa, los cristianos no podemos dejarnos influir por los perjuicios sociales. Tenemos que superar esas reacciones espontáneas e instintivas, que proceden muchas veces de tradiciones y sistemas de valores contrarios al Evangelio y que favorecen el trato discriminatorio y, en ocasiones, el rechazo de quienes no son o piensan como nosotros.

En este sentido el compromiso de los cristianos en favor de los inmigrantes no puede reducirse a la organización de las estructuras de acogida y solidaridad. El cristiano está llamado a dar testimonio de su fe en Jesucristo, que se fortalece en la medida que se da (Redemptoris Missio, 2). Al final de la vida seremos juzgados en relación al amor y a las obras de calidad, que hayamos hecho en favor de los hermanos más necesitados; pero también seremos examinados de la valentía y la fidelidad con la que hayamos dado testimonio de Jesucristo resucitado, pues como Él mismo nos dice: "Si uno se pone de mi parte ante los hombres, yo también me pondré de su parte ante mi Padre del cielo" (Mt. 10, 32-33).

La atención al hombre inmigrante y el servicio de la fe, en una sociedad cultural y socialmente heterogénea, debe ser prioridad de los seguidores del Maestro en estos tiempos de increencia e indiferencia religiosa. La nueva evangelización, que todos los cristianos estamos invitados a realizar, no sólo reclama un nuevo ardor o vigor misionero, sino un testimonio individual y comunitario orientado a la transformación de las estructuras injustas y a la solución de las situaciones de marginación y miseria, para que se hagan presentes en nuestro mundo los valores del Reino de Dios. Como nos dice Juan Pablo II, "el y el servicio a los pobres no deben llevar a subestimar la necesidad de la fe".

† Mons. D. Ignacio Noguer Carmona
† Mons. D. Atilano Rodríguez Martínez
† Mons. D. Rafael Bellido Caro
† Mons. D. Carmelo Echenagusía Uribe
† Mons. D. Ciriaco Benavente Mateos
† Mons. D. Antonio Deig Clotet

Los obispos de la Comisión Episcopal de Migraciones

COMISIÓN EPISCOPAL DE MISIONES Y COOPERACIÓN ENTRE LAS IGLESIAS

LAICOS MISIONEROS

1. INTRODUCCIÓN

1.1. La Iglesia que vive en España siente como esencialmente suya la misión de hacer que el mensaje evangélico llegue a todo el mundo, y, al asumir esta responsabilidad, desea, como parte esencial de la misma, apoyar a todos los misioneros que, salidos de entre sus fieles, trabajan por la extensión del Reino de Dios en todo el mundo de muy diferentes modos y con los más variados carismas.

1.2. Este documento se fija especialmente en los Laicos Misioneros y quiere comprometerse a apoyarles, al mismo tiempo que crea un marco dentro del cual pueda ser impulsado con toda la fuerza que necesite este servicio que, nacido ya con los primeros discípulos, y presente a través de toda la historia de la Iglesia de diferentes formas, experimenta hoy un impulso y madurez por los que puede llegar a prestar a la Iglesia y a la humanidad un servicio insustituible.

1.3. Cuando hablamos de la Iglesia española nos referimos a todos los fieles que la componen, y así están incluidos cada uno con su responsabilidad diferenciada y solidaria, las diócesis con su obispo al frente, las congregaciones religiosas con sus diferentes carismas y su organización supranacional, las parroquias con todos sus servicios y actividades, las pequeñas comunidades más cercanas a cada persona y a la vida y actividades de cada día... a todos compete la tarea misionera.

1.4. Dentro de la Conferencia Episcopal Española, la Comisión Episcopal de Misiones presta el servicio de reflexionar, animar y coordinar el esfuerzo misionero de toda la Iglesia Española, esfuerzo que, nacido de la fe, se manifiesta en la oración y en la ayuda económica, pero tiene su culmen en el florecimiento de vocaciones que hagan llegar el mensaje evangélico a todo el mundo.

1.5. Por ello esta Comisión ha impulsado la reflexión de todas las asociaciones de Laicos

Misioneros junto con otras entidades interesadas, como las delegaciones diocesanas de misiones, para poder así expresar con más fuerza y riqueza el ser, el actuar y el futuro del Laicado misionero.

I. REALIDAD ACTUAL

2. SITUACIÓN

2.1. Se está produciendo un cambio esperanzador en la actitud de los laicos frente a la acción evangelizadora. Los seglares van experimentando la moción del Espíritu que les hace descubrir su responsabilidad eclesial pasando de una actitud pasiva y receptora a otra de mayor participación y cooperación activa en la obra evangelizadora de la Iglesia.

Poco a poco el laico va asumiendo la responsabilidad, adquirida en el bautismo y reforzada en la confirmación, de sentirse protagonista en la misión de transmitir el mensaje del Evangelio de modo que, experimentando a Jesús en sí mismo, viva la Buena Nueva en hechos y signos que, ya ahora, manifiesten la presencia del Reino, hagan personas íntegras, libre y responsables y ayuden a transformar la sociedad, haciendo que el progreso lleve a una fraternidad nueva de paz y de trascendencia.

2.2. Por otra parte, una mayor conciencia social hacia los más necesitados y, de una forma especial, hacia los pueblos de desarrollo limitado, mueve a buena parte de nuestros laicos, especialmente los jóvenes, a buscar formas concretas de adherirse en intentos de solución de los problemas de desarrollo, de igualdad-discriminación, de paz, de ecología, etc. Aspiración a la fraternidad y la mutua ayuda universales sin distinción de razas, de condición social o de credos, que es propiamente un signo de nuestro tiempo.

2.3. Como consecuencia de todo esto se está dando en la actualidad un florecimiento de cauces a través de los cuales se invita a los laicos a comprometerse en la evangelización y el desarrollo fuera de nuestras fronteras. Así existen tanto asociaciones y misiones diocesanas con largos años de servicio y experiencia junto con otras de más reciente creación. Algunas asociaciones son autónomas y otras están ligadas a diócesis o a congregaciones religiosas. También algunas diócesis y congregaciones envían laicos a colaborar con misioneros o diócesis con los que mantienen comunicación.

2.4. Existen por otra parte múltiples actividades orientadas a que jóvenes y mayores tengan experiencia de estancia en alguna misión durante sus vocaciones o períodos de algunos meses. Esta actividad es un generoso servicio que hacen las jóvenes iglesias al primer mundo y a las comunidades más antiguas. Puede ser enriquecedora para los que participen en ella y también prestar algún servicio a la misión en algunos problemas concretos, pero exige una seria preparación previa.

Hay que plantearse el envío para experiencias breves no solo desde el punto de vista del que es enviado o de quienes envían, sino fundamentalmente desde el de la misión y especialmente de las comunidades y gentes a quienes se les envía.

2.5. Existe hoy también una actividad naciente llamada Voluntariado Internacional no confesional. Participan en esta actividad personas sensibles a los problemas del tercer mundo que, desde la solidaridad y su preparación profesional, desean colaborar en la solución de los problemas del subdesarrollo. Por definición no desean vincular sus creencias religiosas a este servicio y pueden prestar un gran servicio a la solución de los problemas humanos dentro de su campo profesional.

Algunas congregaciones están asociando a sus misiones este tipo de voluntarios para tareas de promoción y desarrollo, pudiendo prestar un gran servicio en la medida en que se dé una cierta coincidencia en líneas de actuación que eviten choques, confrontaciones o disparidades.

3. CÓMO NOS VEN DESDE LA MISIÓN

3.1. El testimonio de la entrega que un grupo de laicos hace a la causa de los más débiles en nombre de su fe es a menudo motivo de extrañeza y de cierta admiración tanto en nuestra sociedad como en aquella en la que se desarrolla la misión.

Son muy pocos los que entienden que el compromiso con la Buena Nueva de Jesús mueva a un laico a salir de su país y a escoger libremente encarnarse en la marginación y la opresión para ensayar caminos de liberación.

3.2. En general, en ciertos ambientes no se entiende ni valora el servicio generoso a la promoción. Se acepta, hasta cierto punto, la acción misionera si ésta se limita a fines tradicionalmente intraeclesiales o a aspectos asistenciales que mitiguen el sufrimiento.

3.3. También para los más necesitados, los desposeídos del pasado y del presente, se les hace difícil la comprensión de laico misionero. Necesitan tiempo para entender las motivaciones de fe que han llevado a otro laico como ellos a ser protagonistas de una acción misionera. Reducida durante siglos la imagen del misionero al clérigo o religioso, salvo casos esporádicos, los pocos "cristianos" extranjeros que se han involucrado en sus vidas les han traído con frecuencia explotación y dominación.

3.4. El ejemplo de una vida entregada al servicio, que ofrece la propia vivencia de la fe, la alegría de la conversión al Dios de la gracia y la esperanza en Jesús, Dios Salvador gratuito, en la convivencia diaria y en intentos serios de construcción de un desarrollo global, sostenible y adaptado, hacen que hoy por parte del pueblo la valoración del misionero laico sea muy positiva y responda agradecido con diversos niveles de compromiso.

II. REFLEXIÓN TEOLÓGICA

4.1. Tanto Pablo VI como Juan Pablo II han lanzado a los cristianos el alegre mensaje de que la

Iglesia está viviendo un "momento privilegiado" (EN 75), una gran primavera" (RM 86) porque, bajo la acción y la guía del Espíritu, está redescubriendo en las actuales circunstancias la amplitud, la hondura y la urgencia de la misión para que ha sido llamada y enviada. "No es una casualidad que el gran comienzo de la evangelización tuviera lugar la mañana de Pentecostés" (EN 75).

4.2. Uno de los signos privilegiados de ésta nueva época de la Iglesia es el reconocimiento de la común dignidad de todos los bautizados y de la llamada universal a la santidad, así como la asunción por parte de los laicos de su responsabilidad en la edificación de la Iglesia y en la misión que ésta tiene que realizar en favor del mundo entero y de todos los hombres. Así la Iglesia, que brota del misterio del Dios trinitaria, comprende que la comunión y la misión son las coordenadas de su identidad y de su vida. A la luz de la Iglesia misterio, comunión y misión, adquiere todo su relieve la función del laico misionero.

5. LA MISIÓN GLOBAL DE LA IGLESIA

5.1. La Iglesia no existe para sí misma. Como puso de manifiesto el Vaticano II, de modo directo LG y AG, la Iglesia surge de la iniciativa salvadora de Dios, como pueblo y comunidad mediadora para invitar a todos los pueblos a participar en la comunión del Padre, Hijo y Espíritu Santo (Mt. 28,19). En este sentido se puede afirmar que el Hijo y el Espíritu son los primeros y auténticos misioneros, los protagonistas de la misión (cf. Jn 10,36; Hch 10,44-47; 11,15; 15,8; AG 2). La Iglesia es su servidora, y en ese servicio se realiza plenamente. La Iglesia existe para evangelizar. Y evangelizar es la dicha y la vocación propia de la Iglesia, su identidad más profunda (EN 14). Por eso "incumbe a la Iglesia ir por todo el mundo a anunciar el evangelio" (EN 39), que es la aspiración a la que —aún implícitamente— tienden los hombres.

5.2. La Iglesia existe en el tiempo, y por eso debe escrutar con suma atención las circunstancias históricas, pues desde ellas el Espíritu le dirige sus interpelaciones y llamadas para que venza las permanentes tentaciones a cerrarse, a la instalación y al egoísmo o a la irresponsabilidad (cf. Hch 8,4; GS 11). Es la invitación con la que se abre, en toda su gravedad y exigencia, la ultima encíclica misionera de Juan Pablo II: "La Misión de Cristo Redentor, confiada a la Iglesia, está aún lejos de cumplirse. A finales del segundo milenio después de su venida, una mirada global a la humanidad demuestra que esta misión se halla todavía en los comienzos y que debemos comprometernos con todas nuestras energías en su servicio" (RM I). El mundo nuevo que está configurándose exige una visión renovada de la misión, tal como lo ha ido perfilando tanto la teología como la práctica misionera, y que puede ser calificada como global, en una doble perspectiva:

5.3. La misión es una realidad compleja

La misión de la Iglesia es una "realidad rica, compleja y dinámica" (EN 17), compuesta por una variedad de elementos, todos los cuales deben ser conservados y mantenidos en su lugar adecuado para conseguir que sea armónica y equilibrada y para evitar reduccionismos y unilateralidades. Implica la renovación de la humanidad y por tanto de todos sus ámbitos y de cada una de las personas que la forman, testimonio de vida y anuncio expreso del evangelio, adhesión de corazón al Hijo enviado por el amor del Padre, acogida de los signos de los tiempos, iniciativas varias de apostolado (cf. EN 24).

La evangelización "debe contener siempre (como base, centro y culmen de su dinamismo) una clara proclamación de que en Jesucristo, Hijo de Dios hecho Hombre, muerto y resucitado, se ofrece la salvación de todos los hombres, como don de la gracia y de la misericordia de Dios" (EN 27; RM 44). Pero la evangelización no sería completa si no tuviera en cuenta la vida concreta, personal y social del hombre; por tanto debe integrar el progreso humano, el desarrollo económico, la paz la justicia, la lucha contra la pobreza y la opresión, el compromiso por la liberación frente a todo tipo de marginación y neocolonialismo, la opción preferencial por los pobres y desfavorecidos, la solidaridad con los países del Tercer Mundo... (cf. Lc. 4,18). Como dijo Juan Pablo II: "ser misionero es ayudar al hombrea ser artífice libre de su propia promoción y salvación" (Discurso en Javier).

5.4. La misión es responsabilidad de todos los bautizados

Si la Iglesia peregrinante es, por su propia naturaleza, misionera" (AG 2), cada uno de los miembros debe descubrir su propia responsabilidad y asumir su papel en la obra misionera (AG 35). Cada cristiano debe vivir la catolicidad de la Iglesia en la comunión que es la Iglesia; la misión es única y global, pero cada uno debe contribuir a ella desde su propio estado, desde su carisma peculiar, desde sus capacidades personales; con espíritu de comunión cada uno colabora en la edificación de la Iglesia en orden a la salvación del mundo y a la renovación de la humanidad.

Los Obispos, por su consagración, pertenecen al Colegio Episcopal y suceden a los apóstoles, por lo que "les afecta primaria e inmediatamente el mandato de Cristo de predicar el evangelio a toda criatura" (AG 38). Los presbíteros, en cuanto "cooperadores del orden episcopal", deben considerar su vida "consagrada también al servicio de las misiones" (AG 39). Los religiosos, en virtud de su vocación, están obligados "a un espíritu y a un trabajo verdaderamente católicos" (AG 40). Los laicos están igualmente llamados a una cooperación activa en la obra de evangelización de la Iglesia.

5.5. La misión única en sus diversas manifestaciones

Esta misión global y única de la Iglesia se realiza según dice AG 6, en condiciones y circunstancias

diversas, por lo que debe ser considerada la situación de los destinatarios. Por eso no debe ser entendida de modo indiferenciado. No se puede por consiguiente estrechar el campo de la acción misionera. EN 49 habla de una "universalidad sin fronteras", que en el n. 50 se especifica así: "¡A todo el mundo!... ¡Hasta los confines de la tierra!". La Iglesia debe llegar a los lejanos, no solo a los alejados. De ahí que la "salida" y el "envío" formen parte del compromiso misionero de la Iglesia. Para evitar falsas comprensiones Juan Pablo II ha recordado que la misión "Ad Gentes" conserva todo su valor; aún resaltando que la misión es una, distingue tres situaciones bien diferenciadas:

a) La misión ad gentes o actividad misionera se dirige a pueblos, grupos humanos o contextos socio-culturales donde Cristo y su evangelio no son conocidos o donde faltan comunidades cristianas suficientemente maduras.

b) La nueva evangelización (o reevangelización) se desarrolla en ámbitos en que los bautizados han perdido el sentido de la fe o de la pertenencia eclesial.

c) La actividad pastoral se desarrolla en comunidades eclesiales adecuadas y sólidas.

La primera (la misión Ad Gentes) representa sin duda el significado fundamental, la actuación ejemplar y el dinamismo interno de las otras dos, y en ella deben participar los laicos en virtud de su fe y de su pertenencia eclesial.

6. EL LAICO MISIONERO

6.1. La presencia cada vez más activa de los laicos en la vida y misión de la Iglesia es uno de los rasgos característicos de nuestra época. Ello se ha ido logrando no como una suplencia en aquellos campos que no pueden ser atendidos adecuadamente por los presbíteros o religiosos, sino como despliegue intrínseco del dinamismo de la vida cristiana y de la comunión eclesial. El Concilio Vaticano II puso en el centro de su reflexión al Pueblo de Dios y la eclesiología de comunión. En ese contexto coloca la identidad y función del laico, que gira en torno a dos ideas:

a) El laico es el fiel cristiano que, incorporado a Cristo mediante el bautismo, es constituido en Pueblo del Dios y hecho partícipe a su manera de la función sacerdotal, profético y real de Cristo (LG 31); el sacerdocio común de los fieles, sobre todo en su función regia (LG 10), es el fundamento de su función mediadora de cara al mundo y de la igual dignidad y de la común responsabilidad de todos en la Iglesia.

b) Los laicos tienen una vocación peculiar y propia en cuanto han de buscar el Reino de Dios, tratando y ordenando según Dios los asuntos temporales (LG 31); aunque toda la Iglesia posea una dimensión secular, los laicos poseen una índole secular (CHL 9) que les impulsa a transformar desde dentro las realidades temporales, desarrollando así su participación en el oficio sacerdotal, profético y real de Cristo.

6.2. Si los laicos forman parte esencial del misterio de la Iglesia y si la obligación misionera brota de lo más íntimo de la Iglesia, es evidente que también corresponde a los laicos asumir su responsabilidad en la misión de la Iglesia y, más concretamente, en la misión ad gentes. Todos los documentos del Magisterio sobre el tema misionero vienen resaltando este hecho. Reconociendo que toda la historia de la Iglesia muestra que muchos fieles laicos se han consagrado a la tarea de la evangelización, recuerda que en la actualidad esta participación debe ser fomentada y urgida (Rm 71). La Conferencia Episcopal Española denominó misioneros" a "aquellos que, siendo sacerdotes, religiosos y seglares... de por vida o por algunos años se consagran a la tarea de evangelizar a los que todavía no son cristianos o al servicio fraterno de las jóvenes Iglesias de las misiones" (XXIII asamblea).

La aportación de los laicos es absolutamente necesaria en la actividad misionera, porque sin ellos el evangelio "no puede penetrar profundamente en las conciencias, en la vida y en el trabajo del pueblo" (AG 21,23). Dadas las múltiples dimensiones de la misión y dada la peculiaridad secular de los laicos, su presencia es imprescindible para conseguir esa globalidad de que hablábamos antes.

6.3. El compromiso misioneros de los laicos puede poseer aspectos y niveles diversos, todos los cuales son importantes y complementarios:

a) El compromiso misionero del laico se debe manifestar ya en *su propia comunidad cristiana*, al estar en contacto con los no cristianos en su vida social y profesional, deben ofrecer el testimonio de la vida y de la palabra; deben desarrollar en sí mismos y en los demás el conocimiento y el amor a las misiones, informándose e informando sobre ellas (AG 41); deben prestarles el apoyo de su oración y de su ayuda financiera (algunas de las más importantes obras de ayuda a las misiones han sido fundadas y sostenidas por laicos) así como promover iniciativas de cooperación misionera; en su propia familia deben favorecer las vocaciones misioneras, y en los institutos científicos y universidades deben servir a los misioneros en el conocimiento de los pueblos y religiones no cristianas (AG 41).

b) Algunos laicos reciben el carisma especifico para la *misión ad gentes* (entre no cristianos) o para cooperar de un modo directo con Iglesias hermanas en necesidad; en estos casos el envío forma parte del propio carisma, e implica un período mínimo de tiempo (2/3 años) para que no se confunda con un voluntariado transitorio o con una colaboración pasajera.

c) En su trabajo *en los lugares de destino* deben, como laicos, en colaboración íntima con los laicos de aquellas iglesias "impregnar y perfeccionar todo el orden temporal" (AA 5), "cumplir las exigencias de la justicia" (AA 8), deben promover iniciativas particulares enfocadas al desarrollo económico-social (AG 21), educativo y cultural; deben tomar parte en

los movimientos a favor de la paz y de la cooperación internacional, en las grandes instituciones que defienden los derechos humanos, en los proyectos de solidaridad e intercambio de bienes; deben atender a las lacras provocadas por sistemas injustos intentando eliminar las causas de la pobreza, hambre y marginación; en todas sus actividades deben optar por los más desfavorecidos y por aquellos que padecen el desprecio o la exclusión (cf. AG 26,27; RM 72).

d) En la vocación de los laicos entra también la posibilidad de prestar su servicio en ámbitos y campos ministeriales que tienden a edificar y desarrollar desde dentro la comunidad cristiana; en la animación de las comunidades, en el servicio de la palabra o de la catequesis, en la formación de agentes de pastoral...; en esta dirección los laicos vienen contribuyendo grandemente al desarrollo y florecimiento de los ministerios de la comunidad.

a) De cara a este servicio misionero, los laicos deben sentirse siempre miembros vivos de comunidades eclesiales concretas; el compromiso misionero nunca es individual, sino comunitario y eclesial (cf. EN 60); esto es lo que caracteriza el carisma misionero respecto a ayudas de carácter social. Esto implica que debe haber comunicación frecuente con sus comunidades de origen, a las que a su vez puede enriquecer con sus experiencias y con las riquezas propias de las Iglesias de destino. Todo esto no impide que los laicos den origen a instituciones o asociaciones de todo tipo (a nivel nacional, vinculadas a congregaciones religiosas, autónomas y específicamente laicales ...) pues en ellas se expresa toda la vitalidad de los carismas de la Iglesia.

6.4. La responsabilidad eclesial del laico misionero exige de él unas actitudes acordes con su carisma. En primer lugar una conciencia clara de su identidad, que se alimenta de una espiritualidad profunda y de una formación adecuada también en el ámbito teológico y misionológico. En segundo lugar el testimonio de su vida, tanto en el campo de sus actividades temporales como en la disponibilidad para dar razón de su esperanza por medio de la palabra, como en el talante evangélico y humano de acogida, escucha, dialogo, comprensión y solidaridad respecto a los que no tienen las mismas creencias o a los que necesitan su ayuda.

III. LÍNEAS DE ACCIÓN

7.1. El Laico Misionero, por su carisma especial, manifiesta en primer lugar su fe a través del compromiso profesional, y al mismo tiempo debe estar dispuesto y ser capaz de dar testimonio explícito y motivado de la fe que le mueve y motiva en su actuar, participando con entusiasmo en la vida de la Iglesia allí donde se encuentre enviado.

7.2. El Espíritu sigue suscitando nuevos carismas para responder a nuevos retos que van apareciendo, esto hace que se puedan seguir formando nuevas asociaciones o instituciones para realizarlos, sin embargo hacemos una invitación a todos para que eviten en lo posible la dispersión de fuerzas, utilizando, en la medida de lo posible, los cauces ya establecidos y experimentados, superando personalismos y evitando crear múltiples pequeñas instituciones o grupos con carismas y objetivos similares. Con ello conseguiremos una potenciación de las instituciones o asociaciones existentes que, además de enriquecerse, serán capaces de prestar más, mejores y más eficaces servicios a la causa misionera.

7.3. Dada la madurez del laicado y las circunstancias sociológicas actuales, es conveniente que el envío se haga a través de asociaciones públicas de Laicos Misioneros en las que laicos maduros y experimentados, conocedores de su problemática específica y de la vida de la misión, se encarguen de la selección, formación y seguimiento de las nuevas vocaciones que surjan. Estas asociaciones públicas, en virtud de necesidades o carismas específicos pueden estar asociadas a Diócesis, a Misiones Diocesanas, a congregaciones religiosas, o autónomas.

7.4. Recomendamos que se mantenga y potencie un organismo o plataforma de encuentro, comunicación y coordinación entre asociaciones de Laicos Misioneros para un enriquecimiento y difusión, así como para la creación de servicios comunes de formación o de otro tipo, desde el respeto y la valoración mutuos. Este organismo o plataforma podrá estructurarse con la personalidad jurídica apropiada cuando las necesidades del servicio así lo aconsejen.

A este organismo o plataforma podrán pertenecer todas aquellas asociaciones de Laicos Misioneros reconocidas a nivel Diocesano, interdiocesano, nacional o internacional.

8. SELECCIÓN

8.1. El objetivo del trabajo misionero es servir a la evangelización y promoción de otros pueblos. Por lo tanto, este es el punto de vista desde el que se debe seleccionar a los candidatos. Aunque el misionero encuentra su realización personal en su trabajo, no se debe enviar personas sólo con el criterio de que esto será enriquecedor para ellos o que a su regreso vendrán más motivados.

8.2. Las asociaciones y entidades que envían Laicos Misioneros cuidarán con esmero la selección de los aspirantes, de forma que sean admitidos los que reúnan las cualidades apropiadas. Para ello dedicarán personas adultas y capacitadas que ayuden a los aspirantes discernir. De entre éstas cualidades podemos destacar:

— Salud suficiente en relación al lugar al que se ha de ir.

— Que la motivación real sea servir a otros como expresión de la fe en Jesús (no so válidas razones, por ejemplo, el descontento con la sociedad, el deseo de aventura nuevas experiencias, la huida de experiencias conflictivas, etc. .

— De cara al trabajo en la misión, son también necesarias unas cualidades personales que ayuden a la convivencia, al trabajo en equipo y a la necesidad de enfrentarse a situaciones desconocidas o conflictivas. Entre éstas podemos destacar la madurez afectiva entendida como equilibrio de la persona y como vivencia de la propia sexualidad en el estado civil en que se encuentre (soltero o casado), la capacidad de adaptación, de iniciativa y de trabajo en equipo, el espíritu positivo, sereno y animoso ante dificultades y problemas, disposición para aprender, capacidad de dialogo, de valoración de los demás y de sacrificio, etc. Es preciso insistir, en el caso del envío de familias misioneras, en la necesidad del equilibrio emocional de los esposos entre sí y con los hijos en la vida familiar.

— Proyecto de vida cristiana: el Laico Misionero es enviado por su comunidad para dar testimonio de la fe que la Iglesia recibió de Jesús. Por ello debe conocer vivencialmente a Jesús (experiencia de oración personal), saber comunicar quién es Jesús para él y cómo influye en su vida, y, además, necesita conocer y vivir el Evangelio de Jesús tal como lo vive y expresa la Iglesia, con sus verdades fundamentales y sus expresiones vitales, de forma que pueda ser mensajero fiel que transmite el mensaje recibido, con la debida inculturación.

— Qué estén comprometidos ya en la Diócesis de origen, participando en la vida de la Iglesia y en actividades de solidaridad con los más pobres y marginados, como prueba de autenticidad de la vocación, y de que el compromiso cristiano se mantiene en cada circunstancia de la vida.

— Para poder prestar un servicio eficaz es necesaria también una buena preparación profesional, ya sea experimental o intelectual. En general se requiere a los Laicos Misioneros para que formen a los autóctonos del país al que van para que sean ellos los artífices de su propio desarrollo, por lo cual no basta con saber hacer bien el trabajo, sino que además hay que tener la preparación y capacidad suficiente para enseñarlo a otros.

9. FORMACIÓN

9.1. El objetivo de la formación es capacitar al Laico Misionero para prestar su servicio con eficacia y alegría, según el lugar de destino, el trabajo a desarrollar y el estilo de la entidad que envía, tocando por ello todos los aspectos que puedan afectar a su vida y trabajo en la Misión. Se tratará de que sea una formación integral, tanto 'espiritual y moral, como científica y técnica.

9.2. A todo aspirante se le debe exigir una formación personal previa tanto en la vivencia y fundamentación de la fe, como en la cultura y formación profesional suficientes.

9.3. Las asociaciones y entidades experimentadas que envían Laicos Misioneros tienen estructurado el proceso de formación en varias etapas que van profundizando progresivamente. En este proceso se pretende tanto el conocimiento mutuo entre la entidad y el aspirante como la preparación específica del mismo para su tarea en la misión y la maduración en la fe que le impulsa. Este proceso en la práctica tiene una duración de uno a cinco años, aunque la mayoría de las entidades lo sitúan por encima de los dos años y comprende casi siempre períodos de convivencia en grupo o comunidad como preparación más directa para la vida en la misión.

9.4. Dentro de este proceso, el aspirante deberá recibir los contenidos específicos que le capaciten para su trabajo en la misión; estos contenidos se centrarán, entre otros, en los siguientes aspectos.

— Fundamentación misionológica que profundice en el porqué y en la espiritualidad de la misión.

— Fundamentación antropológica: conocimiento y análisis de otras culturas y sobre todo de los métodos y criterios para comprender culturas diferentes a la nuestra y ser capaz de descubrir sus valores y defectos

— Fundamentación eclesiológica, conocimiento y análisis de las diferentes formas de vivir la fe en las diferentes culturas, criterios y métodos para discernir sobre su eclesialidad.

— Sentido y metodología de la inculturación, en el doble sentido de descubrir los valores y semillas de Reino presentes en cada cultura y en el de evangelización de la cultura discerniendo sus elementos y aportando nuevas luces y valores.

— Análisis del mundo actual: culturas, centros de poder, relaciones norte-sur, ideologías, economías, culturas indígenas, problemática urbana y rural...

— Líneas generales de cooperación: no violencia, ecología, desarrollo sostenible. Técnicas de desarrollo, organizaciones populares (ciudad) y campesinas. Problemática del cooperativismo. Paternalismo, dependencia y desarrollo.

— Proyectos específicos: modelos de cooperación en pastoral, educación, salud, agricultura...

— Refuerzo de las características personales para la misión: Métodos de análisis y discernimiento, cuidado personal sanitario y psicológico, dinámica y problemática de la vida en grupo, inculturación...

— Formación en el espíritu y estilo propio de la asociación para asegurar una buena dinámica interna.

9.5. La mayoría de los contenidos que forman parte de la formación del Laico Misionero pueden ser comunes para todos los misioneros, sacerdotes, religiosos y laicos, por eso es de desear que se mantenga un Centro de Formación Misionera en el que los laicos, junto con todas las demás instituciones misioneras, puedan recibir la preparación para la misión no específica de cada entidad o asociación.

Para ello se procurará que en los órganos de dirección de este centro participen representantes de alguna asociación de Laicos Misioneros experimen-

tada, de forma que puedan aportar su experiencia para una programación adecuada.

9.6. Las entidades que envían Laicos Misioneros cuidarán de que sus miembros reciban una formación actualizada y permanente también después del proceso de formación, tanto durante el tiempo de su estancia en la misión, como a su regreso.

10.1. El envío se podrá realizar cuando el aspirante sea considerado apto por la entidad o asociación, teniendo en cuenta sus cualidades personales y su formación.

Para el envío se tendrá en cuenta además el que en el lugar de destino sean capaces de acogerle con eficacia.

10.2. El envío debe de realizarse desde la Iglesia local con su obispo al frente, bien directamente o a través de asociaciones de Laicos Misioneros o de congregaciones religiosas que asocian laicos a las tareas que desempeñan en los puestos de misión a ellos confiados. Es conveniente que se manifieste el envío públicamente ante la comunidad cristiana, de forma que se sienta de verdad enviado **y** portador de la Buena Nueva del Evangelio, y también para que la comunidad se sienta partícipe **y** responsable de la misión.

10.3. Al mismo tiempo, se procurará que mantenga la comunicación con la comunidad de origen, de forma que el misionero se sienta respaldado y comprometido, y la comunidad sea motivada y enriquecida con la vivencia de la misión.

11. DURACIÓN DEL TIEMPO DE SERVICIO

11.1. Generalmente, las personas que se ofrecen para colaborar como Laicos Misioneros lo hacen por períodos limitados de tiempo, que algunos van renovando sucesivamente hasta convertirse de hecho en una entrega para toda la vida.

11.2. Las diferentes asociaciones tienen organizado su servicio en períodos que van de dos a cinco años, aunque en la mayoría el período de cada compromiso misionero es de tres años.

11.3. Plazos menores en general se ha visto que no son aconsejables, ya que al principio se necesita un tiempo de adaptación y conocimiento, y después un tiempo suficiente para prestar un servicio eficaz.

12. CONTRATOS, DERECHOS Y DEBERES

12.1. La asociación o entidad que envía deberá establecer un acuerdo o compromiso con el enviado, de forma que cada uno conozca sus derechos y obligaciones, en el que además se determine el carácter altruista de la relación. Este compromiso tendrá carácter no laboral y podría tipificarse como compromiso de voluntariado no retribuido.

Es conveniente que este acuerdo sea firmado también por la entidad o comunidad de acogida, figurando en lo posible en el acuerdo los derechos y obligaciones de esta entidad.

12.2. La persona enviada tendrá derecho a ser informada sobra la organización y funcionamiento de la asociación o entidad y sobre las características de la actividad a la que va destinado. Deberá ser escuchado en la elaboración, desarrollo y evaluación del programa de trabajo. Deberá ser atendido en los riesgos básicos derivados de la actividad que desempeña, bien directamente o a través de seguros o prestaciones públicas y deberá también recibir los medios para su subsistencia, comida, vestido, vivienda, descanso, etc., en la forma apropiada para el lugar de trabajo.

12.3. Estará obligado a ser responsable en el desempeño de su actividad, con actitud de diálogo, respeto y colaboración tanto en su grupo como con los responsables y destinatarios de su actividad, especialmente con el Obispo de la diócesis que lo recibe, con el que mantendrá una comunicación filial. Colaborará en la consecución de los objetivos del programa en que participe y guardará la debida confidencialidad de la información recibida en el desarrollo de su actividad que así lo requiera. Deberá continuar en su actividad, en caso de renuncia, un tiempo prudencial hasta tanto puedan adoptarse las medidas necesarias para evitar un daño al servicio.

12.4. Si la legislación española, en la Ley del Voluntariado o en otra similar, acordase beneficios a favor de los voluntarios o de las Organizaciones No Gubernamentales, las asociaciones o entidades que envía Laicos Misioneros deberán procurar los medios para que puedan acogerse a ellos.

13. SERVICIO EN LA MISIÓN

13.1. Una vez que se encuentra en la misión, el Laico Misionero debe tener una serie de actitudes que le ayuden a hacer eficaz su labor:

— Vivencia de los valores evangélicos como la opción por los pobres, la acogida, la disponibilidad, la mansedumbre, el perdón...

— Austeridad y sencillez tanto en la vida personal como en los medios utilizados para el trabajo.

— Ser constantes en la oración y en la frecuencia de sacramentos, especialmente la Penitencia y la Eucaristía.

— Esfuerzo de inculturación.

— Respeto y valoración de las gentes y su entorno.

— Respeto a la labor realizada por los que nos precedieron en la tarea misionera.

— Evitar la tentación de acelerar procesos por la fuerza (todo cambio en las personas y en los pueblos necesita maduración).

— Aceptar que la evangelización y la promoción humana son tareas de equipo.

— Aceptar el proyecto misionero en el que se va a trabajar, tratando de integrarse en planes más globales.

— Mantener diálogo y comunicación permanente tanto con "Superiores" como con "destinatarios" (una parte esencial del diálogo es la capacidad de escucha y el esfuerzo de comprensión).

— Capacidad de iniciativa, con reflexión previa, contrastada en equipo y con constancia en la ejecución.

— Buscar hacerse innecesarios en el plazo más corto posible. Esto nos lleva desde el principio a formar a los demás, a confiar en ellos, a dar responsabilidad y aceptar sus errores, tanto en el campo pastoral como en el de desarrollo.

14. EL RETORNO

14.1. Como laico, el Laico Misionero que regresa, según las características de la Asociación o entidad que le envió, se reinserta en la vida laboral, social, familiar y eclesial, con la libertad e independencia que le son propias. En este momento debe sentirse apoyado tanto por la Iglesia local como por la entidad que le envió. Este apoyo, jurídicamente no reglado, debe de ser real y eficaz tanto en los aspectos psicológicos como laborales.

14.2. Es responsabilidad de la asociación o entidad que envía el orientar al Laico Misionero que regresa para que pueda aprovechar las ayudas a las que legalmente tenga derecho a nivel económico y de prestaciones sociales, tanto las que directamente le correspondan como las que por analogía puedan serle de aplicación.

14.3. Es bueno que el que regresa aporte su testimonio y su experiencia colaborando en la animación misionera y en otras actividades de la Iglesia local. Esto enriquecerá a nuestra Iglesia con los valores y logros de las Iglesias de misión.

15. DIFUSIÓN

15.1. Es conveniente que tanto los Obispos y los delegados de Misiones, como los de pastoral juvenil, vocaciones y educación en lo que corresponda, tengan conocimiento de la existencia y características de la vocación de Laico Misionero, así como de las principales asociaciones existentes y sus rasgos, invitándoseles al mismo tiempo a difundirlas, dando así respuesta a la creciente demanda social de cauces a través de los cuales muchas personas, que están buscando colaborar en la solución de los problemas del Tercer Mundo, puedan encauzar su vocación en instituciones específicamente cristianas y con experiencia en este campo. En este esfuerzo se empeñarán especialmente las asociaciones y entidades que envían Laicos Misioneros con el apoyo de la Comisión Episcopal de Misiones.

16. APOYO ECONÓMICO

16.1. Como toda actividad humana, las actividades de los Laicos Misioneros necesitan un apoyo económico tanto para el mantenimiento de las infraestructuras asociativas como para la difusión, selección, formación y para el trabajo en la misión, así como para su reinserción al regreso.

16.2. Pedimos tanto a los fieles como a las parroquias, Diócesis, congregaciones y Conferencia Episcopal, así como a las entidades de ayuda al Tercer Mundo —al desarrollo y a la evangelización—, que hagan un esfuerzo para colaborar en la medida de sus posibilidades en el apoyo de los Laicos Misioneros y sus entidades, de forma que esta vocación que hoy el Espíritu suscita con especial intensidad, tenga los medios apropiados para prestar el servicio al que está llamada.

16.3. Especialmente pedimos se estudie la posibilidad de que los Laicos Misioneros enviados por las Iglesias locales —bien directamente o a través de asociaciones— tengan una compensación económica mínima y Seguridad Social, en la forma y cumpliendo los requisitos que se consideren oportunos.

16.4. Naturalmente, cualquier ayuda económica implica la rendición de cuentas y la posible inspección sobre de utilización de los fondos aportados.

16.5. Invitamos especialmente a la asociaciones y entidades que envían Laicos Misioneros para que aprovechen las ayudas públicas, tanto locales como autonómicas, nacionales e internacionales, que se están destinando para proyectos de desarrollo en el Tercer Mundo, teniendo en cuenta que estas ayudas no condicionen las características esenciales del proyecto y cuidando que un exceso de ayudas exteriores no apague la responsabilidad y el esfuerzo que la comunidad local debe poner en su propio desarrollo.

17. RECOMENDACIÓN FINAL

17.1. Pedimos a los Obispos y sus Diócesis, a los organismos diocesanos y en especial a las Delegaciones Diocesanas de Misiones, a la Conferencia española de Religiosos y Religiosas, a las congregaciones religiosas y, sobre todo, a las asociaciones y entidades que envía Laicos Misioneros, el estudio detenido, la reflexión, la difusión, el apoyo y la puesta en práctica de las recomendaciones de este documento. Con ello no haremos más que responder a la llamada del Espíritu que mueve a tantos laicos que desean prestar un renovado y personal apoyo a la tarea misionera de la Iglesia y que enriquece también y aporta nueva savia a nuestras Iglesias Locales, tanto con sus logros como con sus dificultades y tropiezos.

18 de Diciembre de 1996.

COMISIÓN EPISCOPAL DE PASTORAL

PLAN DE ACCIÓN PARA EL CUATRIENIO 1997-2000
(Departamento de Pastoral de la Salud)

PRESENTACIÓN

La Iglesia está en camino hacia la celebración del gran Jubileo de la Encarnación. Es ésta una cita del Espíritu que nos congrega en torno al misterio de Cristo, en el que vivimos y hallamos nuestra plenitud. La Pastoral de la Salud, en todas sus vertientes y ámbitos, se siente unida a toda la Iglesia y, dentro de ella, se propone asumir las oportunidades y desafíos que ese gran acontecimiento plantea a su acción evangelizadora.

La Pastoral de la Salud encuentra precisamente en el misterio de la Encarnación uno de sus motivos más fecundos. Cristo, al asumir la condición humana, expresa de forma culminante la pasión de Dios por el hombre, y renueva a la humanidad, a fin de que todo hombre, recuperada su dignidad y sanado en profundidad, se convierta en nueva criatura y, al mismo tiempo, en instrumento eficaz de solidaridad y de sanación para los demás.

Al acercarnos al Jubileo, que marcará para la Iglesia el inicio de una nueva etapa de su historia, es oportuno hacer memoria del camino recorrido por la Pastoral de la Salud en España en los últimos 25 años. De hecho, el Plan de Acción para el cuatrienio 1997-2000 es el punto de llegada de un itinerario de renovación, que ha conocido momentos puntuales de un gran significado; por ejemplo, el Congreso Nacional "Iglesia y Salud". En el camino recorrido han ocupado igualmente un lugar importante los Planes trienales de acción, que marcaban cada vez las líneas y el curso de la Pastoral de la Salud a sus diferentes niveles.

Es motivo de gran satisfacción el comprobar cómo la Pastoral de la Salud, gracias al aliento del Espíritu y al esfuerzo de muchos, ha ido convocando progresivamente a un mayor número de personas comprometidas en la difícil y, a la vez, entusiastamente acción evangelizadora del mundo de la salud y de la enfermedad. Por ello, este artículo, además del Plan de Acción, recoge también la estructura organizativa de la familia de la Pastoral de la Salud, es decir, el Equipo Nacional, las Comisiones y los delegados diocesanos.

El presente Plan de Acción ha sido elaborado con esmero; en su preparación han participado todos los que están implicados en el mismo directa o indirectamente. Los objetivos, las líneas de acción y las acciones que plantea son sanamente ambiciosas. Confiamos, pues, en que, con el apoyo de todos, constituya un instrumento eficaz para la misión evangelizadora de la Iglesia.

Que el Señor Jesús, Buen Samaritano, con la intercesión de María, salud de los enfermos, nos ayude a encarnar en el mundo de la salud y de la enfermedad la salvación que Él nos ofreció bajo forma de salud, y a, ser testigos creíbles de su amor misericordioso.

† Javier Osés
Obispo Responsable de la P.S.

A las puertas del Tercer Milenio y cumplidos los 25 años de vida del Departamento Nacional de Pastoral de la Salud, de la Conferencia Episcopal Española, el presente Plan de Acción (PA) se enmarca dentro del camino recorrido por la Pastoral de la Salud, y, en comunión con la Iglesia, mira al Jubileo de la Encarnación como un "kairós" de luz y de gracia para la nueva evangelización del mundo de la salud.

El PA, por tanto, asume las grandes líneas de acción que han marcado la trayectoria de la Pastoral de la Salud en España, reflejadas en el plan de acción del trienio 1993-96, y desarrolladas y confirmadas en el Congreso Nacional "Iglesia y Salud". Asimismo hace suyo el encargo de promocionar y aplicar las propuestas aprobadas en la LXIV Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal (22 de noviembre de 1995), respetando las orientaciones de cada obispo en sus respectiva diócesis.

En cuanto organismo que está al servicio de la Conferencia Episcopal y al de la diócesis, el Departamento Nacional de PS, con este PA, desea contribuir a que la PS ocupe un lugar privilegiado dentro de la "nueva evangelización" que compromete a toda la comunidad eclesial.

Con la confianza puesta en el Espíritu, que reconforta y da vida, esperamos que el PA sea un instrumento eficaz para encarnar en el mundo de la salud y de la enfermedad la presencia de Cristo, hecho Palabra, Gesto, Acontecimiento, Encuentro que sana y salva.

Madrid, abril de 1997

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar la dimensión evangelizadora de la presencia de la Iglesia en el mundo de la salud, ayudar a la Iglesia a tomar conciencia de la dimensión sanante de toda la acción pastoral, y promover dentro de la sociedad una nueva cultura de la salud inspirada en el Evangelio.

PRIORIDADES DEL PLAN

1.ª Acentuar durante el cuatrienio la dimensión evangelizadora de la Pastoral de la Salud y la revisión de sus actitudes y actividades desde esa perspectiva.

2.ª Dinamizar la participación del laicado.

3.ª Intensificar la formación integral de los agentes de la acción evangelizadora de la Iglesia en el mundo de la salud.

4.ª Promover una mayor integración de la Pastoral de la Salud en el conjunto de la acción evangelizadora de la Iglesia.

5.ª Favorecer a todos los niveles y, especialmente en la acción evangelizadora, la participación activa de los enfermos.

OBJETIVOS, LINEAS DE ACCIÓN, ACCIONES

Objetivo 1

Con espíritu de comunión eclesial insertar la Pastoral de la Salud en el camino de la Iglesia hacia el ***Jubileo de la Encarnación,*** *asumiendo los desafíos de la nueva evangelización y buscando la renovación y revisión de sus actitudes y actividades:*

ACCIÓN	RESPONSABLE	TIEMPO
1.ª Preparar con especial esmero y dar un mayor relieve al Día del Enfermo del año 2000, que tendrá como tema *El Misterio de la Encarnación y la Pastoral de Salud.*	Departamento	Curso 1999/2000
2.ª Crear una comisión que estudie y programe, con suficiente antelación, alguna iniciativa especial para ese año.	Departamento	Curso 1998/99

Objetivo 2

Evangelizar la ***cultura actual de la salud*** *ofreciendo los valores y la fuerza salvadora y sanadora del Evangelio vivido, anunciado y celebrado.*

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.ª Impulsar y acompañar la reflexión teológico-pastoral y el diálogo interdisciplinar sobre salud, calidad de vida y enfermedad; los actuales modelos de salud y de asistencia sanitaria; los estilos de vida; las actitudes y comportamientos ante la salud, el sufrimiento y la muerte; etc.

2.ª Educar en los valores tales como: el respeto a los seres humanos, la solidaridad, la ayuda mutua, el socorro a los necesitados, la compasión, el despego de las realidades terrenas, el control del consumo desenfrenado, la búsqueda de objetivos distintos del mero disfrute...

3.ª Contribuir a sanar a nuestra sociedad, cuyas patologías, de diverso orden, ponen de manifiesto la incidencia colectiva de las actitudes, de los hábitos y de los comportamientos patógenos.

4.ª Favorecer y potenciar el uso de los medios de comunicación social para difundir el pensamiento de la Iglesia sobre estos temas.

ACCIÓN	RESPONSABLE	TIEMPO
1.ª Estudiar la posibilidad de constituir, dentro del Departamento una comisión o un equipo estable de expertos en medios, con el fin de que asesore al Departamento y a sus Comisiones, y promueva iniciativas en el campo de la comunicación.	Equipo Nacional	Curso 1996/97
2.ª Hacer un mayor uso de los medios de comunicación, a ser posible, con una presencia trimestral en los mismo.	Comisiones, Delegaciones Diocesanas, SIPS, PROSAC e instituciones formativas	Cuatrienio
3.ª Apoyar el servicio que vienen prestando en este campo revistas como *Labor Hospitalaria, Humanizar, Etica y Debate,* etc.	Todos	Cuatrienio
4.ª Confeccionar una lista de personas preparadas y disponibles para intervenir en los Medios de Comunicación Social (Prensa, Radio y TV).	Departamento	Curso 1996/97

Objetivo 3

*Promover una **asistencia sanitaria más humana e integral** que respete y defienda la dignidad y los derechos de todos ser humano.*

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.ª Ofrecer la aportación del evangelio y de la rica tradición de la Iglesia a la aistencia sanitaria.

2.ª Cultivar la responsabilidad solidaria en este campo: donación de sangre y de órganos, consumo racional de los recursos, atención a los enfermos más necesitados, etc.

3.ª Detectar y denunciar las insifuciencias y lagunas que exitan en la cobertura sanitaria real, representando la voz de los más débiles o indefensos.

4.ª Asumir como parte integrante de la misión evangelizadora la iluminación, desde el Evangelio, de los problemas humanos, sociales, éticos y morales que se plantean dentro del mundo sanitario.

5.ª Acrecentar los esfuerzos en profundizar en la problemática ética que plantea, a todos los niveles, el mundo de la salud y de la enfermedad, a fin de que la misión evangelizadora responda a las aspiraciones más profundas del hombre, contribuya a la humanización de ese mundo y de sus estructuras y ayude a transformar su cultura. *(Cfr. Propuesta, n.º 1, Informe Iglesia y Salu, CEE).*

ACCIÓN	RESPONSABLE	TIEMPO
1.ª Estudiar la oportunidad y posibilitar de que el Departamento cuente con un Comité estable de expertos en Bioética como medio para seguir de cerca los problemas éticos, como cauce de reflexión y de diálogo interdisciplinar sobre los mismos y como instancia iluminadora.	Equipo Nacional	Curso 1996/97
2.ª Difundir en el seno mismo de la Iglesia, y por supuesto en la sociedad, su pensamiento sobre estos temas así como las publicaciones que van haciéndose como fruto de jornadas, cursillos, conferencias en torno a temas actuales de bioética. (Propuesta n.º 1 CEE).	Departamento, Comisiones, Delegac. Diocesanas PS., Prosac.	Cuatrienio
3.ª Dar a conocer la existencia, funcionamiento y publicaciones de los Comités de Bioética de carácter confesional existentes.	Departamento	Cuatrienio
4.ª Impulsar la participación activa de los profesionales sanitarios cristianos y de los capellanes en la creación y funcionamiento de los comités de ética.	Comisión Pastoral Hospitalaria, PROSAC	Cuatrienio
5.ª Ofrecer cursillos y/o jornadas de actualización en ética y bioética a los capellanes y agentes de PS con vistas a su formación y a su incorporación en los Comités de Bioética.	Departamento, Delegac. Diocesanas PROSAC y Comisión de Formación	Cuatrienio
6.ª Ofrecer la presencia y la colaboración de pastoral de la salud en la preparación y elaboración de los pronunciamientos de la Iglesia sobre problemas bioéticos. (Propuesta n.º 1 CEE).	Departamento	
7.ª Estudiar, informar, denunciar y emitir pareceres ante situaciones de degradación de la asistencia, conflictos que atenten contra derechos de enfermos y familias u otros problemas.	Asociación de PROSAC, Departamento FRATER.	Cuatrienio

Objetivo 4

Favorecer el ***protagonismo de los enfermos*** *en todos los niveles de la Pastoral de la Salud, tomando conciencia de su papel insustituible en la evangelización y en la promoción de la salud, y superando la mentalidad y las actitudes doloristas y paternalistas, aún vigentes en la sociedad y en la Iglesia.*

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.ª Promover dentro de las comunidades cristianas una mayor conciencia de la dignidad y derechos de los enfermos, especialmente de los crónicos y desasistidos.

2.ª Contar siempre con las asociaciones y movimientos de enfermos y/o para enfermos.

3.ª Seguir ahondando en la reflexión bíblico-teológica acerca del sufrimiento y de la enfermedad en la historia de la salvación, teniendo en cuenta la experiencia de los enfermos.

ACCIÓN	RESPONSABLE	TIEMPO
1.ª Que haya enfermos en los diferentes organismos de pastoral de la salud, especialmente en las Delegaciones diocesanas.	Departamento, Delegaciones Diocesanas, FRATER	Cuatrienio
2.ª Elaborar materiales formativos para enfermos que viven en sus domicilios o en residencias.	Departamento Comisión PS., Parroq.	Curso 1998/99

Objetivo 5

Promover el ***voluntariado sanitario, sociosanitario y pastoral,*** *de manera que sea un signo visible y eficaz de comunión eclesial y de la acción solidaria y evangelizadora de la Iglesia en el mundo de la salud y de la enfermedad.*

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.ª Favorecer una formación adecuada de los grupos o asociaciones de voluntariado existentes.

2.ª Intensificar la colaboración con las instituciones que se ocupan de la promoción y formación del voluntariado (Escuelas de PS, FERS, CÁRITAS, Delegaciones Diocesanas de PS, Centro de Humanización de la Salud...).

3.ª Dedicar el Día del Enfermo del año 1998 al tema "Voluntariado y Pastoral de la Salud".

ACCIÓN	RESPONSABLE	TIEMPO
1.ª Constituir una comisión en la que estén representadas todas las instituciones que promueven el voluntariado y algún representante de los voluntarios, que estudien el tema.	Departamento	Curso 1996/97
2.ª Presentar el Equipo Nacional del proyecto de celebración del Día del Enfermo: Abordaje del tema, objetivos a conseguir, iniciativas posibles, etc.	Departamento	Curso 1996/97
3.ª Estudiar la oportunidad y viabilidad de crear, dentro del Departamento, una Comisión específica para el Voluntariado Pastoral en el mundo de la salud.	Equipo Nacional	Año 1997

Objetivo 6

Contribuir desde los diferentes niveles de Pastoral de la Salud a "que los ***centros sociosanitarios de la Iglesia*** *se distingan por su servicio incondicional a la vida, la asistencia integral al enfermo, la atención preferencial a los más desfavorecidos, la preocupación ética por los problemas relacionados con la salud y la enfermedad y por el cuidado del personal que trabaja en ellos"* (Propuesta n.º 8 CEE).

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.ª Reconocer y apoyar a las instituciones sanitarias y sociosanitarias de la Iglesia, pertenecientes sobre todo a las Congregaciones religiosas, como puntos de referencia cualificados de la acción de la Iglesia en el mundo de la salud, de la enfermedad y de la tercera edad, y como "parte integrante de la pastoral diocesana" *(cfr. Propuesta n.º 7, CEE).*

2.ª Potenciar la colaboración y ayuda recíproca entre las delegaciones diocesanas y las instituciones directamente relacionadas con los centros (comunidades religiosas, FERS, Delegaciones de FERS).

3.ª Favorecer la participación recíproca en iniciativas puntuales, tales como la campaña y la celebración del Día del Enfermo, la formación del voluntariado, el funcionamiento de los equipos de pastoral hospitalaria.

ACCIÓN	RESPONSABLE	TIEMPO
1.ª Procurar en que en todas las delegaciones diocesanas de Pastoral de la Salud haya algún representante de FERS.	Delegaciones Diocesanas	Cuatrienio
2.ª Ofrecer a FERS la colaboración en la elaboración del Ideario de los hospitales católicos.	Departamento	Curso 1996/97

Objetivo 7

Apoyar y ayudar a las ***delegaciones diocesanas de pastoral de la salud*** *a impulsar más decididamente la pastoral de la salud en la diócesis, a introducir de manera más explícita y eficaz la preocupación sanante en toda la dinámica de la pastoral diocesana (la catequesis, la liturgia y la pastoral de la caridad y del servicio a los marginados) y a conseguir el apoyo necesario para animar y coordinar la acción evangelizadora de la Iglesia Diocesana en el mundo de la salud mediante una mayor compenetración y colaboración entre las delegaciones afines.* (Propuestas, n.os 3 y 6, Informe Iglesia y Salud, CEE).

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.ª Mantener una mayor comunicación e intercambio de programaciones, experiencias y materiales entre las Delegaciones de diócesis cuyas características sean parecidas: macrodiócesis, diócesis rurales, etc.

2.ª Desarrollar las acciones previstas en el Plan de ayuda mutua de las Delegaciones Diocesanas de PS.

3.ª Tener presente la realidad de las diócesis pequeñas en la programación de las actividades y en la elaboración de materiales.

4.ª "Promover, dentro de cada diócesis, la relación y colaboración de la delegación con las otras delegaciones diocesanas, así como con los organismos de la FERS, de las asociaciones y movimientos de enfermos y de profesionales sanitarios". *(Del Plan de Acción del trienio 1993-96).*

5.ª Apoyar y potenciar los Secretariados Interdiocesanos de Pastoral de la Salud (SIPS).

ACCIÓN	RESPONSABLE	TIEMPO
1.ª Enviar periódicamente a los delegados circulares de carácter informativo que sean medio de conexión, intercambio y enriquecimiento de todos. Pedirles, para ello, que informen al Departamento de sus actividades.	Departamento	Cuatrienio
2.ª Celebrar la reunión nacional de delegados como un espacio para el mutuo conocimiento, apoyo e intercambio de experiencias, proyectos y materiales entre todas las delegaciones.	Departamento y Delegaciones Diocesanas	Cuatrienio

Objetivo 8

*Profundizar en la **espiritualidad de los agentes de Pastoral de la Salud** y ayudar a su enriquecimiento y renovación espiritual.*

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.ª Promover una reflexión bíblico-teológico-espiritual sobre la espiritualidad de los agentes de Pastoral de la Salud.

2.ª Animar a los agentes de Pastoral de la Salud a enriquecerse y renovarse espiritualmente, acompañarles en el proceso y ofrecerles los medios necesarios.

3.ª Seguir profundizando en el tema de la oración en su relación con el mundo de la salud y de la enfermedad.

ACCIÓN	RESPONSABLE	TIEMPO
1.ª Organizar un cursillo sobre la espiritualidad de los agentes de Pastoral de la Salud.	Comisión de Formación y Departamento	Curso 1998/99
2.ª Aprovechar el Día del Enfermo de 1999 *(María, salud de los enfermos)* para reflexionar sobre la dimensión mariana del servicio de los enfermos y sobre la espiritualidad de los agentes sanitarios y pastorales.	Departamento, Delegaciones, PROSAC.	Año 1999
3.ª Ofrecer cada año una tanda de Ejercicios Espirituales para los agentes de pastoral (capellanes, religiosas/os sanitarios, profesionales sanitarios cristianos, enfermos, visitadores...).	Departamento	Cada año
4.ª Constituir el equipo coordinador responsable, junto con el Departamento, de llevar a cabo el Proyecto "Orar en la enfermedad."	Departamento	Curso 1997/98

Objetivo 9

*Promover, desde los diferentes sectores de la PS, una mayor sensibilidad en favor de los **enfermos más desasistidos,** con el fin de contribuir a una cultura de la solidaridad atenta a las causas de la marginación y sensible a los derechos de los marginados.*

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.ª "Ayudar a la Iglesia a ocuparse de los enfermos más desasistidos, la impulsé a defenderlos y a comprometerse en su asistencia."

2.ª "Colaborar en la creación de una nueva conciencia y de actitudes evangélicas con los enfermos más desasistidos."

3.ª "Intensificar la solidaridad con los enfermos más necesitados del tercer y cuarto mundo." *(Propuesta n.º 6. Informe Iglesia y Salud. CEE).*

4.ª Seguir profundizando en los temas relacionados con la atención integral a los **enfermos terminales,** haciendo especial hincapié en las dimensiones/problemáticas psicológica, ética y pastoral.

ACCIÓN	RESPONSABLE	TIEMPO
1.ª Aprovechar la campaña y la celebración del Día del Enfermo de 1997 para sensibilizaf a la sociedad y a las comunidades cristianas sobre la problemática del **anciano enfermo.**	Todos	Curso 1996/97
2.ª Incluir en los programas la preocupación por los desasistidos.	Cada una de las Comisiones y Sectores	Cuatrienio
3.ª Colaborar con las instituciones, organizaciones y asociaciones relacionadas con los sectores y enfermos desasistidos.	Todos	Cuatrienio
4.ª Preparar un "dossier" sobre cuidados paliativos y sobre la atención pastoral a los enfermos terminales, que pueda servir de "directorio" o de orientación para cuantos trabajan con enfermos terminales.	Comisión Pastoral de Cuidados Paliativos	Curso 1997/98
5.ª Difundir material sobre los problemas éticos planteados en relación con los enfermos terminales.	Comisión Pastoral de Cuidados Paliativos	Cuatrienio
6.ª Difundir experiencias y sobre todo "modelos de intervención" en la atención a los enfermos terminales.	Comisión Pastoral de Cuidados Paliativos	Cuatrienio
7.ª Promover la participación y colaboración de la Comisión Pastoral de Cuidados Paliativos y de agentes de pastoral en las asociaciones de cuidados paliativos.	Comisión Pastoral de Cuidados Paliativos	Cuatrienio
8.ª Seguir organizando anualmente las Jornadas de Pastoral de la Salud Mental.	Comisión de Pastoral de la Salud Mental	Cuatrienio
9.ª Poner en marcha o potenciar los equipos interdiocesanos de Pastoral de la Salud Mental.	Comisión de Pastoral de la Salud Mental	Cuatrienio

Objetivo 10

Dedicar especial atención a la ***formación integral*** *de los agentes de Pastoral de la Salud: una formación que diferencie e integre la capacitación de los mismos en los diferentes sectores.* (Propuesta n.º 10, Informe Iglesia y Salud. CEE).

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.ª "Dar relevancia, en los planes de formación de los seminarios y de formación permanente del clero, a los contenidos teóricos y prácticos de pastoral de la salud."

2.ª "Favorecer la inclusión de la misma temática en las demás instituciones docentes que dependan de la Iglesia."

3.ª "Apoyar la creación de escuelas, centros de formación de Pastoral de la Salud y otras iniciativas destinadas a la preparación de agentes de pastoral." *(Propuesta n.º 10, Informe "Iglesia y Salud").*

4.ª Proseguir en los próximos años con las actividades formativas ya programadas, potenciéndolas y abriéndolas a una mayor participación y colaboración.

ACCIÓN	RESPONSABLE	TIEMPO
1.ª Elaborar y desarrollar un **plan general de formación,** como marco de referencia, lo más completo e integrador posible en sus contenidos, orientaciones y criterios.	Comisión de Formación en colaboración con otras Comisiones	Curso 1997/98
2.ª Solicitar a la Comisión Episcopal de Seminarios y Universidades la introducción de la Pastoral de la Salud en la formación de los seminaristas.	Departamento y Comisión de Formación	Curso 1996/97
3.ª Organizar anualmente el cursillo de PS para seminaristas diocesanos y neosacerdotes.	Departamento y Comisión de Formación	Cada año
4.ª Favorecer el intercambio entre las diferentes escuelas y centros o instituciones de formación en PS, y celebrar anualmente un encuentro entre directores o responsables de dichas instituciones.	Comisión de Formación	Cada año
5.ª Prestar apoyo y asesoramiento a las iniciativas de ámbito local o diocesano en el campo de la formación.	Departamento y la Comisión de Formación	Cuatrienio
6.ª Promover el envío de agentes de PS a estudiar en el "Camillianum."	Departamento	Cuatrienio
7.ª Intercambiar los programas formativos con suficiente antelación.	Cada una de las instituciones formativas	Cuatrienio
8.ª Promover y facilitar la participación de los seglares en los programas formativos.	Todos	Cuatrienio

Objetivo 11

Estimular e impulsar el buen funcionamiento de los ***Servicios de Asistencia Religiosa Católica en los hospitales*** *(SARCH) así como animar, potenciar y coordinar la presencia evangélica y evangelizadora de la Iglesia en el mundo hospitalario.*

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.ª Procurar la ayuda y el estímulo humano, espiritual y pastoral de las personas que integran los Servicios Religiosos de nuestros hospitales.

2.ª Seguir concienciando a los SARCH sobre la necesidad de trabajar en equipo, de programar y evaluar sus actividades, y de integrarse y coordinarse con los demás servicios del hospital.

3.ª Intensificar la renovación de la liturgia y de los sacramentos de enfermos, procurando la participación comunitaria y la vivencia de los mismo, cuidando su preparación y aprovechando su celebración como momento propicio de evangelización y catequesis para participantes ocasionales ("alejado").

4.ª Considerar el hospital como comunidad de comunidades y, por tanto, que los SARCH se sientan corresponsables y complementarios con toda la Iglesia diocesana en el Servicio del Reino, en especial de los más débiles.

5.ª Fomentar y cuidar la pastoral sacramental y la celebración de los tiempos litúrgicos fuertes, en estrecha colaboración con las parroquias.

6.ª Clarificar y profundizar en la figura de la persona idónea y promover con empeño y prudencia su incorporación a los SARCH. *(Propuesta n.º 5. Informe Iglesia y Salud. CEE).*

ACCIÓN	RESPONSABLE	TIEMPO
1.ª Concienciar a los Vicarios de Pastoral, Delegaciones Diocesanas de Pastoral de la Salud y del clero, a los/as religiosos/as sanitarios/as y a los profesionales sanitarios cristianos de la necesidad de ayudar a los capellanes, y pedirles que estén cercanos a ellos, se interesen por su trabajo y les animen y estimulen.	Comisión de Pastoral Hospitalaria	Cuatrienio
2.ª Realizar un estudio de la situación actual del personal de los SARCH y de las necesidades en un futuro próximo.	Comisión de Pastoral Hospitalaria	Curso 1997/98
3.ª Programar encuentros periódicos entre todos los capellanes, que sirvan de impulso evangelizador, de renovación y de formación permanente.	Obispo, Vicario de pastoral, Deleg. Diocesana de PS	Cuatrienio
4.ª Facilitar y promover la formación de los nuevos capellanes y la formación permanente de cuantos trabajan en el SARCH.	Comisión de Pastoral Hospitalaria y Comisión de Formación	Cuatrienio
5.ª Seguir ofreciendo a los SARCH orientaciones y modelos de programación. Incluir en los cursos de formación de capellanes el tema de la programación.	Comisión de Pastoral Hospitalaria	Cuatrienio
6.ª Animar a los SARCH a que presenten anualmente a la Dirección de sus Centros los objetivos, las acciones concretas y las necesidades de su Servicio.	Comisión de Pastoral Hospitalaria	Cuatrienio
7.ª Estudiar la situación actual del Convenio Iglesia-Estado y tratar de contribuir a solucionar los problemas relacionados con posibles incumplimientos de los acuerdos.	Departamento y Comisión de Pastoral Hospitalaria	Curso 1997/98
8.ª Recopilar y distribuir materiales útiles para las celebraciones litúrgicas en el hospital: "Hojas dominicales", "Día del Enfermo", "Hojas informativas", experiencias...	Comisión de Pastoral Hospitalaria	Cuatrienio
9.ª Impulsar y promover encuentros de ayuda recíproca y colaboración entre las parroquias y los SARCH que ayuden a iluminar, detectar y vivir mejor la opción preferencial por los enfermos.	Delegaciones diocesanas	Cuatrienio
10.ª Potenciar el voluntariado a nivel hospitalario, parroquial y arciprestal y colaborar en su formación.	Delegaciones diocesanas	Cuatrienio
11.ª Evaluar, sirviéndose de un modelo común, la calidad de las prestaciones de los SARCH y dar a conocer los resultados.	Departamento, Comisión SIPS, y Delegación Diocesana PS	Elaborar modelo 1998. Realizar la evaluación 1998/99
12.ª Elaborar el documento "Perfil de la persona idónea", su viabilidad y aplicación a tenor de los acuerdos Iglesia-Estado.	Equipo Nacional	Curso 1997/98
13.ª Presentar el documento "Perfil de la persona idónea" para su aprobación a la Comisión Episcopal de Pastoral y enviarlo a los Obispos, Delegaciones Diocesanas de PS, PERS y Congregaciones Religiosas, etc.	Departamento de PS	Curso 1997/98

Objetivo 12

Impulsar la renovación de la ***acción evangelizadora de las parroquias*** *en el campo de la salud.* (Propuesta n.º 4. Informe Iglesia y Salud. CEE).

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.ª "Que se ayude a las parroquias a descubrir y asumir con más responsabilidad su acción evangelizadora en el mundo de la salud y de la enfermedad."

2.ª "Que haya una colaboración cada vez más honda y efectiva entre la Pastoral de la Salud y las otras pastorales de la comunidad: familiar, de juventud, litúrgica, catequética, caritativa..."

ACCIÓN	RESPONSABLE	TIEMPO
1.ª Animar a que en el mayor número de parroquias posible se constituya el equipo de Pastoral de la Salud, en el que haya también algún enfermo/minusválido.	Comisión de PS en la Parroquia	Cuatrienio
2.ª Aprovechar la campaña y la celebración del "Día del Enfermo" para revitalizar la Pastoral de la Salud en las parroquias.	Comisión de PS en la Parroquia	Cuatrienio
3.ª Recoger y difundir testimonios y experiencias que ayuden a vivir las situaciones de enfermedad y limitación física.	Comisión de PS en la Parroquia	Cuatrienio
4.ª Prestar apoyo y asesoramiento a las iniciativas de ámbito local o diocesano en el campo de la formación.	Comisión de PS en la Parroquia	Cuatrienio
5.ª Favorecer la relación entre la parroquia y el centro sanitario de su demarcación mediante reuniones periódicas y ayudas recíprocas.	Delegaciones Diocesanas PS	Cuatrienio
6.ª Elaborar las *Orientaciones para la Pastoral de la Salud en la Parroquia*.	Depto. y Comisión de PS en la Parroquia	Curso 1997/98
7.ª Elaborar los temas de formación sobre la campaña del "Día del Enfermo."	Depto. y Comisión de PS en la Parroquia	Cuatrienio
8.ª Procurar que en cada Delegación funcione una comisión promotora de la Pastoral de la Salud en las parroquias, lo más representativa posible.	Comisión de PS en la Parroquia	Cuatrienio
9.ª Tratar de que haya representantes de todos los SIPS en la Comisión Nacional de Pastoral de la Salud en las Parroquias y que sean impulsores activos de esta pastoral.	Comisión de PS en la Parroquia	Cuatrienio
10.ª Organizar unas Jornadas Nacionales sobre Pastoral de la Salud en las Parroquias.	Depto. y Comisión de PS en la Parroquia	Curso 1997/98

Objetivo 13

*Promover un **laicado** cada vez mejor formado y más comprometido en la misión humanizadora y evangelizadora de la Iglesia en le mundo de la Salud y de la Sanidad.*

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.ª Implantar y desarrollar el sector pastoral de PROSAC e impulsar la Asociación de Profesionales Sanitarios Cristianos, aprobada por la Conferencia Episcopal Española. *(Propuesta n.º 7. Informe Iglesia y Salud. CEE).*

2.ª Difundir y extender las iniciativas y/o programas formativos entre los seglares que trabajan en el mundo de la salud y de la enfermedad.

3.ª "Que la Iglesia cuide con mayor esmero a los cuidadores, profesionales sanitarios y voluntarios comprometidos en este sector, cuyo servicio a los enfermos les desgasta y convierte en sanadores heridos, a imagen del Siervo de Yahvé." *(Propuesta n.º 7. Informe Iglesia y Salud. CEE).*

ACCIÓN	RESPONSABLE	TIEMPO
1.ª Difundir el conocimiento de PROSAC y de su material informativo.	PROSAC, Delegaciones, Centros	Cuatrienio
2.ª Estudiar con los consiliarios diocesanos de PROSAC su identidad, misión y funciones.	Consiliario Nacional y Comisiones de PROSAC	Curso 1997/98
3.ª Organizar las Jornadas Nacionales y las Interdiocesanas de Profesionales Sanitarios Cristianos.	Comisión Nacional Coms. Interd.	1999 y 2001 (Nac.) 1998 y 2000 (Inter.)
4.ª Promover la participación de seglares en los programas formativos existentes: Escuelas de PS, Centro de Humanización de la Salud, Revistas, etc.	Comisión Nacional de PROSAC	Cuatrienio
5.ª Aprovechar el boletín de PROSAC como un medio de difusión de la Asociación, de noticias, de material bibliográfico.	Comisión Nacional de PROSAC	Cuatrienio
6.ª Organizar dentro de las diócesis encuentros, joranadas y cursillos para profesionales sanitarios cristianos.	Comisiones Diocesanas de la Asoc. de PROSAC y Delegaciones Diocesanas	Cuatrienio

MENSAJE DE LOS OBISPOS DE LA COMISIÓN EPISCOPAL DE PASTORAL CON MOTIVO DEL DÍA DEL ENFERMO

El "Día del Enfermo" del presente año nos invita a centrar la atención en los ancianos enfermos. Con este mensaje, los miembros de la Comisión Episcopal de Pastoral, deseamos, en primer lugar, saludar y expresar nuestra solidaridad a cuantos están viviendo, en la enfermedad, el último trecho de su vida. Al mismo tiempo, nos proponemos contribuir a que, una vez más, la campaña y la jornada de este año logren sus objetivos.

EL ANCIANO ENFERMO EN LA SOCIEDAD

Es evidente que la sociedad española está envejeciendo de forma llamativa. La prolongación de la esperanza media de vida no siempre va acompañada de una adecuada calidad de vida. Con el paso de los años, el anciano se hace más vulnerable, se ve afectado por diferentes enfermedades, algunas específicas o inexistentes en otros tiempos, y en muchos casos crónicas e invalidantes.

Muchos están solos, o se sienten abandonados; viven en situaciones de alto riesgo y de precariedad económica y social; son discriminados, por razón de la edad, en la distribución de los recursos terapéuticos y asistenciales, y, en ciertos casos, son objeto de malos tratos, sobre todo psicológicos.

Por su parte, la cultura actual no favorece una justa valoración del anciano y menos aún cuando está enfermo. Él es memoria de precariedad y de la provisio-

nalidad de la existencia, símbolo del pasado que ya no cuenta, improductivo en el presente, y viajero próximo de un futuro que no se valora, se teme o no se cree.

El "Día del Enfermo" nos brinda también la posibilidad de reconocer y agradecer con satisfacción los procesos de la medicina en la atención al anciano enfermo, los esfuerzos por mejorar su situación dentro de la sociedad, y la generosa labor que tantos profesionales e instituciones geriátricas, especialmente las de la Iglesia, realizan a diario en favor de ellos.

En este coro de solidaridad ocupa un lugar preferente la familia. En no pocos casos es ella quien, con gran esfuerzo, ofrece al anciano enfermo, además de los cuidados elementales, un espacio de afecto y de dignidad que le evita el desarraigo de la institucionalización. Sobre ella pesan, a veces de forma insostenible, la falta de instituciones, la imposibilidad de una adecuada atención en el propio domicilio y la marginación ambiental. En otros casos, lamentablemente, la misma familia se desentiende afectiva y efectivamente del anciano enfermo.

UN TIEMPO PROPICIO

Hoy, más que nunca, es preciso acudir a la Palabra de Dios y al mensaje y la praxis de Jesús para devolver al anciano enfermo, el lugar que le corresponde dentro de la sociedad y de la comunidad cristiana.

A esta luz, el último tramo de la existencia, marcado por la enfermedad y por las disminuciones propias de la edad, se nos ofrece omo un momento propicio, cargado de oportunidades:

* Ante todo, para celebrar el don de la vida, aliento de Dios, mantenida por su bondad a lo largo de los años. El anciano enfermo es, especialmente para la comunidad cristiana, memoria de Aquel "en quien vivimos, nos movemos y existimos" *(Hech 17, 28)* y con cuyo aliento respiramos *(Sal 103, 29);* y, al mismo tiempo, nos recuerda la fragilidad de la vida, siempre preciosa e insegura, irremediablemente abocada a la muerte.

* Para reconocer la dignidad de todo hombre. El anciano enfermo se encuentra entre los "hermanos más pequeños" *(Mt. 25, 40)* con quienes se identifica el mismo Cristo. Hoy, más que en los tiempos de Jesús, él es símbolo de quien está desprovisto o ha sido despojado de todo: salud, reconocimiento social, relaciones significativas, derechos. Su dignidad, como la de todo hombre, no está en lo que tiene sino en lo que es.

* Para la plenitud. Cuando el tiempo de la partida es inminente *(2Tim 4, 6),* y, aparentemente, no resta si no aguardar la muerte, el anciano enfermo es la figura de una plenitud que ni siquiera el deterioro progresivo anula. "No habrá jamás... viejo que no llege sus días" *(Is 65, 20).* El final de la vida puede estar lleno de recuerdos y de nostalgias, y también de agradecimiento; de experiencias y de sabiduría, de desasosiego y de serena confianza; de soledad sufrida, por impuesta, y de soledad fecunda. Es el tiempo de volver a Dios con amor, con las manos abiertas y el corazón agradecido.

* Para humanizar la sociedad. Es proverbial el respeto y la veneración con que el anciano es contemplado en la Biblia. Sin esconder el lado amargo del envejecimiento, la Palabra de Dios nos ayuda a descubrir al anciano enfermo como "maestro de vida", como oportunidad para captar la verdad más profunda de nuestra condición humana, como memoria de la historia y de nuestras raíces más hondas, como testigo de la esperanza. Desde su vulnerabilidad mueve a la sociedad a sacar lo mejor de sí misma: su solidaridad, su sensibilidad hacia lo débil, su capacidad de comprensión, el realismo.

"TENÉIS UNA MISIÓN QUE CUMPLIR" (CL 48)

El "Día del Enfermo" invita de una forma especial a la comunidad cristiana a hacer memoria de la atención que la Iglesia ha prestado a sus ancianos enfermos a lo largo de los siglos, y, al mismo tiempo, a renovar su acción en favor de ellos.

Las instituciones geriátricas de la Iglesia, los religiosos y religiosas que trabajan en ellas, los profesionales sanitarios cristianos, las asociaciones de voluntarios y la comunidad cristiana en general, constituyen dentro de la sociedad española el recurso más valioso al servicio de la ancianidad. Además de dar continuidad a la secular acción de la Iglesia, están empeñados en una profunda renovación de la misma.

Es una acción que reconoce ante todo la dignidad sagrada del anciano enfermo y de su vida. Por tanto, lejos de cualquier forma de asistencialismo y paternalismo, lo considera "sujeto activo" *(CL 54)* y no simple objeto de cuidados, lo trata como miembro de la comunidad, lo hace partícipe de su vida y le anuncia el Evangelio de la salvación, del que también él es testigo y anunciador.

Al mismo tiempo quienes sirven al anciano enfermo, con su testimonio promueven una nueva sensibilidad social y cultural más respetuosa hacia su vida y sus derechos, contrarrestan la cultura de muerte favorable a la eutanasia, reclaman una distribución más juta de los recursos asistenciales y sanitarios, y favorecen una mejor integración del anciano dentro de la sociedad y de la familia.

UN CAMINO A RECORRER

El "Día del Enfermo", junto con la campaña que lo precede y acompaña, contribuirá ciertamente a descubrir un poco más el mundo del anciano enfermo y los graves problemas de todo tipo que plantea a la sociedad y a la Iglesia. Éste es uno de sus objetivos. En esa dirección quisiéramos señalar algunas tareas. ¿Qué puede hacer hoy la comunidad cristiana y quienes trabajan en su nombre?:

* Ante todo hemos de acercarnos al anciano enfermo para conocer su realidad, sus viviencias y necesidades.

* Podemos también contribuir a crear una cultura y un ambiente más favorables al anciano y al anciano enfermo, purificando nuestro lenguaje a menudo discriminatorio y peyorativo; aprendiendo a valorar la ancianidad por sí misma, y ratificando el valor de la vida hasta su fin natural.

* Hemos de apreciar y agradecer su aportación a la construcción de la sociedad, sus esfuerzos y sufrimientos y evitar cuanto pueda contribuir a que se sientan "inútiles" y condenados a la "dura soledad" *(Fam. Cons. 77)*.

* Hemos de informarnos acerca de su situación personal y familiar, para que ninguno se sienta discriminado o sea desantendido.

* Debemos facilitarles la atención religiosa. Si son creyentes cristianos, tenemos que favorecer su participación en la vida litúrgica y sacramental de la comunidad, e integrarles, en cuanto sea posible, en la vida activa, apostólica de la parroquia.

* Podemos y debemos también ofrecerles la posibilidad de seguir formándose en la fe, ayudarles a vivir su situación de enfermedad con espíritu cristiano y con esperanza, y acompañarles humana y pastoralmente en sus últimos momentos.

* Hemos de promover y formar adecuadamente el voluntariado de visitadores y agentes de pastoral a domicilio y en instituciones, y, al mismo tiempo, hacer todo lo posible para que en las parroquias se dé vida a una pastoral específica para ellos.

* Por su parte, las instituciones geriátricas de la Iglesia han de procurar, incluso cuando los recursos materiales son escasos, ser modelo de atención integral, promover la participación activa del anciano en la vida de la institución, y proporcionarle calor humano y un clima familiar.

* Las mismas instituciones deberán ser centros de irradiación de una nueva cultura y sensibilidad en favor del anciano enfermo y, en lo posible, situarse a la vanguardia de la profesionalidad y de la humanización, promoviendo iniciativas significativas desde el punto de vista pastoral, ético, geriátrico y asistencial.

* Finalmente, podemos y debemos apoyar a la familia del anciano enfermo, con diferentes formas individuales y comunitarias de soporte, de asesoramiento y de información.

"HABÉIS SABOREADO LO BUENO QUE ES EL SEÑOR" *(1Pe 2,3)*

La etapa final de la vida, a causa de la enfermedad y de otros deterioros y disminuciones, va siempre acompañada de sufrimientos y de soledad. Al concluir, pues, este mensaje quisiéramos recordar a todos algo muy elemental: El anciano necesita sobre todo cariño.

Quisiera el Señor que el "Día del Enfermo" nos ayude a hacernos instrumentos adecuados de la ternura de Dios revelada de forma culminante en Cristo, el Buen Samaritano, en cuyos gestos hemos de inspirarnos siempre, y de cuyos sentimientos hemos de revestirnos.

Que María, tierna y comprensiva por ser mujer y madre, sea aliento y esperanza para cuantos están viviendo el doloroso atardecer de su vida, a fin de que, al concluir, puedan confesar: "He saboreado lo bueno que es el Señor" *(1Pe 2, 3; Sal. 34, 9)*, y, al despertar en Dios, "saciarse de su figura" *(Sal 17, 15)*.

Madrid, 15 de enero de 1997

† Los obispos de la Comisión Episcopal de Pastoral de la Salud

† Mons. Gabino Díaz Marchán. *Arzobispo de Oviedo. Presidente de la Comisión.*
† Mons. Javier Osés, *Obispo de Huesca.*
† Mons. José Vilaplana, *Obispo de Santander.*
† Mons. Javier Salinas, *Obispo de Ibiza.*
† Mons. Jesús Murgui, *Obispo Aux. de Valencia.*
† Mons. Juan José Omella, *Obispo Aux. de Zaragaoza*

NOMBRAMIENTOS Y NECROLÓGICAS

NOMBRAMIENTOS

DE LA SANTA SEDE

S. E. Mons. Javier Salinas Viñals

El 5 de septiembre de 1997 era nombrado Obispo de Tortosa el hasta ahora Pastor de Ibiza, S. E. Mons. Javier Salinas Viñals. Nacido en Valencia el 23 de enero de 1948, el nuevo Obispo de Tortosa, de donde toma posesión en la tarde del domingo 26 de octubre, fue ordenado sacerdote el 23 de junio de 1974. Es doctor en Catequesis. En la archidiócesis de Valencia, fue Vicario parroquial, Superior del Seminario Menor, Consiliario diocesano de Movimiento "Junior", Delegado Episcopal de Catequesis, Capellán y director espiritual en el Colegio-Seminario del Corpus Christi y Vicario Episcopal. El 26 de mayo de 1992 fue nombrado Obispo de Ibiza. En la Conferencia Episcopal Española, pertenece a las Comisiones Episcopales de Enseñanza y Catequesis y de Pastoral.

Del Comité Ejecutivo:

D.ª Consuelo Lobo Ruano, Presidenta del Comité Ejecutivo de la Asociación Pública de Fieles "Manos Unidas".

De las Comisiones Episcopales:

Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis: Rvdo. Sr. D. Juan-Ignacio Rodríguez Trillo, responsable del Departamento de Catequesis de jóvenes.

NECROLÓGICAS

S. E. Mons. José Guerra Campos

El 15 de julio de 1997 fallecía en Barcelona a los 76 años de edad el Obispo emérito de Cuenca S. E. Mons. José Guerra Campos, quien había cesado en el gobierno pastoral de esta diócesis en junio de 1996, tras haber rebasado la edad canónica de presentación al Santo Padre de la renuncia. Rigió la diócesis castellano-manchega desde 1973. Hasta entonces y desde 1964 fue Obispo auxiliar de Madrid, Entre 1966 y 1972 fue también Secretario General de la Conferencia Episcopal Española. Había nacido en Seárez (Coruña) el 13 de septiembre de 1920. Era sacerdote desde el 15 de octubre de 1944. Estaba licenciado en Teología. S. E. Mons. Guerra Campos fue enterrado en la Catedral de Cuenca el 17 de julio. ¡Descanse en paz!

Los 26 documentos de la Conferencia Episcopal Española en CD-ROM

● Documento 1
Matrimonio y Familia.

● Documento 2
Dos Instrucciones colectivas del Episcopado Español.

● Documento 3
Declaración de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española sobre el Proyecto de Ley de Modificación de la Regulación del Matrimonio en el Código Civil.

● Documento 4
La visita del Papa y el servicio a la fe de nuestro pueblo.

● Documento 5
Testigos del Dios vivo.
Documento de la XLII Asamblea Plenaria.

● Documento 6
Constructores de la Paz.

● Documento 7
Los católicos en la vida pública.
Instrucción pastoral de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española.

● Documento 8
Anunciar a Jesucristo en nuestro mundo con obras y palabras.

● Documento 9
Programas Pastorales de la C. E. E. para el Trienio 1987-1990.

● Documento 10
Dejaos reconciliar con Dios.
Instrucción Pastoral sobre el "Sacramento de la Penitencia".

● Documento 11
Plan de Acción Pastoral de la C. E. E. para el Trienio 1990-1993.

● Documento 12
Impulsar una nueva evangelización.

● Documento 13
La verdad os hará libres.

● Documento 14
Los cristianos laicos, Iglesia en el mundo.

● Documento 15
Orientaciones generales de Pastoral juvenil.

● Documento 16
La construcción de Europa, un quehacer de todos.

● Documento 17
Documentos sobre Pastoral de la caridad.

● Documento 18
Plan Pastoral para la Conferencia Episcopal 1994-1997.

● Documento 19
Documento de la LXI Asamblea Plenaria de la C. E. E.

● Documento 20
Sobre la proyectada nueva "Ley del aborto".
Declaración de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española.

● Documento 21
Matrimonio, familia y "uniones homosexuales".
Nota de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española con ocasión de algunas iniciativas legales recientes.

● Documento 22
La Pastoral obrera de toda la Iglesia.

● Documento 23
El valor de la vida humana y el proyecto de Ley sobre el aborto.

● Documento 24
Moral y sociedad democrática.

● Documento 25
Plan de Acción Pastoral de la C. E. E. para el Cuatrienio 1997-2000.

● Documento 26
La Eutanasia es inmoral y antisocial.
Declaración de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPANOLA